

Sniace, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de SNIACE, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SNIACE, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Aplicación del principio de Empresa en funcionamiento</i></p> <p>De acuerdo con lo comentado en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, la Sociedad y las sociedades dependientes Celltech, S.L.U., y Viscocel, S.L.U. han sido objeto de un procedimiento concursal desde 2013 hasta 23 de septiembre de 2015. Esta situación provocó la parada de la producción durante tres años. Las tres sociedades comenzaron a producir de nuevo entre octubre de 2016 y diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2017 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 3.888 miles de euros, los flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación son negativos por importe de 6.476 miles de euros y los segmentos operativos de las sociedades participadas todavía no han alcanzado su plena operatividad. Estas circunstancias son un factor causante de duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales, por lo que ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtención del Plan de negocio elaborado por la Dirección.- Análisis de la razonabilidad las estimaciones y asunciones del plan de negocio, realizadas por los administradores de la Sociedad en su plan de negocio, mediante reuniones con la Dirección y verificación de datos contrastables.- Obtención de evidencia de la propuesta de ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración (véase notas 2.4 y 25) mediante la obtención y análisis del acta correspondiente. Así mismo, hemos evaluado si la ampliación de capital proyectada es suficiente para equilibrar la situación financiera.- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales (véase nota 2.4) acerca de la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento realizada conforme al marco de información, y verificando si la información desglosada es congruente con los análisis realizados por los administradores, y con su conclusión sobre la adecuación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
Valoración del Inmovilizado material: determinación del valor recuperable	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
Tal como se comenta en la nota 7 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado la estimación del valor recuperable del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE) que se encontraba deteriorado al 100% a 31 de diciembre de 2016, a través de su valor en uso. Determinar el nivel de deterioro del valor y cualquier reversión del deterioro del valor implica prever y descontar flujos futuros y estimar los importes recuperables que son inherentemente inciertos.	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de valor recuperable del segmento de energía.- Evaluamos y cuestionamos de forma crítica el modelo de flujos de ingresos y gastos, y si dichas previsiones respaldaban el valor en libros de los activos correspondientes, efectuamos un análisis de sensibilidad de las tasas de descuento y de valoración del gas, y consideramos el impacto en el deterioro del valor registrado.- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de información facilitada en la memoria de las cuentas anuales (véase nota 7), conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el

contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

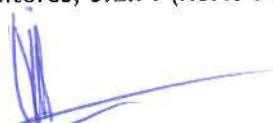
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, es decir para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Rafael Ruiz Salvador (ROAC 21.529)
Socio - Auditor de Cuentas

16 de marzo de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2018 N° 01/18/03683
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Índice

Nota		Página
	Balance.	3
	Cuenta de pérdidas y ganancias.	4
	Estado de ingresos y gastos reconocidos.	5
	Estado de cambios en el patrimonio neto.	6
	Estado de flujos de efectivo.	7
1	Actividad de la empresa.	8
2	Bases de presentación de las cuentas anuales.	10
3	Aplicación de resultados.	18
4	Normas de registro y valoración.	18
5	Gestión del riesgo financiero.	27
6	Inmovilizado intangible.	30
7	Inmovilizado material.	31
8	Instrumentos financieros.	35
9	Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo.	38
10	Clientes y otras cuentas a cobrar.	41
11	Otros activos corrientes.	41
12	Existencias.	42
13	Efectivo y equivalentes	42
14	Patrimonio neto.	43
15	Provisiones y contingencias.	46
16	Otros pasivos.	48
17	Situación fiscal.	48
18	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	52
19	Impuestos diferidos.	55
20	Ingresos y gastos.	57
21	Información sobre medioambiente.	61
22	Saldos y transacciones con vinculadas.	61
23	Consejo de Administración y Alta Dirección.	66
24	Honorarios auditoría.	68
25	Acontecimientos posteriores al cierre.	68

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Balance

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inmovilizado intangible	6	337	-
Inmovilizado material	7	54.927	46.718
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	9	26.753	25.117
Otros activos no corrientes		382	382
Activos por impuestos diferidos	19	<u>8.978</u>	<u>10.904</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		91.377	83.121
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias	12	771	413
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	20.927	8.052
Otros activos corrientes	11	1.681	769
Efectivo y equivalentes	13	<u>19</u>	<u>105</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		23.398	9.339
TOTAL ACTIVO		114.775	92.460
PATRIMONIO NETO			
Capital social	14	35.096	23.397
Prima de emisión	14	121.334	121.334
Reservas acumuladas		(3.640)	(3.677)
Acciones propias	14	-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(129.481)	(124.307)
Resultado del ejercicio	3	8.610	(5.174)
Subvenciones		<u>2</u>	<u>3</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO:		31.921	11.576
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones no corrientes	15	-	554
Deuda financiera	8	14.949	15.388
Otros pasivos no corrientes	16	116	109
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	10.232	9.890
Acreedores comerciales no corrientes	18	21.300	12.239
Pasivos por impuesto diferido	19	<u>8.971</u>	<u>10.897</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:		55.568	49.077
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones corrientes	15	1.247	397
Deuda financiera	8	2.948	2.129
Otros pasivos corrientes	16	2.527	2.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.809	5.028
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	<u>16.755</u>	<u>22.248</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:		27.286	31.807
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		114.775	92.460

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.**Importes en miles de euros****Cuenta de pérdidas y ganancias**

	Nota	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	20	25.162	8.246
Variación de existencias de productos terminados y en curso		30	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo		326	1.428
Aprovisionamientos	20	(9.530)	(5.207)
Otros ingresos de explotación	20	13	49
Gastos de personal	20	(3.158)	(2.067)
Otros gastos de explotación		(10.559)	(6.201)
Amortización del inmovilizado	7	(1.658)	(1.168)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1	1
Deterioro y Resultados por enajenación inmovilizado		5.718	(23)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		6.345	(4.942)
Ingresos financieros	20	412	1.887
Gastos financieros	20	(2.191)	(2.118)
Diferencias de cambio		80	(18)
Deterioro de instrumentos financieros, neto		3.964	17
RESULTADO FINANCIERO:		2.265	(232)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:		8.610	(5.174)
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:		8.610	(5.174)

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.**Importes en miles de euros****Estado de ingresos y gastos reconocidos**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8.610	(5.174)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1)	(1)
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.609	(5.175)

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Rtdos ejerc. anteriores	Rtdo del ejercicio	Subvenc. donac y legados	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(173.641)	49.334	4	(341)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5.174)	(1)	(5.175)
Aumentos de capital	15.598	-	-	-	-	-	-	15.598
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	(3.478)	4.972	-	-	-	1.494
Distribución del resultado	-	-	-	-	49.334	(49.334)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	23.397	121.334	(3.677)	-	(124.307)	(5.174)	3	11.576
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	8.610	(1)	8.609
Aumentos de capital	11.699	-	-	-	-	-	-	11.699
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	37	-	-	-	-	37
Distribución del resultado	-	-	-	-	(5.174)	5.174	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	35.096	121.334	(3.640)	-	(129.481)	8.610	2	31.921

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.
Importes en miles de euros

Estado de flujos de efectivo

	2017	2016
Resultado antes de impuestos	8.610	(5.174)
<u>Ajustes al resultado:</u>		
-Amortizaciones	1.658	1.168
-Variación de provisiones	(296)	(2.062)
-Correcciones por deterioro	(8.695)	(17)
-Resultados venta de activos	(118)	23
-Resultados financieros	1.699	249
-Otros ingresos y gastos	(326)	(20)
<u>Variaciones en el capital circulante:</u>		
-Existencias	(328)	47
-Deudores y otras cuentas a cobrar	(14.664)	5.900
-Acreedores y otras cuentas a pagar	3.897	(15.288)
-Otros activos y pasivos corrientes	19	-
<u>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</u>		
-Intereses	(52)	(36)
Efectivo generado por las operaciones	(6.476)	(15.210)
Inversión en inmovilizado material	(2.093)	(1.563)
Desinversión en inmovilizado material	563	-
Inversión en inmovilizado intangible	(392)	-
Inversión en sociedades	(29)	-
Otras inversiones	568	(528)
Flujos derivados de actividades de inversión	(3.503)	(2.091)
Emisión de instrumentos de patrimonio	11.699	15.598
Otros pasivos financieros	(1.604)	-
Acciones propias	37	1.494
Cancelación de endeudamiento financiero	(239)	-
Flujos derivados de actividades de financiación	9.893	17.092
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(86)	(209)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	105	314
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	19	105

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Importes en miles de euros

1. Actividad de la empresa

1.1 Descripción y actividad de la empresa

Sniace, S.A. (en adelante “**Sniace**” o la “**Sociedad**”), se constituyó el día 1 de diciembre de 1939 como sociedad anónima en España, por un periodo de tiempo indefinido.

La Sociedad tiene ubicado su domicilio social en la Avenida de Burgos, 12-4^a planta, 28036, Madrid (España) y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

1. La prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico;
2. La explotación de terrenos forestales;
3. La producción y venta de pastas mecánicas, químicas y fibras y;
4. Otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos

La actividad principal de la Sociedad consiste en la explotación de una planta de cogeneración, así como la prestación de servicios de asesoramiento y gestión de todo tipo a las sociedades integrantes en su Grupo y la prestación de servicios de depuración al resto de sociedades del Grupo.

No obstante, actualmente la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a las sociedades COGEN GESTION INTEGRAL, S.L.U., COGEN ENERGIA ESPAÑA, S.L.U. y ENERGY BY COGEN, S.L.U. (en adelante, “**Cogen**”) en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y Cogen el 1 de agosto de 2017 cuyo objeto consiste en el arrendamiento y gestión de la planta de cogeneración propiedad de la Sociedad ubicada en Torrelavega (Cantabria).

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en tres de las cuatro Bolsas Oficiales españolas: las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con fecha 9 de septiembre de 2013 la Comisión nacional del Mercado de Valores suspendió la cotización, que fue levantada el 22 de marzo de 2016.

1.2 Obligación de consolidar

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es la matriz de un grupo formado por 12 sociedades filiales (el “**Grupo**”), la mayor parte de ellas participadas al 100% por la Sociedad y otras participadas de forma conjunta con un tercero. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente (en concreto de ocho sociedades, dos de las cuales están en proceso de liquidación y tres no tienen actividad). En este sentido, la presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados. Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 15 de marzo de 2018, las cuales serán sometidas a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

1.3 Moneda funcional

Los importes contenidos en estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

1.4 Situación concursal de la Sociedad

La Sociedad y algunas de sus sociedades participadas durante los últimos ejercicios han sido objeto de un procedimiento concursal, el cual se ha desarrollado en virtud de los siguientes hitos:

- Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel S.L.U. y Celltech S.L.U.) presentaron ante el Juzgado número 2 de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013. Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de la Sociedad, otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.
- El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común del concurso.

- El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la propuesta de convenio (el “**Convenio**”).
- El 26 de enero de 2015 la administración concursal presentó el informe de evaluación de la propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la propuesta de Convenio así como el plan de viabilidad de las sociedades concursadas, elaborado por la Sociedad. Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de Convenio presentada tanto por la Sociedad como por sus filiales Celltech S.L.U. y Viscocel S.L.U., adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.
- Durante los ejercicios 2016 y 2017 las sociedades del Grupo intervenientes en el concurso han continuado ejecutando el Convenio conforme a las condiciones establecidas en el mismo.

1.5 Hechos destacados del ejercicio 2017

Con fecha 20 de abril de 2017, la Sociedad formalizó una ampliación de capital social con derecho de suscripción preferente en la cantidad de 11.698.825 euros mediante la emisión de 116.988.250 acciones ordinarias de la Sociedad de diez céntimos (0,10 €) de valor nominal que fueron admitidas a negociación en las Bolsas Oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao. La escritura de la citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de abril de 2017.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio (“**Código de Comercio**”), Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante “**LSC**”), Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (“**LME**”) y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Como se ha indicado anteriormente, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2017.

Los Administradores han formulado con fecha 15 de marzo de 2018 dichas cuentas anuales consolidadas por separado, que muestran una pérdida neta consolidada de 3.755 miles de euros y un patrimonio neto positivo de 24.078 miles de euros.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Principios contables aplicados

El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Efectos de la situación concursal y de su levantamiento

2.3.1 Antecedentes

Tal como se ha explicado en el punto 1.4. , el 17 de octubre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid declaró el concurso voluntario de acreedores de Sniace y dos de sus sociedades filiales Celltech y Viscocel.

El 23 de septiembre de 2015 el mismo Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada por las tres sociedades levantando la situación de concurso de acreedores.

Actualmente la Sociedad se encuentra en la fase de cumplimiento de convenio, habiendo atendido con normalidad a los pagos concursales previstos durante los años 2016 y 2017.

2.3.2 Seguimiento de la aplicación del Convenio.

A 31 de diciembre de 2016, el valor nominal de la deuda concursal era el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreedores comerciales	10.560	18
Entidades Financieras	19.809	8
Administraciones Públicas	23.430	18
Organismos Oficiales	1.728	16
Acreedores Laborales	1.814	18
Otros Pasivos	204	16
Empresas Vinculadas	17.223	22
TOTAL	74.769	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2016 estaban pendientes de cerrar acuerdos por importe de 23.951 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2017	2.015
Año 2018	3.952
Año 2019	4.461
Año 2020	6.156
Año 2021	5.853
Año 2022 en adelante	28.381
TOTAL	50.818

Los efectos derivados del convenio de acreedores se muestran en las Notas 9, 16,18 y 22.

A 31 de diciembre de 2017, el valor nominal de la deuda concursal es el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreedores comerciales	10.555	18
Entidades Financieras	19.839	9
Administraciones Públicas	20.789	18
Organismos Oficiales	1.728	18
Acreedores Laborales	1.705	18
Otros Pasivos	204	16
Empresas Vinculadas	17.223	22
TOTAL	72.043	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2017 estaban pendientes de cerrar acuerdos por importe de 10.632 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2018	5.301
Año 2019	5.176
Año 2020	7.100
Año 2021	6.652
Año 2022	6.795
Año 2023 en adelante	30.387
TOTAL	61.411

2.4 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La presentación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Principio de empresa en funcionamiento

En el seno del procedimiento concursal descrito en los apartados 1.4 y 2.3 de la presente memoria, el 26 de diciembre de 2014, se presentó en el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid la propuesta de convenio a la que se adjuntaba el plan de viabilidad del Grupo (en adelante, el “**Plan de Viabilidad del Convenio**”) y un plan de pagos.

El Plan de Viabilidad del Convenio, se basaba en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse, podían suponer un factor de riesgo para su cumplimiento y para el cumplimiento de su plan de pagos asociado.

Dichas premisas, que están reflejadas en la “Evaluación de la Propuesta de Convenio” que remitió la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, eran las siguientes: i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad; v) cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de prejubilaciones; vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria; vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia por parte del equipo gestor de las sociedades concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

A 31 de diciembre de 2017 la mayor parte de las premisas contenidas en el Plan de Viabilidad del Convenio se han cumplido:

En 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace por un importe de 15.598 miles de euros que permitió al Grupo contar con los fondos necesarios para reactivar su actividad. Sin embargo, el reinicio de la actividad sufrió retrasos relevantes sobre las hipótesis asumidas al respecto en la versión actualizada del plan de viabilidad actualizado a finales de 2015 por el consejo de administración de Sniace. Por un lado, se produjo un retraso en este reinicio de aproximadamente 4 meses y medio en relación con las últimas hipótesis incluidas en dicho plan, esto es, en lugar de haberse producido en junio de 2016 dicho reinicio se produjo en octubre de ese mismo año. Asimismo, el Grupo sufrió una avería en sus instalaciones de producción de vapor durante el mes de diciembre de 2016 que obligó a paralizar la actividad de producción durante aproximadamente 15 días. Ambos efectos supusieron un retraso acumulado en relación con las previsiones del plan de viabilidad actualizado a finales de 2015 de aproximadamente 5 meses.

En este escenario la Sociedad completó en marzo de 2017 una nueva ampliación de capital por importe de 11.699 miles de euros con la finalidad de dotarse de un mecanismo flexible que le permitiese contar con un margen de maniobra suficiente para poder afrontar, tanto (i) las desviaciones apreciadas en el plan de viabilidad vigente en aquel momento y aquellas que eventualmente pudieran constatarse en el futuro; así como (ii) determinadas inversiones que pudieran resultar necesarias o convenientes (bien por resultar exigibles de conformidad con la normativa aplicable, bien porque incrementasen la productividad de las instalaciones industriales del Grupo).

Los fondos obtenidos con sendas ampliaciones junto con (i) la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social suscrito entre el Grupo y la representación de los trabajadores, así como, (ii) la conclusión de diversos acuerdos singulares con acreedores titulares de deuda concursal de carácter privilegiado no afectados por los efectos del convenio; (iii) la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016; y (iv) la completa vuelta a la actividad por parte del Grupo tras la apertura de las instalaciones de celulosa y energía en el mes de octubre de 2016 y de la de producción de fibra viscosa en diciembre de 2017; han permitido al Grupo cumplir con las premisas esenciales del Plan de Viabilidad del Convenio. No obstante, es conveniente destacar que el reinicio total de la actividad se ha producido con un mayor retraso del previsto en el momento de la ampliación de capital de 2017 lo cual ha afectado a los flujos de caja del Grupo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2017 se han reclasificado 4,2 millones de euros de deuda concursal de no corriente a corriente, lo que ha incrementado significativamente el fondo de maniobra en esta fecha.

Como consecuencia de lo expuesto, a 31 de diciembre de 2017, por un lado, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 3.888 miles de euros, generándose por tanto un fondo de maniobra negativo por dicho importe. Tal y como se ha indicado, el fondo de maniobra negativo que refleja la Sociedad se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares por importe de 10,6 millones de euros, con aquellos acreedores titulares de deuda privilegiada en el seno del concurso que no están afectados por los efectos del Convenio. Por otro lado, los flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación han sido negativos de manera que el efectivo detraído por las operaciones durante el ejercicio 2017 asciende a 6.476 miles de euros. Asimismo, los segmentos operativos de las sociedades participadas (Segmento Celulosa cuya actividad es llevada a cabo a través de la participada Celltech, S.L.U. y Segmento Fibra Viscosa cuya actividad se lleva a cabo a través de la sociedad participada Viscocel, S.L.U.) todavía no han alcanzado su plena operatividad.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad, de 15 de marzo de 2018, aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de

capital con la finalidad principal de, por un lado, acometer las inversiones previstas en el Plan de negocios del Grupo aprobado que contempla, una vez éste ha conseguido reiniciar la actividad tras la entrada en funcionamiento de la planta de producción de fibra en diciembre de 2017 y contando ya con la paulatina puesta en marcha de la totalidad de su capacidad de producción instalada, la obtención de flujos de caja positivos; y, por otro lado, de reforzar la situación financiera del Grupo. La consecución de la finalidad perseguida por el citado aumento implicaría la consiguiente mejora de su fondo de maniobra. Además la Sociedad espera cerrar los acuerdos singulares que tiene pendientes por importe de 10,6 millones de euros lo cual también contribuiría a mejorar dicho fondo de maniobra.

Con base a lo descrito, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de “Empresa en Funcionamiento”.

A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

2.4.1 Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. La Sociedad evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los pasivos por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que la Sociedad tiene recurridas judicialmente, se registran por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, asignando diferentes probabilidades de éxito a cada argumento (admisión de la reducción de las liquidaciones por reducción del volumen de vertidos, de la carga contaminante o ambos, así como el número de liquidaciones anuladas de cada canon), según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España.

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

2.4.2 Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La dirección de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Sociedad tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

2.4.3 Vidas útiles del inmovilizado material

La Sociedad estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No obstante lo anterior, existe un riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, dado que la Sociedad no ha desarrollado su actividad de forma normal durante el ejercicio 2016 al estar paralizada completamente la misma hasta el mes de octubre del citado ejercicio, mes en la que se produjo el arranque de la actividad de energía (actualmente explotada por Cogen).

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 realizada por los Administradores de la Sociedad que someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto: Resultado del ejercicio:	8.610
Distribución: A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores:	8.610

El destino del resultado de 2016, 5.174 miles de euros negativos, fue destinado a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de los dividendos a cuenta) hasta su pago.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

4.1.1 Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos para el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se puede valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

El método de amortización utilizado por la Sociedad refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios futuros del activo. En concreto, el método aplicado respecto de las partidas de instalaciones técnicas y maquinaria se corresponde con el método de las unidades de producción mientras que el resto de los activos se amortizan de forma lineal.

La amortización lineal da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie, mientras que el método de unidades de producción da lugar a un cargo proporcional a los días de actividad del elemento respecto de la “vida activa” total esperada.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Epígrafe	Años de vida útil/ Vida activa
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Utilaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

Para las instalaciones técnicas y maquinaria se aplica el método de amortización de unidades de producción basado en la “vida activa” determinada como el número de años de utilización efectiva de los mismos medido en días de producción y considerando una utilización anual de 365 días anuales de manera ininterrumpida. De esta forma, si durante un ejercicio se produce una paralización de la actividad por cualquier motivo (periodo vacacional, cese de la actividad, etc.) se determina el número de días del año en que los activos han estado en producción y se amortiza el coste teórico diario por ese número de días. En cualquier caso, la Sociedad registra una amortización mínima de un 20% sobre el coste teórico diario en aquellos períodos de inactividad.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el

que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reverisiones de la pérdida.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

4.4 Arrendamientos

4.4.1 Arrendamiento financiero.

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Cuando la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

4.4.2 Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar de la Sociedad comprenden las partidas del balance de “Clientes y otras cuentas a cobrar”, “Otros activos no corrientes” y “Otros activos corrientes”.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.5.2 Pasivos financieros

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deuda financiera

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

4.6 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelve a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad no ha designado derivados como instrumentos de cobertura ni en 2017 ni en 2016.

4.7 Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

4.8.1 Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4.8.2 Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce directamente en patrimonio.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a

fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

La Sociedad tiene obligaciones de pago por conceptos medio ambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

4.12 Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.13 Prestaciones a empleados

No existen compromisos por pensiones.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Sociedad ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Efectivo y equivalentes

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

4.15 Acciones propias

En caso de que la Sociedad adquiera acciones propias, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación “Acciones propias” minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se transmiten, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto de la Sociedad.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos Oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe “Subvenciones”, y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.

4.17 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, es decir, a valor de mercado. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad y del Grupo del que la Sociedad es dominante, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés (riesgos de mercado), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

5.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones de la Sociedad, en monedas distintas al euro, se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones de la Sociedad en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del efecto de la cobertura.

5.1.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos corrientes y no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Asimismo, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero de la Sociedad asociado a préstamos a tipo variable.

A 31 de diciembre de 2017, la deuda nominal concursal que mantiene la Sociedad es de 72 millones de euros (60 millones de euros de coste amortizado). De esta deuda nominal, 31,7 millones de euros corresponden a deuda calificada con carácter de privilegiada y cuyo pago está sujeto a tipos de interés variables, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Los tipos de interés están ligados fundamentalmente al tipo de interés legal del dinero en unos casos y al Euribor a doce meses en otros que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en los gastos financieros de la Sociedad.

La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos y permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2016 ni en 2017.

5.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

El riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

5.1.4 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2018. Se incluyen en las notas correspondientes los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

A 31 de diciembre de 2017, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 3.888 miles de euros, generándose por tanto un fondo de maniobra negativo por dicho importe. El fondo de maniobra negativo que refleja la Sociedad se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares con acreedores por un importe de 10.632 miles de euros.

Con la finalidad de resolver dicha necesidad de tesorería puntual, la Sociedad tiene previsto recurrir a financiación bancaria de circulante consistente, fundamentalmente, en la contratación de líneas de descuento por importe suficiente para cubrir el referido desfase.

5.1.5 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo “Deuda financiera” como se muestra en el balance) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del balance más la deuda neta.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Aunque el reconocimiento inicial de las deudas es a valor razonable, posteriormente se registran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés es el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

6. Inmovilizado intangible

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado intangible” del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2016 y 2017, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17
Coste					
Propiedad industrial	115	-	115	5	120
Desarrollo	-	-	-	256	256
Aplicac. informáticas	451	-	451	30	481
Derechos emisión GEI	-	-	-	101	101
Total coste	566	-	566	392	958
Amortización					
Propiedad industrial	(115)	-	(115)	-	(115)
Desarrollo	-	-	-	(55)	(55)
Aplicac. informáticas	(451)	-	(451)	-	(451)
Total amortización	(566)	-	(566)	(55)	(621)
Total neto	-	-	-	337	337

7. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Retiros y Traspasos	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31-dic-17
Coste								
Terrenos y construcciones	49.522	43	(801)	48.764	1.632	(144)	138	50.390
Instalaciones y maquinaria	99.553	10	-	99.563	137	(2.237)	1.742	99.205
Otras inst., utilaje y mobil.	457	2	-	459	7	-	3	469
Equipos proceso informac.	639	2	-	641	-	-	-	641
Elementos de transporte	64	1	-	65	1	-	-	66
Otro inmovilizado	626	-	-	626	-	-	-	626
Inmovil. Material en curso	109	1.549	(23)	1.635	316	-	(1.883)	68
Total coste	150.970	1.607	(824)	151.753	2.093	(2.381)	-	151.465
Amortización								
Terrenos y construcciones	(17.472)	(159)	-	(17.631)	(533)	-	-	(18.164)
Instalaciones y maquinaria	(62.414)	(244)	-	(62.658)	(918)	2.238	-	(61.338)
Otras inst., utilaje y mobil.	(444)	(3)	-	(447)	(6)	-	-	(453)
Equipos proceso informac.	(625)	(4)	-	(629)	(3)	-	-	(632)
Elementos de transporte	(64)	(1)	-	(65)	(1)	-	-	(66)
Otro inmovilizado	(626)	-	-	(626)	-	-	-	(626)
Total amortización	(81.645)	(411)	-	(82.056)	(1.461)	2.238	-	(81.279)
Deterioro	(22.979)	-	-	(22.979)	-	5.600	-	(17.379)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	2.120	-	-	2.120
Total neto	46.346	1.196	(824)	46.718	2.752	5.457	-	54.927

Las adiciones del ejercicio 2017 corresponde principalmente a la adquisición de vuelos de consorcios.

A excepción de la partida “terrenos”, la totalidad de los activos descritos en los cuadros anteriores son de vida útil definida.

El coste de los terrenos a 31 de diciembre de 2017, incluido en el epígrafe de “Terrenos y construcciones”, asciende a 6.008miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 1.602 miles de euros, dicho importe se corresponde con las adiciones de la dotación del año por importe de 1.461 miles de euros más 141 miles de euros de la columna de retiros, por la amortización de los montes que se cortaron en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascendió a 1.168 miles de euros, dicho importe se correspondía con las adiciones de la dotación del año por importe de 411 miles de euros más los 757 miles de euros de la columna de retiros y traspasos, por la amortización de los montes que se cortaron en dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017, determinados elementos del inmovilizado material, en concreto de la partida de “terrenos”, están hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios y deudas con organismos oficiales, cuya deuda se encuentra registrada por un importe de 25 millones de euros de principal (28,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han capitalizado intereses.

El detalle del inmovilizado material que está totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Construcciones	8.949	8.949
Instalac. Técnicas y Maquinaria	31.502	33.723
Ot. Instalac. Ullaje y Mobiliario	412	412
Equipos procesos información	571	571
Elementos de transporte	49	49
Otro inmovilizado	626	626
	<hr/> 42.109	<hr/> 44.330

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen bienes en arrendamientos financieros.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2017 no existen compromisos de adquisición de propiedades, plantas o equipo. de inmovilizado material.

Test de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE), del cual se desprendió un deterioro del 100% de los activos por un importe de 22.979 miles de euros. Dicho deterioro se registró en el ejercicio 2013 y se ha mantenido en los siguientes ejercicios al no producirse al cierre de dicho años indicios que conllevaran la minoración de dicho deterioro debido a la inactividad de la sociedad en dicho segmento.

En concreto, el importe recuperable de este activo se calcula a partir de su valor de uso, por lo que un cambio en su cuantía y/o en el calendario de los flujos de efectivo futuros estimados supondría un cambio importante en las estimaciones que determinan el “potencial estimado del servicio de dicho activo” y, por tanto, que justificaría la reversión de la pérdida por deterioro.

Pues bien, tras el reinicio de la actividad del Grupo, y en concreto de la actividad asociada a la planta de cogeneración desde octubre de 2016 estando operativa durante la totalidad del ejercicio 2017, se ha considerado esta fuente interna de información como un indicio de que la pérdida por deterioro podría haber disminuido al producirse un cambio en las estimaciones utilizadas en los ejercicios anteriores para determinar el importe recuperable, lo que ha conllevado que la Sociedad efectuara el correspondiente test de deterioro de dicho inmovilizado material.

De esta forma, el valor recuperable se ha calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la Sociedad. En concreto, se ha cubierto un horizonte temporal de cinco años, considerando como hipótesis clave una potencia instalada en torno a los 80 Mwh, un precio de la electricidad estimado según los futuros publicados en el OMIE más los importes de Retribución a la Operación y Retribución a la Inversión asignados a la planta, y un precio del gas indexado al precio del Brent. La tasa de descuento utilizada es del 6,52 y se ha basado en el coste medio ponderado de capital, sin tener en cuenta tasas de impuesto al beneficio. De acuerdo con estas estimaciones, como resultado del test realizado se ha obtenido un importe recuperable del activo de 6.679 miles de euros.

Por tanto, teniendo en cuenta que el inmovilizado se encontraba totalmente deteriorado pero que, tal y como se indica en la Nota 7 de la presente memoria, durante el ejercicio 2017 se han realizado una serie de actuaciones sobre dicho inmovilizado que ha supuesto un incremento de su valor (alta de inmovilizado) de

1.000 miles de euros, se ha procedido a revertir un deterioro de 5.600 miles de euros. Dicho importe es neto de amortización.

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora (21,5 millones de euros de VNC), central térmica (3,8 millones de euros de VNC), edificios y elementos comunes a todo el Grupo (5,0 millones de euros de VNC), terrenos y activos forestales (10,1 millones de euros de VNC), y terrenos urbanos e industriales (5,9 millones de euros de VNC). En cuanto a la depuradora y central térmica, todos los costes de ambos servicios, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el deterioro de los activos y terrenos forestales se evalúa mediante comparación con el valor razonable de los mismos según precios de mercado.

Los terrenos urbanos e industriales y edificios y elementos comunes se valoran a precio de coste (10,9 millones de euros) no detectándose indicios de deterioro ya que se dispone de una valoración muy por encima de dichos importes (última valoración efectuada en enero de 2018 por externo independiente por más de 60 millones de euros).

La Sociedad considera que no existe ningún deterioro adicional en el ejercicio 2017.

8. Instrumentos financieros

8.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Nota	2017	2016
<i>Largo plazo</i>			
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	9	5.412	6.600
Inversiones financieras a largo plazo		108	109
		5.520	6.709

Corto plazo

Clientes y otras cuentas a cobrar	20.927	8.052
Créditos a empresas del grupo	1.500	-
Fianzas y depósitos	177	745
Efectivo y equivalentes	19	105
	<hr/> 22.623	<hr/> 8.902

Los créditos a empresas del Grupo corresponden a cuentas corrientes con empresas del Grupo a tipos de interés de mercado.

Los ingresos financieros asociados a dichos créditos a empresas del Grupo registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 313 miles de euros (295 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

La totalidad de los activos financieros pertenecen a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

8.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Nota	2017	2016
<i>Largo plazo</i>			
Deuda financiera	8	14.949	15.388
Deudas con empresas del grupo		10.232	9.890
Otros pasivos		<hr/> 21.416	<hr/> 12.348
		<hr/> 46.597	<hr/> 37.626

Corto plazo

Deuda financiera	8	2.948	2.129
Deudas con empresas del grupo		3.809	5.028
Otros pasivos		<hr/> 19.282	<hr/> 24.253
		<hr/> 26.039	<hr/> 31.410

El valor razonable de la deuda financiera, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

La totalidad de los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar.

La composición de la deuda financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificada según vencimientos, es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos y créditos	5	-	5	-
Entidades de crédito concurso	2.516	14.949	1.580	15.388
Deudas por intereses	427	-	544	-
	2.948	14.949	2.129	15.388

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en el apartado de “Entidades de crédito concurso no corriente” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 3.109 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe principal de 9 millones de euros. (8,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

La deuda concursal con entidades de crédito se muestra a su coste amortizado (habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%). Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 19.809 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 1.580 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente. Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 19.839 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 2.516 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	2.635
2020	4.134
2021	3.043
2022	3.045
2023 en adelante	4.466

Todas las deudas han sido negociadas en condiciones de mercado.

9. Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Adicio- nes	Saldo al 31-dic-16	Adicio- nes	Retiros	Traspasos	Saldo al 31-dic-17
Participac. Empresas del Grupo y asociadas	20.070	18.199	44.269	2.823	(1.823)	-	45.269
Préstamos empresas del Grupo y asociadas	5.509	1.799	7.304	313	-	(1.500)	6.117
Deterioro valor participac.	(25.750)	-	(25.750)	-	1.823	-	(23.927)
Deterioro valor préstamos emp.	(706)	-	(706)	-	-	-	(706)
Grupo y asociadas (Nota 22)							
Total	5.123	19.998	25.117	3.136	-	(1.500)	26.753

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2017 corresponden a: i) La liquidación de la sociedad participada Sniace Energía, S.L. y, por tanto, el retiro reflejado de 1.823 miles de euros y; ii) Con motivo de la liquidación ya mencionada de Sniace Energía,S.L., la Sociedad ha percibido participaciones correspondiente al 20,65% del capital social de la sociedad Sniace Biofuels, S.L. por el pago de la deuda que la citada sociedad liquidada ostentaba en favor de la Sociedad, reflejándose así un importe de adiciones de 2.823 miles de euros.

Por lo que respecta al ejercicio 2016, la columna de adiciones recoge por un lado la adquisición del 100% de las acciones de Green Source, S.A. por importe de 10.699 miles de euros a Bosques 2000 S.L.; por otro lado también recoge una aportación de socios por importe de 7.500 miles de euros realizado en la sociedad Sniace Química, S.L.U.

Por otro lado la columna de adiciones en el ejercicio 2016 también recoge la concesión de un préstamo participativo a la sociedad Viscocel, S.L.U. con vencimiento en junio de 2018. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Viscocel, S.L.U. obtenga beneficios distribuibles. En el ejercicio 2017 se ha procedido a reclasificar el citado préstamo a corriente debido a los plazos de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las participaciones directas e indirectas, en sociedades del Grupo y asociadas, junto con el valor en libros de la participación de capital, el desglose de su patrimonio neto y de los dividendos percibidos de las mismas, valoradas a coste de adquisición menos, en su caso, correcciones valorativas es el siguiente:

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto						Coste	Deterioro	VNC
		Capital	Aport.Soc.	Reservas	Resultado	Subven- ciones	Total			
Bosques de Cantabria	100	301		(2.605)	(1)	-	(2.305)	301	(301)	-
- En liquidación										
Sniace Química	100	55.415		(22.343)	(3)	-	33.069	31.126	(23.626)	7.500
- Tenedora de acciones										
Sniace Biofuels	29,85	8.447		5.939	298	-	14.684	3.142	-	3.142
- Proyectos bioetanol										
Green Source, S.A.	100	10.878		(463)	563	146	11.124	10.699		10.699
- Sin actividad										
Helican Desarrollo										
Eólico	74,10	3		(81)	(3)	-	(81)	1	-	1
- Negocio eólico										
							45.269	(23.927)	21.342	

Al 31 de diciembre de 2017 ninguna de las sociedades incluidas en la tabla anterior cotiza en bolsa ni sus cuentas se encuentran sometidas a auditoria.

Al 31 de diciembre de 2016, los datos más relevantes de las sociedades dependientes y asociadas valoradas a coste de adquisición menos, en su caso, correcciones valorativas son los siguientes:

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto						Coste	Deterioro	VNC
		Capital	Aport.Soc.	Reservas	Resultado	Subven- ciones	Total			
Bosques de Cantabria - En liquidación	100	301	(2.197)	(408)	-	(2.304)	301	(301)	-	
Sniace Química - Tenedora de acciones	100	55.415	(50.386)	28.043	-	33.072	31.126	(23.626)	7.500	
Sniace Energía - En liquidación	99,64	11.120	(9.444)	205	-	1.881	1.823	(1.823)	-	
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	5.687	252	-	14.386	319	-	319	
Green Source, S.A. - Sin actividad	100	10.878	(353)	(110)	166	10.581	10.699		10.699	
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	74,10	3	(8)	(73)	-	(78)	1	-	1	
						44.269	(25.750)	18.519		

Al 31 de diciembre de 2016 ninguna de las sociedades incluidas en la tabla anterior cotiza en bolsa ni sus cuentas se encuentran sometidas a auditoría.

10. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Clientes	1.302	5.265
Clientes, empresas participadas	20.264	8.316
Administraciones públicas	11	531
Otros deudores	964	1.072
Prov.pérd.por deterioro clientes emp.partic.	(1.614)	(2.405)
Provisión pérdidas por deterioro clientes	-	(4.727)
	<hr/> 20.927	<hr/> 8.052

El movimiento habido en la provisión por pérdidas por deterioro de clientes ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	4.727	4.727
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-
Aplicaciones	(4.727)	-
Saldo final	<hr/> -	<hr/> 4.727

11. Otros activos corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	1.500	-
Imposiciones y depósitos	181	750
Otros activos corrientes	-	19
	<hr/> 1.681	<hr/> 769

El detalle de las inversiones en empresas del grupo a corto plazo es el siguiente:

	2017	2016
Créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	15.502	15.449
Provisión pérdidas por deterioro créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	(14.002)	(15.449)
	<hr/> 1.500	<hr/> -

El epígrafe correspondiente a “Créditos a empresas del Grupo” incluye, por un lado, un préstamo participativo concedido a la sociedad participada Bosques 2000, S.L. A 31 de diciembre de 2017 este préstamo se encuentra totalmente provisionado. Por otro lado, este epígrafe también incluye un préstamo participativo de 1.500 miles de euros concedido en el ejercicio 2016 a Viscocel, S.L.U.

12. Existencias

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	2017	2016
Materias primas y otros aprovisionamientos	235	213
Productos en curso y semiterminados	59	-
Productos terminados	30	-
Anticipos	447	200
	<hr/> 771	<hr/> 413

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Materias primas y otros aprovisionamientos” incluye una provisión por deterioro de valor por importe de 501 miles de euros (mismo importe en 2016).

No hay existencias en garantías ni existen compromisos en firme de compra o venta de existencias de carácter significativo al cierre de ninguno de los ejercicios.

13. Efectivo y equivalentes

El importe recogido en este epígrafe recoge exclusivamente saldos en cuentas corrientes bancarias y en caja para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2017 y 2016. No existen restricciones a la disponibilidad de estas cuentas. A 31 de

diciembre de 2017 en la presente partida se refleja un importe de 19 miles de euros (105 miles de euros en 2016).

14. Patrimonio neto

14.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social asciende a 35.096 miles de euros y está formado por 350.964.751 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas de Sniace celebrada del día 15 de marzo de 2017 aprobó, el acuerdo para el aumento del capital social de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente, en el importe de ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (11.698.825 €).

Tras el período de suscripción preferente que transcurrió del día 24 de marzo de 2017 al día 7 de abril de 2017, la totalidad de la ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada, y en este sentido, el acuerdo y ejecución del aumento de capital se instrumentalizó mediante escritura pública de 20 de abril de 2017 ante el Notario D. Francisco Javier Monedero San Martín y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 24 de abril de 2017, sus datos de inscripción son Tomo 35.175, Folio 205, Sección 8, Hoja M-175745, Inscripción 671.

Por último, el día 25 de abril de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) dio por verificada la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de los acciones y finalmente, el día 27 de abril de 2017 fueron admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid, de Bilbao y de Barcelona ONCE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS VEINTICINCO (11.698.825) acciones a la par, con un valor nominal de DIEZ CÉNTIMOS (0,10) euros, cada una, numeradas correlativamente del 233.976.502 al 350.964.751, ambos inclusive.

Al 31 de diciembre de 2016, con anterioridad a la ampliación de capital descrita, el capital social ascendía a 23.397 miles de euros y estaba formado por 233.976.501 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao desde el 22 de marzo de 2016, fecha en la que la CNMV comunicó el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de la Sociedad que se encontraban suspendidas desde el 9 de septiembre de 2013.

A la fecha de la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 27 de junio de 2017, y de acuerdo igualmente con la información facilitada por la entidad bancaria depositaria de las acciones, los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de Kiliwa S.A. y Finverki, S.L. con el 10,175% del capital social, (participación del 10,107% al 31 de diciembre de 2016).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 9,90% del capital social (igual participación que a 31 de diciembre de 2016).)

14.2 Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, por tanto, es de libre disposición siempre que, como consecuencia de su distribución, los fondos propios no resulten ser inferiores al capital social.

14.3 Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	2017		2016	
	Nº acciones	Importe	Nº acciones	Importe
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	3.095.021	4.972
Aumentos	1.252.365	221	-	-
Disminuciones	(1.252.365)	(221)	(3.095.021)	(4.972)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad vendió todas las acciones propias que poseía, lo que dio lugar a un resultado negativo de 3.478 miles de euros. Dicho resultado se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha adquirido y posteriormente ha transmitido 1.252.365 acciones propias lo que ha dado lugar a un resultado positivo de 37 miles de euros. Dicho resultado positivo se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

Los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 5.287 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2017 (5.324 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), se incluyen en el epígrafe Reservas acumuladas.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no posee acciones propias.

14.4 Situación Patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 de la LSC, la Sociedad se encontrará en causa de disolución, cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, no se considerarán patrimonio neto.

Así mismo, conforme a lo indicado en el artículo 20.Uno.d) del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

En concreto, como consecuencia de la adhesión de determinados acreedores a la propuesta 3 prevista en el Convenio de acreedores consistente en convertir el crédito ordinario en un préstamo participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, tal y como se ha indicado en la Nota 2 de la presente memoria, la Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 en el pasivo de su balance determinadas deudas que tienen la consideración de préstamo participativo.

En concreto, el valor actual de dichas deudas a 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta las condiciones de pago previstas en la citada alternativa del Convenio de acreedores, asciende a 9.506 miles de euros, siendo su detalle como sigue:

	Nota	31-dic-17
Entidades de crédito concurso	8	3.109
Proveedores y acreedores comerciales concurso	18	308
Acreedores laborales concurso	18	315
Administraciones públicas concurso	18	362
Deudas Empresas del Grupo. concurso	22	5.412
		<hr/> 9.506

Por tanto, al computarse estos importes como patrimonio neto a los efectos de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo 327 de la LSC y de la causa legal de disolución regulada en el artículo 363.1.e) de la LSC, la Sociedad contaría con un patrimonio positivo de 41.427 miles de euros, no estando incursa por tanto en ninguna de las citadas causas a la fecha de preparación de las presentes cuentas.

15. Provisiones y contingencias

15.1 Provisiones no corrientes

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Aplicación	Saldo al 31-dic-16	Aplicación	Saldo al 31-dic-17
Prov. empresas grupo	554	-	554	(554)	-
	<hr/> 554	<hr/> -	<hr/> 554	<hr/> (554)	<hr/> -

Provisión Empresas del Grupo

Tal y como se muestra a continuación, a 31 de diciembre de 2016 este epígrafe recogía la provisión dotada para hacer frente a responsabilidades derivadas de las pérdidas incurridas por la sociedad Sniace Energía, S.L. Durante el ejercicio 2017 se ha realizado la aplicación de dicha provisión debido a que esta sociedad se ha liquidado (Véase Nota 20.6.2).

	Saldo al 31-dic-15	Aplicaciones	Saldo al 31-dic-16	Aplicaciones	Saldo al 31-dic-17
Sniace Energía, S.L.	554	-	554	(554)	-
	554	-	554	(554)	-

15.2 Provisiones corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Provisión indemnizaciones al personal	-	207
Provisiones derechos de emisión	1.247	190
	1.247	397

Provisión derechos de emisión

Su saldo se corresponde con el importe de la provisión constituida para hacer frente a los derechos de emisión de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio.

15.3 Contingencias

La Sociedad tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios.

El importe de las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos que no han sido abonadas dado que su pago se encuentra suspendido y que mayoritariamente se encuentran recurridas, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de sentencia, está reconocido como deuda en el pasivo de la compañía.

No obstante, en la medida que la Sociedad considera que la mejor estimación de las cantidades a pagar a la Administración por estos conceptos, atendiendo a que se prevé una resolución total o parcialmente favorable de determinados procedimientos, será inferior a la deuda reconocida en el balance, tiene registrado un derecho de crédito frente a la citada Administración que se encuentra

contabilizado en la partida de Administraciones Públicas del pasivo corriente (véase Nota 18).

16. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Organismos oficiales Concurso	2.040	-	1.974	-
Otros pasivos Concurso	-	116	-	109
Otros pasivos	487	-	31	-
	2.527	116	2.005	109

Al 31 de diciembre de 2017 incluidos en el epígrafe “Organismos oficiales Concurso” corriente se recogen 1.728 miles de euros de deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando acuerdos de aplazamiento. (Véase Nota20). A 31 de diciembre de 2016 el importe fue igualmente 1.728.

17. Situación fiscal

Hasta el 31 de diciembre de 2012 Sniace era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, que tributaba en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1999.

La Sociedad entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2013, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 67.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (“TRLIS”), con efectos del propio ejercicio 2013, se produjo la extinción del grupo de consolidación fiscal, pasando a tributar en dicho ejercicio, tanto Sniace como sus entidades dependientes, bajo el régimen individual.

En fecha 23 de septiembre de 2015 se dictó Sentencia por medio de la cual se aprobó judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L.

La aprobación del citado Convenio en 2015 conllevó el registro contable de los efectos derivados del mismo en el citado ejercicio, imputándose por tanto en 2015 un ingreso contable de 51.931 miles de euros.

No obstante, a efectos fiscales, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”), de aplicación para los ejercicios iniciados desde el 1 de

enero de 2015, prevé en su artículo 11.13 que el ingreso correspondiente al registro contable de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley Concursal, en aquellos casos en los que dicho ingreso sea superior al importe total de los gastos financieros pendientes de registrar por dicho concepto, se impute en la base imponible del deudor de manera proporcional a los gastos financieros registrados en el periodo impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

Por tanto, el criterio de imputación contable aplicado en el ejercicio 2015 (ingreso financiero contabilizado en el ejercicio de aprobación judicial del Convenio de Acreedores) difirió del criterio de imputación fiscal (ingreso en proporción a los gastos financieros), lo que generó en el ejercicio 2015 una diferencia temporaria negativa en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, con el consiguiente registro contable del correspondiente pasivo por diferencias temporarias imponibles.

En concreto, el pasivo por impuesto diferido registrado por la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 por ese concepto ascendió a 12.540 miles de euros.

De manera adicional a lo anterior, el artículo 26 de la LIS, aunque establece una limitación a la compensación de las bases imponibles negativas (BINs) en los ejercicios 2016 y 2017 del 60% y 70%, respectivamente, de la base imponible previa, pudiendo compensarse en todo caso BINs hasta el importe de 1 millón de euros, indica expresamente que la limitación a la compensación de bases imponibles negativas no resultará de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a quitas o esperas consecuencia de un acuerdo con los acreedores del contribuyente.

Con base en lo anterior, el ingreso fiscal derivado de las quitas y esperas que se imputará anualmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no tendrá limitación alguna a la compensación de BINs, de acuerdo con lo indicado en la propia normativa del Impuesto sobre Sociedades. Debido a lo anterior, dado que Sniace cuenta al inicio del ejercicio 2017 con unas bases negativas pendientes de compensar de 156.447 miles de euros, el ingreso fiscal imputado podrá ser compensado íntegramente con las citadas BINs al ser estas holgadamente superiores al ingreso asociado a la quita y espera.

El hecho de que la reversión del ajuste fiscal negativo realizado en el ejercicio 2015 pueda ser compensado íntegramente con BINs, disponiendo la Sociedad de estas bases negativas, justifica el hecho de que la entidad tenga registrado en su contabilidad un activo por impuesto diferido por el mismo importe que el pasivo registrado, siendo este criterio admitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Como consecuencia de la integración en el ejercicio 2017 de parte del ajuste negativo realizado en 2015, de acuerdo con el criterio establecido en el artículo

11.13 LIS antes citado, la sociedad ha realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 un ajuste positivo de 7.744 miles de euros. El citado ajuste ha generado la reversión contable de parte del saldo contabilizada en la cuenta 479 de pasivo por impuesto diferido, en concreto una cancelación 1.936 miles de euros, esto es el importe del crédito fiscal asociado a la base imponible negativa necesaria para la compensación de dicho ajuste positivo.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de impuestos	8.610	(5.174)
Diferencias permanentes	13	94
Diferencias temporarias	173	6.292
Base imponible previa	<hr/> 8.796	<hr/> 1.212
Compensación BINs	(8.744)	(1.212)
Base imponible definitiva	52	-
Cuota íntegra (25%)	13	-
Deducciones aplicadas		
DT 37 LIS	(13)	-
Cuota líquida	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado después de impuestos	<hr/> -	<hr/> -

Las diferencias permanentes generadas en 2017 y 2016 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15 de la LIS.

Por su parte, el desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Diferencias temporarias positivas		
Libertad de amortización	359	103
Imputación ingreso quita y espera	7.744	6.577
Deterioro créditos en ent. del grupo	-	365
Aportaciones Sistemas de Prev. Social	25	21
Arrendamiento financiero	-	199
	<hr/>	<hr/>
	8.128	7.265
Diferencias temporarias negativas		
Limitación gasto por amortización (Ley 16/2012)	(120)	(120)
Limitación deducibilidad gastos financieros	(195)	(851)
Libertad de amortización	(3.600)	-
Reversión deterioro participación en ent. del grupo por liquidación	(365)	(1)
Beneficio liquidación sociedades dependientes	(50)	-
Reversión deterioro créditos ent. del grupo	(1.238)	-
Reversión deterioro créditos no deducibles ej. ant.	(2.386)	-
	<hr/>	<hr/>
	7.954	972
Total diferencias temporarias	173	6.292

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2017 son las siguientes:

Ejercicio	Pérdidas compensables
1999	127
2000	6.913
2001	3.205
2002	9.821
2003	1.965
2006	1.337
2007	14.082
2011	1.099
2012	8.554
2013	70.936
2014	5.479
2015	24.184
Total	147.703

De acuerdo con lo previsto en la LIS, no existe limitación temporal alguna para compensar las citadas bases imponibles negativas.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales,

por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Los Administradores de la Sociedad, no obstante, estiman que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

En ese epígrafe se registra el importe de la deuda con proveedores con los que la Sociedad ha suscrito acuerdos de vencimiento de la deuda pendiente inferior y superior a un año. A 31 de diciembre de 2017 el importe de dicha deuda es de 16.755 miles de euros a corto plazo (22.248 miles de euros en 2016) y de 21.300 miles de euros a largo plazo (12.239 miles de euros en 2016).

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31-dic-17		31-dic-16	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores y acreedores comerciales	4.383	-	1.546	-
Proveedores y acreedores comerciales. concurso	682	7.331	-	7.579
Proveedores empresas grupo (Nota 22)	25	-	58	-
Administraciones públicas	2.611	204	943	266
Administraciones públicas concurso	8.616	12.367	19.385	2.873
Remuneraciones pendientes de pago	262	-	179	-
Acreedores laborales concurso	176	1.398	137	1.521
	16.755	21.300	22.248	12.239

18.1 Proveedores y acreedores comerciales concurso

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 308miles de euros. (Véase Nota 14).

La deuda registrada en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 10.560 miles de euros siendo toda ella deuda no corriente. Por su parte, a 31 de diciembre de 2017el valor nominal de dicha deuda asciende a 10.555 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 682 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente (Véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	950
2020	973
2021	1.577
2022	1.583
2023 en adelante	4.790

18.2 Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31-dic-17		31-dic-16	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Confed.Hidrográfic.Cantábrico Concurso	8.968	8	8.264	664
Confed.Hidrográfica del Cantábrico	(3.426)	-	(3.456)	-
Gobierno de Cantabria Concurso	230	11.163	10.636	218
Gobierno de Cantabria	-	-	74	-
Ayuntamiento de Torrelavega Concurso	391	53	991	49
Ayuntamiento de Torrelavega	427	-	400	-
Hacienda Pública Acreedora Concurso	593	484	233	1.182
Hacienda Pública Acreedora	1.988	-	460	-
Tesorería General Seg.Social Concurso	109	659	66	759
Tesorería General Seg.Social	135	204	128	267
Deudas por intereses	1.751	-	2.497	-
Otras deudas	61	-	35	-
	11.227	12.571	20.328	3.139

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de "Administraciones públicas concurso" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 362 miles de euros.

El saldo acreedor con la "Confed.Hidrográfic.Cantábrico Concurso" recoge las deudas informadas por esta Administración en el marco del concurso. No obstante, dado que varias de las liquidaciones por cánones emitidas por la Administración se encuentran recorridas en la actualidad y pendiente de resolución, respecto de las que se considera que, en base a la doctrina establecida

por los pronunciamientos de los Tribunales, estas podrían ser total o parcialmente minoradas, la Sociedad tiene registrado en contabilidad el importe de la deuda por su valor estimado de pago en base a la mejor estimación realizada (véanse notas 2 y 15). Por este motivo las diferencias existentes entre las deudas exigidas por la Confederación en el marco del concurso y las deudas registradas por la Sociedad se han indicado en el apartado de "Confed. Hidrográfica del Cantábrico" teniendo esta cuenta saldo deudor principalmente porque, respecto de determinadas liquidaciones, la estimación realizada resulta inferior a la liquidación emitida por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incluida como deuda concursal.

A 31 de diciembre de 2017, parte de la deuda concursal con las administraciones públicas que figura como corriente se corresponde con la deuda privilegiada, que se está negociando con las distintas administraciones los diferentes acuerdos de aplazamiento, estando todavía en la actualidad algunas negociaciones en trámite.

Respecto de la deuda concursal con las administraciones públicas que figura como no corriente, se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 3.157 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 10.403 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	788
2020	970
2021	1.035
2022	1.143
2023 en adelante	6.467

18.3 Acreedores laborales concurso

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de "Acreedores laborales concurso" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 315 miles de euros. (Véase Nota 14).

La deuda registrada en la partida de "Acreedores laborales concurso" se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 1.814 miles de euros siendo 137 miles de euros deuda corriente y el resto no corriente (Véase Nota 2).

La deuda registrada en la partida de “Acreedores laborales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 1.705 miles de euros siendo 176 miles de euros deuda corriente y el resto no corriente (Véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	281
2020	501
2021	214
2022	241
2023 en adelante	292

18.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	34	43
Ratio de operaciones pagadas	30	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	38
	Importe	Importe
	(Miles de euros)	(Miles de euros)
Total pagos realizados	15.356	10.762
Total pagos pendientes	3.365	1.551

19. Impuestos diferidos

El movimiento producido durante el ejercicio 2017 y 2016 en la cuenta de activos por impuesto diferidos ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	10.904	12.548
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	(1.926)	(1.644)
Saldo final	8.978	10.904

Los movimientos habidos en la cuenta de activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2016	10.904	10.904
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	(1.926)	(1.644)

Al 31 de diciembre de 2017	8.978	8.978
----------------------------	-------	-------

El movimiento en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	(10.897)	(12.541)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	1.926	1.644
Traspaso a subvenciones	-	-
Saldo final	(8.971)	(10.897)

Los movimientos habidos en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	Activaci ón costes financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2016	(10.897)	(10.897)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	1.926	1.926

Al 31 de diciembre de 2017	(8.971)	(8.971)
----------------------------	---------	---------

20. Ingresos y gastos

20.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad por segmentos geográficos, así como por categoría de actividades en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
España	100%	100%
Unión Europea	-	-
Resto del mundo	-	-
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de energía eléctrica	-	3.352
Prestación de servicios a filiales	12.832	2.538
Otros servicios prestados	12.330	2.356
Total	<u>25.162</u>	<u>8.246</u>

La partida de “Prestación de servicios a filiales” se corresponde con los servicios de depuración, facturación de vapor, servicios administrativos de grupo y facturación de materiales y otros gastos

La partida correspondiente a “Otros servicios prestados” corresponden principalmente a la refacturación de gastos a Cogen (facturación del arrendamiento variable y refacturación de otros gastos) así como la prestación de servicios a terceros.

20.2 Aprovisionamientos:

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo de mercaderías		
- Compras nacionales	5.144	-
- Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		

- Compras nacionales	4.257	5.173
- Variación de existencias	(84)	(16)
Trabajos realizados por otras empresas	213	50
	9.503	5.207

20.3 Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de personal” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	2.477	1.623
Cargas sociales	681	444
	<u>3.158</u>	<u>2.067</u>

El número medio de empleados en la Sociedad durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Directores	2	3
Técnicos superiores	27	16
Empleados y obreros	51	22
	<u>80</u>	<u>41</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	-	2	3	-	3
Técnicos superiores	19	10	29	12	8	20
Empleados y obreros	37	12	49	35	9	44
	<u>58</u>	<u>22</u>	<u>80</u>	<u>50</u>	<u>17</u>	<u>67</u>

En los ejercicios 2017 y 2016 no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

No existen compromisos por pensiones o similares al personal de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por siete consejeros (seis hombres y una mujer).

20.4 Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reparaciones y conservación	4.104	2.314
Servicios profesionales	837	491
Suministros	1.736	982
Consumo de derechos de emisión	1.231	190
Tributos	2.227	770
Cánones	353	135
Reversión del deterioro de créditos comerciales	(684)	-
Gastos excepcionales	38	575
Otros gastos	717	744
	<u>10.559</u>	<u>6.201</u>

En el ejercicio 2017, el importe indicado en el epígrafe “Gastos excepcionales” se corresponde con Recargos de apremio.

20.5 Transacciones en moneda extranjera

Los importes de las compras efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2017 han ascendido a 3.347 miles de euros de compras en dólares americanos.

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compras (USD en miles)	3.347	1.017

20.6 Resultado financiero

El desglose del epígrafe “Resultado financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos financieros		
- Ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)	313	295
- Ingresos financieros asociados a las quitas	-	885
- Otros ingresos financieros	99	707
	<hr/> 412	<hr/> 1.887
Gastos financieros		
- Gastos financieros deudas con empresas grupo	(311)	(295)
- Gastos financieros por deudas con terceros	<hr/> (1.880)	<hr/> (1.823)
	<hr/> (2.191)	<hr/> (2.118)
Diferencias de cambio	<hr/> 80	<hr/> (18)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	<hr/> 3.964	<hr/> 17
	<hr/> 2.265	<hr/> (232)

20.6.1 Gastos financieros

En este epígrafe se incluyen los intereses generados por las deudas mantenidas con terceros así como los correspondientes a los préstamos mantenidos con empresas del grupo, incluyendo el efecto del registro a coste amortizado de los derechos de créditos con empresas del grupo convertidos en préstamos participativos (véase la Nota 22).

20.6.2 Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 en este epígrafe se incluye:

	2017
Reversión provisión cuenta corriente Bosques 2000, S.L.	109
Reversión deterioro préstamo Bosques 2000, S.L.	1.448
Reversión deterioro participación Sniace Energía, S.L.	1.824
Reversión provisión resultados negativos Sniace Energía, S.L	554

21. Información sobre medioambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales la normativa relativa a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tal normativa y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

En este sentido, la Sociedad, en línea con su política medio ambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medio ambiental.

A lo largo del ejercicio 2017 la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medio ambiental por importe de 957miles de euros (125 miles de euros en 2016), considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medioambientales, dentro del epígrafe “Otras gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 adjunta, están registrados 353miles de euros en concepto de canon de saneamiento y vertidos (135 miles de euros en 2016).

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido (a excepción de las contabilizadas como derechos de emisión).

22. Saldos y transacciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 las transacciones con sociedades vinculadas han sido las siguientes:

	Ingresos		Ingresos financieros	Servicios recibidos	Gastos financieros
	Ventas	Servicios			
<u>Empresas del grupo</u>					
Celltech,	5.939	5.717	267	-	-
Viscocel	903	157	46	40	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	311
<u>Empresas asociadas</u>					
Lignotech Ibérica	-	116	-	-	-
	6.842	5.990	313	40	311

Al 31 de diciembre de 2016 las transacciones con sociedades vinculadas fueron las siguientes:

	Ingresos		Ingresos financieros	Servicios recibidos	Gastos financieros
	Ventas	Servicios			
<u>Empresas del grupo</u>					
Celltech	1.104	1.231	251	-	-
Viscocel	11	-	44	21	-
Bosques de Cantabria	-	-	-	41	-
Bosques 2000	-	-	-	59	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	295
Green Source	-	7	-	-	-
Helican Desarrollo Eólico	-	60	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>					
Lignotech Ibérica	-	125	-	-	-
	1.115	1.423	295	121	295

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos con sociedades vinculadas son los siguientes:

	Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar		
	Clientes	Cuenta corriente	Préstamos		Proveedores	Cuenta corriente	Deuda Concursal
			No corriente	Deterioro			
<u>Empresas del grupo</u>							
Celltech,	13.010	-	4.636	-	-	-	-
Viscocel	1.184	585	806	(706)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.611	-	(1.611)	-	-	-
Bosques 2000	-	61	-	(3)	-	-	-
Green Source	-	316	-	-	-	438	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	25	3.110	5.412
Sniace Química Helicán	-	3.482	-	-	-	-	-
Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>							
Lignotech Ibérica	15	-	-	-	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>							
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	261	4.820
	14.209	6.055	6.117	(2.320)	25	3.809	10.232

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos con sociedades vinculadas fueron los siguientes:

	Cuentas por cobrar			Cuentas por pagar		
	Clientes	Cuenta corriente	Préstamos	Provee-dores	Cuenta corriente	Deuda Concursal
			No corriente			No corriente
<u>Empresas del grupo</u>						
Celltech	2.655	2.635	4.369	-	-	-
Viscocel	-	233	2.260	(706)	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.611	-	(1.611)	-	-
Bosques 2000	4	109	-	(109)	58	-
Green Source	45	319	-	-	-	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	2.867
Sniace Energía	-	689	-	(685)	-	-
Sniace Química Helicán	-	-	-	-	-	2.161
Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>						
Lignotech Ibérica	16	-	--	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>						
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	4.790
	2.720	5.596	7.304	(3.111)	58	5.028
						9.890

La columna Deuda Concursal No corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”.

La columna de cuentas a pagar Cuenta corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo”.

Al 31 de diciembre de 2017 la Deuda concursal no corriente mantenida con Sniace Biofuels, S.L. tiene la consideración de Préstamo participativo. (Véase Nota 14).

La columna de Deuda concursal no corriente recoge la deuda neta mantenida con estas empresas una vez descontado el descuento financiero y la quita en su caso.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de la deuda mantenida con Sniace BiofuelsS.L. asciende a 9.603 miles de euros y el valor nominal de la deuda mantenida con TSK Electrónica y Electricidad, S.A. asciende a 7.620 miles de euros, lo que hace un valor nominal total de 17.223 miles de euros (Véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2017 mismos importes además en la columna de cuentas a pagar cuenta corriente tenemos un importe de 261 miles de euros que es la parte de TSK con vencimiento en 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	522
2020	522
2021	783
2022	783
2023 en adelante	14.352

Adicionalmente a los saldos desglosados en los cuadros anteriores, a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene concedidos determinados préstamos participativos a sociedades de su Grupo.

Por un lado, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a Bosques 2000, S.L. por importe de 14.002miles de euros que a 31 de diciembre de 2017 se encuentra totalmente provisionado.

Por otro lado, en el ejercicio 2016 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Viscocel, S.L.U. por importe de 1.500 miles de euros con vencimiento en junio de 2018. La retribución de este préstamo se encuentra condicionada a que Viscocel, S.L.U. obtenga beneficios distribuibles (Véase Nota 9).

Los dos préstamos participativos anteriores tienen vencimiento en el corto plazo. devengan un tipo de interés variable en función de beneficios y figuran a cierre de ejercicio en el epígrafe “Otros Activos Corrientes” (Véase Nota 11). Su valor contable se aproxima a su valor razonable.Finalmente, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a Helicán Desarrollo Eólico, S.L. por un importe de 675 miles de euros. Su vencimiento será cuando Helicán Desarrollo Eólico, S.L. obtenga financiación de terceros y será remunerado siempre y cuando esta sociedad obtenga beneficios distribuibles. Este préstamo participativo figura a cierre de ejercicio en el epígrafe “Préstamos a empresas del grupo y asociadas”.

23. Consejo de Administración y Alta Dirección

23.1 Retribuciones

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2017 a los miembros del Consejo de Administración, incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos de la Sociedad, han ascendido a 468 miles de euros (415 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos, remuneración fija y dietas, y a 38 miles de euros (46miles de euros en el ejercicio anterior) por otros conceptos. Las remuneraciones a los miembros de la alta dirección ascendieron 148miles de euros (166 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones. Dentro de las Remuneraciones Fijas del Consejo de Administración están incluidas 20 miles de euros aportados a un sistema de ahorro a largo plazo.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

23.2 Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con objeto social análogo al de la Sociedad

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Administrador Único
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Vicepresidente-Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de la Sociedad, forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

D. Sabino García Vallina, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	Ninguna	Consejero
PHB Weserhütte,S.A.U.	Ninguna	Consejero
Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U.	Ninguna	Consejero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de acciones de la Sociedad en poder de los consejeros (directa o indirectamente) comunicado a la Sociedad es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2017	2016
D. Blas Mezquita Sáez	853.379	524.633
D. Antonio Temes Hernández	22.500	15.000
D. Félix Revuelta Fernández	35.711.245	23.647.932
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
D. Sabino García Vallina	<u>34.745.512</u>	<u>23.163.675</u>
	<u>71.332.736</u>	<u>47.351.340</u>

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

24. Honorarios auditoría

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría prestados en el ejercicio 2017 ascendieron a 32 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2016) y por otros servicios 3 miles de euros en el ejercicio 2017

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca BDO ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados durante el 2017 ni durante el 2016.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

El pasado 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital, en la proporción de seis acciones nuevas por cada siete antiguas, al valor nominal de 0,10 euros por acción, lo que supondría en el caso de cubrirse totalmente un importe de 30.083 miles de euros.

Sniace, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Situación de la entidad

1.1 Estructura organizativa

Sniace, S.A. (en adelante “**Sniace**” o la “**Sociedad**”) se constituyó el 1 de diciembre de 1939, por un periodo de tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es la matriz de un grupo empresarial formado por 13 sociedades (el “**Grupo**”), la mayor parte de ellas participadas directa o indirectamente al 100% por la Sociedad y otras de forma conjunta con terceros.

Las sociedades que comprenden dicho Grupo a 31 de diciembre de 2017 y la participación de la Sociedad son las siguientes:

- Filiales participadas directamente al 100%:
Green Source, S.A.U. (sin actividad), Sniace Química, S.L.U. y Bosques de Cantabria, S.A.U. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas indirectamente al 100%:
Celltech, S.L., Viscocel, S.L., Green Source Poland, S.p.z.o.o. (sin actividad) y Bosques 2000, S.L.U. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas directamente con una participación inferior al 100%:
Sniace Biofuels, S.L. (sin actividad), Helican Desarrollo Eólico, S.L. (sin actividad) y Transportes Alianza Cántabra, S.L. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas indirectamente con una participación inferior al 100%:
Sniace Biofuels, S.L. (sin actividad), Lignotech Ibérica, S.A. y Ecobarcial, S.A. (sin actividad).

En relación al órgano de gobierno de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al que corresponden los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad, pudiendo delegar la gestión ordinaria de la misma en los órganos delegados de administración y en el equipo de dirección, estableciendo el contenido, los límites y las modalidades de la delegación y concentrar su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración puede

delegar en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo sobre todos ellos la perceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo de Administración está compuesto por dos categorías principales de consejeros, los consejeros ejecutivos y los consejeros no ejecutivos y dentro de éstos, los dominicales, independientes y otros externos, además de un Consejero Coordinador, en línea con las normas y con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un Presidente y con un Secretario que en este caso no es miembro de dicho órgano.

El Consejo cuenta en la actualidad con dos comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que le son propias: Comité de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por último, el Grupo dispone de instalaciones industriales y de oficinas administrativas ubicadas en Torrelavega (Cantabria).

1.2 Actividad

Desde octubre de 2016 el funcionamiento de las sociedades del Grupo volvió a la normalidad tras un periodo de paralización de la actividad industrial que se inició el 1 de julio de 2013 y que desembocó en la declaración de concurso de la Sociedad y de otras sociedades del Grupo.

Actualmente, las empresas del Grupo desarrollan su actividad en torno a cuatro unidades de negocio principales que se encuentran en pleno funcionamiento (en adelante, los “**Segmentos**”):

- **Segmento Celulosa:** en su fábrica de Torrelavega (Cantabria), el Grupo, a través de su filial Celltech, S.L. (“**Celltech**”), produce pasta de celulosa partiendo de madera de eucalipto como materia prima, a través de un proceso químico en el que se separan los dos principales componentes de la madera: celulosa y ligninas. Este fue el primer Segmento, junto con el Energético, en retomar la actividad en octubre de 2016 tras el periodo de paralización industrial.

La capacidad de producción anual de celulosa es de unas 60.000 toneladas/año. Aproximadamente un 60% se vende en forma de hojas secas directamente al mercado, exportando la práctica totalidad de la producción. El 40% restante se usa como materia prima para la producción de fibra viscosa a través de Viscocel, S.L. (“**Viscocel**”), sociedad filial del Grupo.

La principal aplicación de la celulosa fabricada por Celltech es la producción de fibra de viscosa cortada, que, a su vez, es materia prima para aplicaciones textiles, de higiene personal y médico sanitarias.

Otras aplicaciones también importantes aunque de menor volumen de fabricación son el celofán, esponjas, Carboximetilcelulosa (“CMC”) o polímeros de moldeo.

Como se ha comentado, durante su proceso de producción, Celltech separa la lignina de la celulosa para posteriormente concentrarla. El 100% de la lignina concentrada producida se vende a la sociedad participada en un 40% por el Grupo, Lignotech Ibérica, S.A. (“**Lignotech**”), para que la utilice como materia prima para la producción de lignosulfonatos. Lignotech posteriormente comercializa esos lignosulfonatos. Gracias a sus características aglomerantes los lignosulfonatos tienen aplicaciones como aditivos en hormigones, materiales cerámicos, piensos compuestos, etc.

En 2017 el Segmento Celulosa ha supuesto un 71% de la cifra de negocios del Grupo.

- **Segmento Fibra Viscosa:** el Grupo produce, a través de su filial Viscocel, fibra viscosa, usando como materia prima la celulosa producida por Celltech. La producción de Viscosa está 100% integrada verticalmente con la producción de celulosa, ya que el propio Grupo produce la celulosa (en forma de papilla), que es materia prima para la producción de Viscosa, lo cual supone una ventaja competitiva en costes.

El reinicio de esta actividad se produjo durante el mes de diciembre de 2017 tras haber acometido la inversión para la modernización de las líneas de producción. La capacidad de producción actual es de 28.000 toneladas/año.

La Viscosa es una fibra que se destina como materia prima a la producción de tejidos textiles, a los llamados tejidos-no tejidos, o en su modalidad ignífuga a la producción de tejidos retardantes al fuego (FR o “*Flame Retardant*”) fundamentalmente dirigidos al mercado estadounidense de colchones).

En sus aplicaciones textiles, se utiliza al 100% o en mezclas con otras fibras naturales (algodón, lana, lino) o sintéticas (poliéster, polipropileno, acrílicas o poliamidas). En función de su acabado, la fibra adquiere lustres brillantes, mates o semi-mates. También se puede tintar en masa, antes del hilado de la fibra, lo que permite resultados permanentes con colores siempre vivos. Dentro del sector textil existe otra aplicación en la que la fibra de viscosa algodonera es empleada en tejidos como sábanas, tapices o trajes. Otra fibra de viscosa, denominada lanera, se utiliza para tejidos de fantasía, tapicerías, alfombras o pasamanerías.

Por lo que se refiere a los tejidos no tejidos (*non woven*), el destino de este tipo de fibra es el sector sanitario (gasas, pañales, toallitas, vendas, etc.), el sector hogar (bayetas, manteles, fregonas, servilletas, etc.) o al sector industrial (geotextiles, filtros, aislantes, protectores, etc.).

Las aplicaciones sanitarias o ignífugas (fibras con propiedades retardantes al fuego) permiten obtener un mayor valor añadido que las textiles, y no están sujetas a los ciclos del sector textil ocasionados por el factor moda (hay años donde la moda demanda tejidos de fibra de viscosa que provoca mayor demanda y precio y lo contrario cuando la moda demanda otro tipo de tejidos diferentes a la fibra de viscosa).

- **Segmento Energético:** el Grupo necesita, para el desarrollo de su actividad industrial, energía térmica y eléctrica la cual es producida por la Sociedad mediante el proceso de cogeneración utilizando como combustibles el gas natural y el carbón (hulla). Para ello, el Grupo dispone de dos centrales de producción de energía eléctrica y térmica (vapor para autoconsumo) que a efectos administrativos es una sola instalación de combustión (la “**Instalación**”). Una de ellas utiliza como materia prima el carbón y tiene una capacidad de producción de aproximadamente 10 Mwh, y la otra, con una capacidad de producción muy superior de aproximadamente 80 Mwh, utiliza como materia prima el gas natural. Ambas están ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega y hasta agosto de 2017 eran operadas directamente por la propia Sociedad.

Actualmente la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a las sociedades COGEN GESTION INTEGRAL, S.L.U., COGEN ENERGIA ESPAÑA, S.L.U. y ENERGY BY COGEN, S.L.U. (en adelante, conjuntamente “**Cogen**”) en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y Cogen el 1 de agosto de 2017 cuyo objeto consiste en el arrendamiento y gestión de la Instalación, con una capacidad de aproximadamente 93 Mwh y con una vigencia hasta noviembre de 2025. Adicionalmente, en el marco del citado contrato de externalización de servicios energéticos, se están realizando inversiones en la Instalación que derivarán en la implantación de nuevas calderas de gas natural, la adaptación de una turbina de gas a la nueva normativa de emisiones, así como la puesta en funcionamiento de una nueva turbina de gas de 42 MWe con sistema seco de bajas emisiones (DLE). Al mismo tiempo, en el marco del citado contrato, Cogen presta servicios de operación y mantenimiento, representación y asesoramiento energético al Grupo. De este modo, la firma de este contrato representa para el Grupo el aseguramiento del suministro de la totalidad de la energía térmica necesaria (vapor) de las instalaciones fabriles del Grupo en unas condiciones económicamente competitivas. Adicionalmente, la instalación de calderas de gas natural supone un factor de atenuación del riesgo derivado de escenarios adversos en los mercados eléctricos.

No obstante lo anterior, los activos energéticos del Grupo continúan perteneciendo a la Sociedad, siendo por tanto ésta la que factura los servicios energéticos prestados por Cogen a las otras empresas del Grupo.

Durante el ejercicio 2017 el Segmento Energético ha supuesto un 26 % de la cifra de negocios del Grupo

- **Segmento Otros:** este último segmento comprende las siguientes tres actividades:
 1. Los servicios administrativos que la Sociedad presta al resto de las empresas del Grupo.
 2. Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que la Sociedad presta al resto de empresas del Grupo.
 3. La gestión forestal del Grupo, tanto desde la perspectiva de la explotación como de la investigación, así como la explotación forestal a terceros.

Por lo que respecta a la Sociedad en concreto, su actividad se centra en la prestación de servicios de depuración de aguas industriales, la prestación de servicios de soporte a Cogen en la explotación de la planta de cogeneración y la prestación de servicios administrativos a las diferentes sociedades del Grupo de manera que puede enmarcarse dentro del Segmento Energético y del Segmento Otros.

Adicionalmente, la Sociedad durante los últimos ejercicios ha sido objeto de un procedimiento concursal que ha afectado a la actividad del Grupo, el cual se ha desarrollado en virtud de los siguientes hitos:

- Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad dominante junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel y Celltech) presentaron ante el Juzgado número 2 de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013. Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de la Sociedad, otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000 y Bosques de Cantabria, se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.
- El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común del concurso.
- El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la propuesta de convenio (el “**Convenio**”).
- El 26 de enero de 2015 la administración concursal presentó el informe de evaluación de la propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la misma así como el plan de viabilidad, elaborado por la Sociedad. Mediante

sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de Convenio presentada tanto por la Sociedad como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

- Durante los ejercicios 2016 y 2017 las sociedades del Grupo intervenientes en el concurso han continuado ejecutando el Convenio conforme a las condiciones establecidas en el mismo.

1.3 Hechos destacados del ejercicio 2017

Con fecha 20 de abril de 2017, la Sociedad formalizó una ampliación de capital social con derecho de suscripción preferente en la cantidad de 11.698.825 euros mediante la emisión de 116.988.250 acciones ordinarias de la Sociedad de diez céntimos (0,10 €) de valor nominal que fueron admitidas a negociación en las Bolsas Oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao. La escritura de la citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de abril de 2017.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1 Resultado de los negocios

El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2017 un importe neto de la cifra de negocios consolidado de 44.299 miles de euros, lo que supone una mejora notable respecto al mismo periodo del año anterior (9.936 miles de euros) en el que se produjo el reinicio de la actividad.

Por su parte, la cifra de negocios de la Sociedad se situó en 25.162 miles de euros lo que supone un 205 % sobre la facturación del ejercicio anterior.

El motivo de la citada mejora es principalmente el reinicio de la actividad industrial en octubre de 2016 de las actividades de celulosa y energía.

El resultado de explotación (EBIT) del Grupo fue de 2.589 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017 frente a los 7.330 miles de euros de pérdidas del ejercicio 2016.

Las inversiones en el ejercicio 2017 ascendieron a 2.093 miles de euros.

Por su parte, los fondos propios del Grupo ascendían a 24.078 equiparables al 18 % de los activos del mismo.

A continuación se detalla la evolución del mercado en el que interviene la Sociedad.

Segmento Energético

La energía eléctrica vertida a la red por la Sociedad en 2017 ha sido 351.978 MWh, derivado de un funcionamiento estable de la Instalación en un régimen de funcionamiento de 24 horas/día, salvo en la parada por mantenimiento de las instalaciones fabriles realizada en el mes de agosto. El precio medio aritmético del mercado eléctrico español en este periodo ha sido 52,22 €/MWh, estando los ingresos eléctricos de la cogeneración sujetos a otros conceptos regulados, como complementos retributivos (retribución a la operación y a la inversión), peaje a la generación e impuesto eléctrico a la producción de energía eléctrica.

Con motivo del arranque de la fábrica de fibra viscosa, la cogeneración de la Sociedad ha incrementado su producción de vapor y también la de energía eléctrica, habiendo puesto en funcionamiento una segunda turbina de gas, en modalidad *lease*, a principios de diciembre 2017. Se prevé que esta segunda turbina esté operativa hasta finales de marzo o principios de abril de 2018, cuando se desinstalará para poner en marcha la nueva turbina de gas definitiva con sistema seco de bajas emisiones de NOx de General Electric, que se espera esté operativa en el mes de mayo de 2018. Adicionalmente, se han adquirido dos calderas de gas, como sistema de respaldo para la generación de vapor, que adicionalmente posibilitará el acceso a los servicios de regulación y ajuste. Dichas calderas de gas se espera que estén operativas en el mes de abril de 2018.

El precio del combustible usado para la generación eléctrica (gas natural), relacionado con el precio de petróleo (Brent) y tipo de cambio €\$, se mantuvo estable en octubre y noviembre con respecto al observado en el tercer trimestre de 2017. En diciembre, no obstante, dicho precio se incrementó, principalmente debido a la firma de un nuevo contrato de suministro de gas con capacidad para atender el consumo de gas natural de las dos turbinas.

En cuanto a las perspectivas para el primer trimestre de 2018, combinando los precios ya observados en enero y los futuros publicados por OMIP en febrero y marzo, el precio esperado es del entorno de 50 €/MWh. Por otro lado, en base a los futuros de Brent y tipo de cambio, se espera que los precios de compra de gas se mantengan en niveles similares a los experimentados en diciembre, ya que las subidas en el Brent vienen parcialmente compensadas por un euro más fuerte al observado en los meses anteriores. Por otro lado, la retribución a la operación en el primer semestre de 2018 sube un 1,4% con respecto a la publicada para la segunda mitad de 2017. Dichos valores, junto con el hecho de que ambas turbinas de gas funcionen de forma estable, hacen prever un primer trimestre de 2018 similar al último de 2017 en el segmento de negocio de energía.

Como ya se ha apuntado en el apartado 1.2 del presente informe de gestión, actualmente el Segmento Energético en el que se enmarca parte de la actividad desarrollada por la Sociedad se desarrolla a través de un tercero (Cogen) que es el encargado de la explotación de la Instalación propiedad de la Sociedad.

A continuación se describen las ventajas que han motivado la cesión de la explotación de este Segmento por parte de la Sociedad a un tercero:

- Externalización de inversión en turbinas de gas para cumplimiento de nueva normativa en materia medioambiental: El Plan Nacional Transitorio (“PNT”) aprobado en Consejo de Ministros en noviembre 2016, al cual se halla acogida la Gran Instalación de Combustión (“GIC”) de la planta de cogeneración de la Sociedad, establece límites anuales de emisión de diferentes compuestos, siendo el más restrictivo los “NOx”. En este sentido, gracias al contrato suscrito con Cogen, se están realizando inversiones, por un importe aproximado de 6 millones de euros que incluyen: (i) la instalación de un sistema de inyección de agua en turbina TG12 (realizada en agosto 2017); (ii) la actualización de un sistema de control en turbina TG11 para funcionamiento de turbina de bajas emisiones secas y; (iii) la instalación de dos calderas de gas natural con capacidad de generación total 50 toneladas/hora, como nuevo sistema de respaldo en caso de no funcionamiento de la cogeneración. Las citadas inversiones garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PNT.
- Externalización de capital circulante necesario para el funcionamiento de la planta de cogeneración: La explotación de la Instalación reporta unas magnitudes del orden de 50/60 millones de euros de facturación eléctrica y un volumen de compra anual de gas superior a los 40 millones de euros. La compra de gas natural suele requerir la suscripción de avales o pagos anticipados a las distintas compañías de gas, mientras que los ingresos, principalmente los relacionados con la retribución a la operación, precisan de largos períodos de cobro. Todo ello implica que sea necesario disponer de un relevante capital circulante para la explotación de este Segmento. Actualmente Cogen es capaz de aportar íntegramente el circulante requerido para gestionar este Segmento.
- Precio del gas más competitivo: Actualmente Cogen explota otras plantas de cogeneración (adicionales a la de la propia Sociedad), lo que supone que mantenga un volumen de compra de gas significativamente superior al que tendría la propia Sociedad, siendo por tanto, su poder de negociación frente a las compañías gasistas superior y obteniendo de este modo precios más competitivos.
- Apantallamiento de desvíos en la venta de energía eléctrica a red: La Instalación transmite, tras la firma del contrato con Cogen, su energía eléctrica a red a través del representante Energy by Cogen, S.L.U., que aglutina la venta de otras plantas de cogeneración. Esto supone un apantallamiento, por efecto estadístico, de la penalización por desvíos (diferencia entre energía

efectivamente vendida a red y programa de venta) en la venta de energía eléctrica a red.

- Ingresos adicionales para el Grupo procedentes de la participación en beneficios generados por la cogeneración: De acuerdo con lo establecido en el contrato con Cogen, la Sociedad obtiene unos ingresos adicionales por la explotación de la planta de cogeneración que se fijan como un porcentaje de los beneficios generados por la misma.
- Precio del vapor más competitivo: Con independencia de la participación en los beneficios de explotación de la Instalación, el Grupo se garantiza un precio competitivo de compra de vapor necesario para su proceso industrial, comparativamente con el precio de generación de vapor en la caldera de carbón.
- Colaboración con expertos en mercados energéticos: la colaboración con Cogen garantiza al Grupo la explotación técnica a cargo de un experto en cuanto a operación y mantenimiento de la Instalación, así como contar con experto energético en los mercados de electricidad y gas, externalizando de este modo el Segmento Energético.
- Futura participación en los mercados de regulación y ajuste: Cogen está actualmente en un proceso de negociación con Red Eléctrica de España para poder participar en los mercados de regulación y ajuste, lo que supondrá ingresos adicionales derivados de la Instalación.

2.2 Medioambiente

La política del Grupo es prestar la máxima atención a la protección y conservación del medio ambiente y cada empresa del Grupo adopta medidas para minimizar el impacto ambiental de la infraestructura que gestiona y garantizar el máximo grado de integración en el entorno.

El Grupo dispone de una política medioambiental basada en los siguientes principios:

- Los intereses económicos no tienen prioridad frente a la protección del medio ambiente y la seguridad en el trabajo. La variable ambiental en la selección y evaluación de proveedores y contratistas, así como en la planificación de nuevos proyectos, actividades, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes, es un elemento fundamental para tomar la última decisión.
- Garantizar que la actividad empresarial se realice con arreglo a la legislación y normativa vigentes, manteniendo una conducta de permanente adecuación a las mismas.
- Garantizar la mejora continua y la prevención de la contaminación mediante la evaluación de los aspectos y riesgos medioambientales como base para la actualización y revisión de la gestión industrial y la consecución de los objetivos medioambientales.

- Fomentar en todos los colaboradores la conciencia por el medio ambiente y la seguridad en el trabajo.
- Proteger el medio ambiente mediante un uso sostenible de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reducción, reutilización y reciclado de los residuos.
- Fomentar la investigación y el desarrollo y el uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de dar respuesta al reto ambiental, minimizando los impactos ambientales.
- Vigilar con responsabilidad propia las instalaciones, los productos, las emisiones y la eliminación de residuos.
- Mantener canales de comunicación e información con los accionistas, las administraciones públicas, los agentes sociales y económicos y la sociedad en general, respecto a las actividades del Grupo y su relación con el medio ambiente.

2.3 Personal

2.3.1 Rendimiento y retribuciones

La política de Recursos Humanos de la Sociedad está configurada para incentivar la promoción profesional y el alto rendimiento con el objetivo de, reteniendo a los mejores empleados, ofrecerles un itinerario atractivo a sus expectativas que redunde en su mejor rendimiento y aprovechamiento.

Las retribuciones priman la productividad y la dedicación, sobre un salario flexible cuyos objetivos máximos son alcanzados con el cumplimiento de ítems concretos.

2.3.2 Selección

A lo largo del ejercicio la plantilla del Grupo ha pasado de 251 operarios a un total de 363, y la de la Sociedad Dominante de 67 operarios a un total de 80.

Este fuerte incremento de personal se ha realizado en función de las inversiones realizadas en los nuevos procesos productivos.

En la selección de operarios se ha primado su formación y cualificación, así como la igualdad de género.

La selección de personal es un proceso prioritario en la gestión de personas, y los criterios sobre los que se asienta se fijan en diferentes fases. Durante la fase inicial tiene lugar la definición del puesto y requerimientos esenciales. En la fase de desarrollo del proceso se establecen durante la entrevista los compromisos recíprocos de acuerdo con los valores de la Sociedad. Posteriormente, en la fase de incorporación y a través del programa de acogida, tras el preceptivo reconocimiento médico y la formación preventiva en materia de riesgos laborales, singularizada en función del puesto a ocupar, se imparte la formación inicial del

puesto. La última fase del proceso de selección es la fase de seguimiento. Mediante informes de los responsables de los respectivos departamentos se sigue y evalúa el desempeño, así como el compromiso e implicación en el equipo y en el Grupo.

2.3.3 Calidad del empleo

La Sociedad cumple altas exigencias en lo que respecta a la calidad del empleo. El porcentaje de estabilidad en el empleo de la plantilla asciende a casi el 82%, con una necesaria contratación temporal que facilite la adaptabilidad, tanto de la Sociedad, como de cada operario a las circunstancias propias de la coyuntura de cada momento.

No obstante, la Sociedad se obliga a dotar de cuanta estabilidad sea posible a la plantilla, por lo que la conversión de contratos temporales en indefinidos es práctica habitual, todo ello en función de la evaluación del desempeño.

2.3.4 Seguridad y salud

Los programas de seguridad y salud están diseñados para atajar los motivos causantes de una excesiva presión en el ambiente laboral y la búsqueda de la conciliación de trabajo y vida familiar.

La Sociedad cuenta con un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales propio y mancomunado para todo el Grupo, que le permite desarrollar una política preventiva totalmente adaptada a las contingencias sobre las que actúa, respondiendo al estricto cumplimiento de la legislación en materia de prevención y fomentando una cultura preventiva sobre la base de la integración de la prevención en el sistema general de la Sociedad, intentando el compromiso de todos los trabajadores con la mejora continua de la seguridad y salud laboral.

Se han reforzado aspectos básicos, como la declaración de incidencias y accidentes, el rigor de los informes técnicos tras los accidentes laborales producidos y los reconocimientos médicos a empleados.

Por otra parte, se mantiene una estrecha colaboración con consultoras especializadas en la implantación de políticas preventivas en empresas del sector químico, trabajando con objetivos a corto, medio y largo plazo, detectando posibles mejoras y fijando plazo para su asunción.

2.3.5 Formación

La formación de los empleados tiene el objetivo fundamental de favorecer su desarrollo profesional y personal a todos los niveles, para mejorar su integración en la Sociedad y su compromiso con sus objetivos estratégicos.

La formación reglada previa y las certificaciones para el empleo son ya un requisito valorado, prácticamente necesario, en la incorporación a la empresa, que será implementado con la formación interna, tanto teórica, como práctica.

Formación genérica, respecto al proceso fabril, y específica en cuanto se realiza en función de las necesidades del operario en su respectivo puesto de trabajo.

Dado el reinicio de la actividad productiva y la fuerte contratación laboral llevada a cabo durante este último año, es cierto que, aún quedan por definir planes de formación corporativos, pues la prioridad ha sido la formación en el puesto de trabajo en condiciones seguras y con las habilidades necesarias para la realización de los cometidos asignados.

3. Liquidez y recursos de capital

3.1 Liquidez

En un escenario complejo como el actual en el que la obtención de liquidez es una tarea complicada y cada vez más cara, el Grupo trata de asegurar su liquidez mediante la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de “cash pooling”.

El Grupo cuenta con un fondo de maniobra negativo de 23,8 millones de euros. No obstante, el citado fondo de maniobra podría reducirse en los próximos meses como resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo con acreedores singulares (acreedores con deuda privilegiada no afectadas por los efectos del Convenio) para la refinanciación de su deuda por un importe aproximado de 13,8 millones de euros. Estas negociaciones junto con la generación de recursos propia de la actividad permitiría solventar la situación existente que podría mejorar la situación de liquidez del Grupo notablemente.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Sniace tomará y/o propondrá las medidas necesarias para paliar el fondo de maniobra negativo existente a 31 de diciembre de 2017. A estos efectos, se están estudiando, entre otras, las siguientes medidas: el incremento de los fondos propios, el incremento de la deuda financiera a largo plazo, ventas de activos no productivos, operaciones inmobiliarias sobre los terrenos ociosos, cierre de reclamaciones judiciales pendientes, etc. A este respecto, el 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital-

3.2 Recursos de capital

La Sociedad no espera ningún cambio material de la estructura entre fondos propios y deuda, o en el coste relativo de los recursos de capital, durante el año 2018 en comparación con los del año 2017.

4. Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos asociados a la Sociedad se describen a continuación.

4.1 Riesgos operativos

4.1.1 Riesgos medioambientales

La normativa medioambiental aplicable a la Sociedad es evolutiva y cada vez más exigente. Esta normativa se refiere, en particular, a la reducción de los residuos industriales y de las emisiones a la atmósfera y al agua, al control de riesgos y a la protección medioambiental. La Sociedad podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a las empresas del Grupo la realización de investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre - temporal o definitivo- de alguna instalación.

4.1.2 Riesgos de dependencia del personal clave

La actividad de la Sociedad precisa contar con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La Sociedad cuenta actualmente con el personal clave. Si bien es cierto que la Sociedad tiene la intención de seguir contando con dicho personal clave. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones de la Sociedad. La eventual incapacidad de la Sociedad para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del mismo.

4.1.3 Riesgos por averías, accidentes y daños materiales

En el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción. Para paliar los efectos que podrían producir estos daños, la Sociedad tiene suscritos seguros en las plantas de producción de energía y de depuración que comprenden indemnizaciones por los daños materiales ocasionados en las instalaciones y por la responsabilidad civil frente a terceros.

4.1.4 Riesgos del sector energético

Como consecuencia, principalmente, de las modificaciones en el marco regulatorio del sector energético y, en concreto, tras la entrada en vigor de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2012 (en adelante, la “**Ley para la Sostenibilidad Energética**”), se pusieron de manifiesto desviaciones significativas en la evolución del negocio del Grupo, lo que conllevó la necesidad de un proceso de reestructuración interna con el objeto de reducir los costes del

Grupo. La Sociedad podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas que afectasen a su actividad de producción de energía eléctrica, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas, tal y como ya ocurrió con los cambios legislativos indicados en el ejercicio 2012.

4.2 Riesgos financieros

4.2.1 Riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera

Existe un riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, dado que la Sociedad no ha desarrollado su actividad de forma normal durante el ejercicio 2016 al estar paralizada completamente la misma hasta el mes de octubre del citado ejercicio, mes en la que se produjo el arranque de la actividad de energía (actualmente explotada por Cogen). Como consecuencia de lo anterior, hay que remontarse, para obtener datos representativos, a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2012, últimos años en los que la actividad de la Sociedad fue normal.

4.2.2 Riesgos derivados del nivel de endeudamiento y del tipo de interés

A 31 de diciembre de 2017, la deuda nominal concursal que mantiene la Sociedad es de 72 millones de euros. De esta deuda nominal, 33,2 millones de euros corresponden a deuda calificada con carácter de privilegiada y cuyo pago está sujeto a tipos de interés variables, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Los tipos de interés están ligados fundamentalmente al tipo de interés legal del dinero en unos casos y al Euribor a doce meses en otros.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tiene contratados seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrirlo.

4.2.3 Riesgos derivados del tipo de cambio

El Grupo ha tenido tradicionalmente la política de cubrir su exposición al riesgo asociado a los tipos de cambio contratando seguros de cambio, siempre que las condiciones no hayan resultado excesivamente onerosas. Actualmente, la Sociedad no tiene contratadas coberturas para mitigar el riesgo de tipo de cambio en las operaciones comerciales, ni de compra ni de venta.

4.2.4 Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación que se originan como consecuencia de los desfases temporales existentes entre el momento en que nacen las necesidades de fondos y su origen.

Actualmente, el fondo de maniobra negativo que refleja la Sociedad se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares con acreedores.

Con la finalidad de resolver dicha necesidad de tesorería puntual, además de negociar la refinanciación de la deuda de con acreedores singulares, el Grupo tiene previsto recurrir a financiación bancaria de circulante consistente, fundamentalmente, en la contratación de líneas de descuento de efectos y de anticipos a la exportación por importe suficiente para cubrir el referido desfase.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El pasado 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital, en la proporción de seis acciones nuevas por cada siete antiguas, al valor nominal de 0,10 euros por acción, lo que supondría en el caso de cubrirse totalmente un importe de 30.083 miles de euros..

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Para estimar las perspectivas del Grupo es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en el último ejercicio, tras el reinicio de la actividad industrial, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los Segmentos de Fibra Viscosa y Celulosa, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades del Segmento Energético a través de la cesión de la explotación a Cogen.

7. Actividades de I+D+i

El suministro continuado de materia prima de alta calidad y a precios competitivos es una de las claves del éxito de la elaboración de cualquier producto, y en especial, de la celulosa noble o “dissolving” que fabrica la Sociedad.

La experiencia en el sector forestal del Grupo, desde su creación hace más de medio siglo, la ubicación (Cantabria, España) para la producción de madera de excelente calidad para esta aplicación y la preocupación por la mejora de sus producciones llevó al Grupo a iniciar en 1996 un programa de I+D+i de mejora genética y silvícola denominado “Programa de mejora de la producción forestal en Cantabria”.

En el año 2006 y con el objetivo de producir biocarburantes de segunda generación, el Grupo inició un proyecto de investigación que tenía por objetivo definir la materia lignocelulósica más apropiada para su conversión en bioalcoholes para su uso como biocarburantes.

Los resultados obtenidos en la producción, uniformidad de las masas, calidad de la madera, lucha contra plagas y enfermedades, animan a continuar esta senda en un sector forestal con carencias en desarrollo e innovación.

La finalidad del programa de I+D+i es aumentar la producción sostenible de materia prima industrial por hectárea y año, sobre la base de un mayor crecimiento volumétrico, mayor calidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, heladas, plagas y enfermedades.

Este propósito nos ha llevado a ser los líderes mundiales en la selección y desarrollo de variedades de eucalipto resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*. En el año 2015, se instalaron las primeras plantas de la tercera generación de individuos resistentes a dicha enfermedad, todo un hito en mejora genética forestal.

La Sociedad sigue comprometida con la innovación tecnológica como herramienta fundamental para conseguir ventajas competitivas, adelantándose a las tendencias de mercado y diferenciando sus productos. Mediante la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos productos y procesos de negocio, perseguimos convertirnos en un grupo más efectivo, eficiente y orientado al cliente.

Se ha desarrollado un modelo de innovación abierta para la gestión de la innovación tecnológica, con prioridades de investigación aplicada y desarrollo, o I+D que están alineadas con nuestra estrategia. En este aspecto, es importante promover actividades de I+D en un esfuerzo para alcanzar la citada diferenciación y para avanzar en otras actividades de innovación. La política de I+D del Grupo se encamina a:

- Desarrollar nuevos productos y servicios para ganar cuota de mercado.
- Aumentar la fidelidad de nuestros clientes.
- Mejorar la gestión de la innovación.
- Promover productos globales.
- Apoyar la innovación abierta.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La información relativa a operaciones efectuadas con acciones propias en el ejercicio 2017 se detalla en la Nota 14.3 de la memoria.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee acciones propias.

9. Otra información relevante

9.1 Información bursátil

La cotización de la Sociedad ha descendido/ durante el ejercicio 2017, cerrando el mes de diciembre en 0,200 €/acción frente a 0,313 €/acción a cierre de diciembre de 2016. En abril de 2017 se realizó una ampliación de capital con la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas a 0,10 €/acción. Teniendo en cuenta dicha ampliación, el cierre de diciembre de 2016 podría equivaler a 0,242 €/acción.

9.2 Política de dividendos

La Sociedad no repartió dividendos en los ejercicios 2015, 2016 ni 2017 conforme a los acuerdos adoptados en las Juntas Generales de Accionistas correspondientes a cada ejercicio.

En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, cabe señalar que la Sociedad deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar a compensar las pérdidas netas incurridas en los ejercicios precedentes, y, atendida esta compensación, a dotar la reserva legal, antes de la distribución de ningún dividendo. Una vez satisfechas estas aplicaciones, no puede garantizarse que la Sociedad vaya a retribuir a sus accionistas en el futuro a cargo de resultados ya que, en su caso, podrían retenerse para invertirse en las actividades del Grupo.

9.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017 (Días)	2016 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	34	43
Ratio de operaciones pagadas	30	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	38
	Importe (Miles de euros)	Importe (Miles de euros)
Total pagos realizados	15.356	10.762
Total pagos pendientes	3.365	1.551

9.4 Gobierno corporativo

De acuerdo con la normativa mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte del informe de gestión y se encuentra publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Las Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 15 de marzo de 2018, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero

D. Ignacio Bayón Mariné
Consejero

D. Sabino García Vallina
Consejero

D. José María Castellano Ríos
Consejero

Dª. Gema Díaz Real
Consejero

**Sniace, S.A.
y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Informe de auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de SNIACE, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **SNIACE, S.A.** (la Sociedad Dominante) y sus **Sociedades Dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Aplicación del principio de Empresa en funcionamiento:</i></p> <p>De acuerdo con lo comentado en la nota 2.6 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad dominante y varias sociedades dependientes han sido objeto de un procedimiento concursal desde 2013 hasta 23 de septiembre de 2015. Esta situación provocó la parada de la producción durante tres años. El Grupo comenzó a producir de nuevo entre octubre de 2016 y diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2017 el fondo de maniobra es negativo por importe de 23.818 miles de euros, los flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación son negativos por importe de 76 miles de euros y los segmentos operativos de las sociedades participadas todavía no han alcanzado su plena operatividad. Estas circunstancias son un factor causante de duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales, por lo que ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtención del Plan de negocio del Grupo elaborado por la Dirección.- Análisis de la razonabilidad de las estimaciones y asunciones realizadas por los administradores de la Sociedad Dominante en su plan de negocio, mediante reuniones con la Dirección y verificación de datos contrastables.- Obtención de evidencia de la propuesta de ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración (véase notas 2.6 y 33) mediante la obtención y análisis del acta correspondiente. Así mismo, hemos evaluado si la ampliación de capital proyectada es suficiente para equilibrar la situación financiera.- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales (véase nota 2.6) acerca de la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento realizada conforme al marco de información, y verificando si la información desglosada es congruente con los análisis realizados por los administradores, y con su conclusión sobre la adecuación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Valoración del Inmovilizado material: determinación del valor recuperable</p> <p>Tal como se comenta en la nota 6.7 de la memoria adjunta, el Grupo ha realizado la estimación del valor recuperable del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE) que se encontraba deteriorado al 100% a 31 de diciembre de 2016, a través de su valor en uso. Determinar el nivel de deterioro del valor y cualquier reversión del deterioro del valor implica prever y descontar flujos futuros y estimar los importes recuperables que son inherentemente inciertos.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtención de valor recuperable del segmento de energía.- Evaluamos y cuestionamos de forma crítica el modelo de flujos de ingresos y gastos, y si dichas previsiones respaldaban el valor en libros de los activos correspondientes, efectuamos un análisis de sensibilidad de las tasas de descuento y de valoración del gas, y consideramos el impacto en el deterioro del valor registrado.- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de información facilitada en la memoria de las cuentas anuales (véase nota 6.7), conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 16 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, es decir para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Rafael Ruiz Salvador (ROAC 21.529)
Socio - Auditor de Cuentas

16 de marzo de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2018 N° 01/18/03684
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Índice

Nota		Página
	Balance consolidado.	
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.	
	Estado del resultado global consolidado.	
	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.	
	Estado de flujos de efectivo consolidado.	
1	Actividad del Grupo y otra información.	1
2	Bases de presentación y principios de consolidación.	4
3	Políticas contables.	18
4	Gestión del riesgo financiero	33
5	Estimaciones y juicios contables.	36
6	Información financiera por segmentos.	37
7	Otros activos intangibles.	46
8	Inmovilizado material.	47
9	Inversiones aplicando el método de participación.	49
10	Otros activos financieros corrientes y no corrientes.	50
11	Activos biológicos.	50
12	Existencias.	53
13	Clientes y otras cuentas a cobrar.	53
14	Capital y reservas.	55
15	Deuda financiera.	58
16	Otros pasivos.	59
17	Impuestos diferidos.	60
18	Subvenciones.	62
19	Acredores comerciales y otras cuentas a pagar.	63
20	Importe neto de la cifra de negocios.	66
21	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación.	67
22	Gastos de personal.	68
23	Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	69
24	Combinaciones de negocios	69
25	Resultado financiero.	70
26	Impuesto sobre beneficios.	71
27	Beneficios por acción.	75
28	Provisiones y contingencias.	75
29	Información sobre medioambiente.	76
30	Transacciones con vinculadas.	77
31	Consejo de Administración y Alta Dirección	79
32	Honorarios auditoría.	81
33	Acontecimientos posteriores al cierre.	81

**Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Importes en miles de euros

Balance consolidado

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos intangibles	7	337	-
Inmovilizado material	8	92.453	74.157
Inversiones aplicando el método de participación	9	517	884
Activos por impuestos diferidos	17	11.654	13.389
Otros activos financieros	10	1.312	1.312
Activos biológicos	11	10.696	8.916
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES :		116.969	98.658
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias	12	4.198	3.221
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	7.024	6.305
Otros activos financieros	10	1.190	2.215
Efectivo y equivalentes		882	2.794
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES :		13.294	14.535
TOTAL ACTIVO		130.263	113.193
PATRIMONIO NETO			
Capital	14	35.096	23.397
Prima de emisión		115.930	115.930
Reservas acumuladas	14	(123.193)	(115.351)
Acciones propias	14	-	-
Resultado del ejercicio		(3.755)	(7.877)
Socios externos		-	8
TOTAL PATRIMONIO NETO :		24.078	16.107
PASIVOS NO CORRIENTES			
Subvenciones	18	2.382	2.579
Deuda financiera	15	19.271	19.588
Pasivos por impuestos diferidos	17	11.666	13.328
Otros pasivos no corrientes	16	5.229	5.360
Acreedores comerciales no corrientes	19	30.525	22.608
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES :		69.073	63.463
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones para otros pasivos y gastos	28	1.247	856
Deuda financiera	15	3.177	2.237
Otros pasivos corrientes	16	5.002	4.320
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	27.686	26.210
TOTAL PASIVOS CORRIENTES :		37.112	33.623
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		130.263	113.193

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Importes en miles de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Importe neto de la cifra de negocios	20	44.299	9.936
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(451)	1.501
Trabajos realizados por la empresa para su activo		3.538	2.538
Aprovisionamientos	21	(24.709)	(7.937)
Otros ingresos de explotación		418	157
Gastos de personal	22	(8.677)	(3.680)
Otros gastos de explotación	21	(19.868)	(9.224)
Amortización del inmovilizado	8	(3.002)	(1.056)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	197	213
Deterioro y pérdidas de fondo de comercio e inmovilizado		5.718	(112)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	23	(52)	(19)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	24	-	353
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		(2.589)	(7.330)
Ingresos financieros		129	2.316
Gastos financieros		(2.647)	(2.539)
Diferencias de cambio		(221)	(31)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	25	2.014	50
RESULTADO FINANCIERO:		(725)	(204)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	9	(367)	(240)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:		(3.681)	(7.774)
Impuesto sobre beneficios diferido	26	(74)	(103)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS:		(3.755)	(7.877)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO:	27	(3.755)	(7.877)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(3.755)	(7.877)
BENEFICIO POR ACCIÓN BÁSICO Y DILUIDO (Euros):	27	(0,012)	(0,047)

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Importes en miles de euros

Estado del resultado global consolidado

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.755)	(7.877)
- Partidas que no serán imputadas a resultados	-	-
- Partidas que podrían ser imputadas a resultados con posterioridad	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL, NETO DE IMPUESTOS:		
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO (Nota 26)	(3.755)	(7.877)
a) Atribuidos a la sociedad dominante	(3.755)	(7.877)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Importes en miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Saldo al 1-ene-17	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Global	Total Resultado Global	Otras Variacion es	Distribución resultados	Saldo al 31-dic.- 17
Capital	23.397	-	-	-	11.699	-	35.096
Prima de emisión y Reservas	579	-	-	-	35	(7.877)	(7.263)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del periodo	(7.877)	(3.755)	-	(3.755)	-	7.877	(3.755)
Socios externos	8	-	-	-	(8)	-	-
	16.107	(3.755)	-	(3.755)	11.726	-	24.078
	Saldo al 1-ene-16	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Global	Total Resultado Global	Otras Variacion es	Distribución resultados	Saldo al 31-dic-16
Capital	7.799	-	-	-	15.598	-	23.397
Prima de emisión y Reservas	(51.025)	-	-	-	(3.478)	55.082	579
Acciones propias	(4.972)	-	-	-	4.972	-	-
Resultado consolidado del periodo	55.082	(7.877)	-	(7.877)	-	(55.082)	(7.877)
Socios externos	8	-	-	-	-	-	8
	6.892	(7.877)	-	(7.877)	17.092	-	16.107

Las notas 1 a33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Importes en miles de euros

Estado de flujos de efectivo consolidado

	Nota	2017	2016
		(3.681)	(7.774)
Resultado del ejercicio antes de impuestos			
Ajustes al resultado:			
Amortización del inmovilizado	7 y 8	3.002	1.056
Correcciones por deterioro	12	(1.563)	(1.501)
Variación de provisiones	28	(755)	190
Imputación de subvenciones	18	(197)	(213)
Resultados por bajas y enajenaciones inmovilizado	8	(3.938)	112
Resultados de instrumentos financieros	25	419	(50)
Gastos / Ingresos financieros	25	2.518	223
Diferencias de cambio	25	221	31
Otros ingresos y gastos no monetarios	9,24	(3.274)	56
Variaciones en el capital circulante:			
Existencias	12	(1.428)	(501)
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	(793)	6.372
Proveedores y otras cuentas a pagar	19	9.393	(19.204)
Otros activos y pasivos corrientes		-	10.250
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación:			
Dividendos cobrados		-	1
Efectivo neto generado por actividades de explotación		(76)	(10.952)
Pagos por inversiones:			
Inmovilizado material	8	(14.506)	(2.783)
Inmovilizado intangible		(394)	-
Otros activos financieros	10	(79)	(2.359)
Cobros por desinversiones:			
Inmovilizado material	8	563	-
Otros activos financieros	10	1.327	1.194
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(13.089)	(3.948)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Emisión de instrumentos de patrimonio		11.699	15.598
Operaciones con acciones propias		37	1.494
Subvenciones recibidas			81
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
Disposiciones de endeudamiento financiero	15	13	84
Cancelación de endeudamiento financiero		(253)	-
Intereses	25	(257)	(94)
Otros pasivos financieros	16	14	33
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		11.253	17.196
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(1.912)	2.296
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		2.794	498
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO		882	2.794

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

**Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Importes en miles de euros

1. Actividad del Grupo y otra información

1.1 Descripción y actividad del Grupo

Sniace, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”, “**Sniace**” o la “**Sociedad Dominante**”), sociedad dominante del Grupo Sniace, se constituyó el día 1 de diciembre de 1939 como sociedad anónima en España, por un periodo de tiempo indefinido.

La Sociedad tiene ubicado su domicilio social en la Avenida de Burgos, 12-4^a planta, 28036, Madrid (España) y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en tres de las cuatro Bolsas Oficiales españolas: las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con fecha 9 de septiembre de 2013 la Comisión Nacional del Mercado de Valores suspendió la cotización, que fue levantada el 22 de marzo de 2016.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

1. La prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico;
2. La explotación de terrenos forestales;
3. La producción y venta de pastas mecánicas, químicas y fibras y;
4. Otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos

La actividad principal de la Sociedad consiste en la explotación de una planta de cogeneración, así como la prestación de servicios de asesoramiento y gestión de todo tipo a las sociedades integrantes en su Grupo y la prestación de servicios de depuración al resto de sociedades del Grupo.

No obstante, actualmente la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a las sociedades COGEN GESTION INTEGRAL, S.L.U., COGEN ENERGIA ESPAÑA, S.L.U. y ENERGY BY COGEN, S.L.U. (en adelante, “**Cogen**”) tal y como se detalla en la Nota 6 de la presente memoria.

Tal y como se indica en la Nota 6 de la presente Memoria, las empresas del Grupo desarrollan su actividad en torno a cuatro unidades de negocio principales que se encuentran en pleno funcionamiento (en adelante, los “**Segmentos**”):

- Segmento Celulosa
- Segmento Fibra Viscosa
- Segmento energético
- Segmento Otros

1.2 Obligación de consolidar

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es la matriz de un grupo formado por 12 sociedades filiales, la mayor parte de ellas participadas al 100% por la Sociedad y otras participadas de forma conjunta con un tercero.

No obstante lo anterior, a efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, forman parte del perímetro de consolidación 7 de las 12 sociedades filiales de conformidad con el detalle incluido en la Nota 2.2. En este sentido, a efectos de la presente memoria, se entiende por “**Grupo**” o “**Grupo Sniace**”, a la Sociedad Dominante junto con las 7 sociedades integradas en el perímetro de consolidación.

En este sentido, se entiende que existe un grupo cuando la Sociedad Dominante tiene una o más entidades dependientes, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 2.2.

Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores el día 15de marzo de 2018, las cuales serán sometidas a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

1.3 Moneda funcional

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo y de la Sociedad Dominante.

1.4 Situación concursal del Grupo

La Sociedad y algunas de sus sociedades participadas durante los últimos ejercicios han sido objeto de un procedimiento concursal, el cual se ha desarrollado en virtud de los siguientes hitos

- Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad Dominante junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel S.L.U. y Celltech S.L.U.) presentaron ante el Juzgado número 2 de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013. Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de la Sociedad Dominante, otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.
- El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común del concurso.
- El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la Propuesta de Convenio (el “**Convenio**”).
- El 26 de enero de 2015 la administración concursal presentó el informe de evaluación de la propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la propuesta de Convenio así como el plan de viabilidad de las sociedades concursadas, elaborado por la Sociedad. Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de Convenio presentada tanto por la Sociedad como por sus filiales Celltech S.L.U. y Viscocel S.L.U., adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.
- Durante los ejercicios 2016 y 2017 las sociedades del Grupo intervenientes en el concurso han continuado ejecutando el Convenio conforme a las condiciones establecidas en el mismo.

1.5 Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 realizada por los Administradores de la Sociedad Dominante que someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto:</u>	
- Beneficio del ejercicio	<u>8.610</u>
 Distribución a:	
- Compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>8.610</u>

En el ejercicio 2016, el resultado de la Sociedad Dominante, 5.174 miles de euros negativos, fue destinado a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicada al Grupo:

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se ríjan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valoren coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas que se indican en la Nota 3 se han aplicado uniformemente en todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico que incluye la revalorización de 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales. En el caso de la masa forestal, la valoración del coste histórico ha sido modificada de acuerdo con la NIC 41. El registro de los instrumentos financieros se ha realizado a valor razonable según la normativa aplicable.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.1 y 3.3)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizarían en su caso, de forma prospectiva.

En el ejercicio 2016 se volvió al “patrón ordinario esperado de consumo” de los beneficios económicos futuros, lo que generó de nuevo la aplicación del método de unidades de producción (amortización considerando únicamente el número de días al año de producción efectiva excluyendo por tanto los días de paralización de la actividad), con un coeficiente mínimo por obsolescencia del 20%. En el ejercicio 2017 se ha mantenido el referido cambio.

2.2 Principios de consolidación

a) Sociedades Dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la

parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Sociedades dependientes que integran el perímetro de consolidación.

La información más relevante de las sociedades dependientes consolidadas que forman parte del Grupo Sniace en el ejercicio 2017 es la siguiente:

Denominación y domicilio	Actividad	% Participación			Sociedad titular	Método de consolidación
		Directa	Indirecta			
Celltech Madrid	Producción de celulosa	-	100		Sniace Química, S.L.U.	Integración Global
Viscocel Madrid	Fabricación fibra	-	100		Sniace Química, S.L.U.	Integración Global
Green Source, S.A. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	100	-		Sniace, S.A.	Integración Global
Sniace Química, S.L.U Madrid	Sociedad de cartera	100	-		Sniace, S.A.	Integración Global
Sniace Biofuels, S.L. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	29,85	70,15		Sniace, S.A. Green Source	Integración Global

Lignotech Ibérica, S.A. Torrelavega, Cantabria	Fabricación de productos químicos	-	40	Celltech, S.L.	Método de la Participación
Ecobarcial, S.A. Barcial del Barco Zamora	Sin actividad	-	30	Green Source	Método de la Participación

En el ejercicio 2016, con la compra por parte de Sniace del 100% de las acciones de Green Source, S.A., esta pasó a estar incluida en el perímetro de consolidación y consolidarse por integración global.

Asimismo, Sniace Biofuels está incluida en el perímetro de consolidación y consolida por integración global. Dado que al cierre del ejercicio 2016 Sniace poseía el control de la citada entidad al ostentar el 99,93% de participación en esta sociedad, en concreto el 9,21% directamente y el 90,71% indirectamente, una parte a través de la filial Sniace Energía (el 20,56%) y otra parte a través de Green Source, S.A. cuyas acciones fueron adquiridas completamente en el ejercicio 2016 (70,15%), el grupo integró las participaciones de Sniace Biofuels por el método de integración global. El método aplicado no se ha visto alterado por la liquidación en 2017 de la sociedad Sniace Energía a la que se hace referencia a continuación, puesto que, en el proceso de liquidación de dicha sociedad, las participaciones de Sniace Biofuels fueron atribuidas a Sniace como socio mayoritario de la entidad liquidada por lo que pasó a ostentar el mismo porcentaje pero de manera directa.

Por otra parte, en 2016 se eliminó del perímetro de consolidación a la sociedad Caelgese S.A. al haberse liquidado en mayo de ese mismo ejercicio.

En el ejercicio 2017 se eliminó del perímetro de consolidación la sociedad Sniace Energía, S.L. al haberse producido su liquidación.

El impacto que ha tenido en el Grupo la disolución y liquidación de Sniace Energía no es relevante, ya que se consolidaba por integración global y la mayoría de sus activos y pasivos estaban relacionados con empresas del Grupo. Al margen de lo anterior, el único impacto apreciable ha sido la desaparición del epígrafe “Socios Externos” dentro del patrimonio neto del consolidado, cuyo importe asciende a 8 miles de euros.

Las sociedades del Grupo sometidas a auditoría son Sniace, Celltech y Viscocel, siendo actualmente el auditor de las mismas BDO Auditores, S.L.P. El resto de sociedades integrantes del Grupo no están obligadas a auditar.

Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

Participación en sociedades del Grupo que no se consolidan.

Estas participaciones se clasifican en la categoría de Activos financieros disponibles para la venta.

La información más relevante de las sociedades que no consolidan al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Denominación y domicilio	Actividad	% Participación		Sociedad titular
		Directa	Indirecta	
Helican Desarrollo Eólico, S.L. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	74,1	-	Sniace, S.A.
Transportes Alianza Cántabra, S.L. Santander, Cantabria	En liquidación	13,99	-	Sniace, S.A.
Bosques de Cantabria, S.A. Torrelavega, Cantabria	En liquidación	100	-	Sniace, S.A
Bosques 2000, S.L. Torrelavega, Cantabria	En liquidación	-	100	Bosques de Cantabria, S.A.
Green Source Poland, S.p. Polonia	Sin actividad	-	100	Green Source, S.A.

Por lo que respecta a la participación en la sociedad Helican Desarrollo Eólico, S.L., el valor de la misma asciende a 1 miles de euros. Adicionalmente, la citada sociedad no forma parte del perímetro de consolidación debido a que actualmente está inactiva y no muestra una materialidad significativa. Esta entidad cuenta con un capital de 3 miles de euros, un patrimonio neto de 81 miles de euros negativos y figura registrada en el balance de la Sociedad en el epígrafe Otros activos financieros.

Por otra parte, por lo que respecta a la participación en Transportes Alianza Cántabra, S.L., la misma figura registrada en el balance de la Sociedad por un importe de 15 miles de euros en el epígrafe Otros activos financieros.

En relación a la participación en la sociedad Bosques de Cantabria, S.A., la misma consta registrada en el balance de la Sociedad en el epígrafe Otros Activos Financieros

por 301 miles de euros. No obstante lo anterior, las participaciones se encuentran totalmente deterioradas. En relación a la presente participada, sus datos más significativos son: capital de 301 miles de euros y patrimonio neto de 2.305 miles de euros negativos.

Por último, la participación en Green Source Poland, S.p.z.o.o. asciende a 5.139 miles de euros y se encuentra totalmente provisionada. Actualmente esta sociedad se encuentra inactiva.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control.

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2016 no se realizaron transacciones con minoritarios.

Durante el ejercicio 2017 se ha eliminado el saldo de minoritarios debido a la liquidación de Sniace Energía, S.L.

2.3 Comparación de la información en los estados financieros:

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario

No obstante lo anterior, es de advertir la no representatividad de la información financiera correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, dado que la Sociedad no ha desarrollado su actividad de forma normal durante el ejercicio 2016 al estar paralizada completamente la misma hasta el mes de octubre del citado ejercicio, mes en la que se produjo el arranque de la actividad de energía (actualmente explotada por Cogen) y de la actividad de producción de celulosa.

Se han agrupado las partidas de Prima de emisión y Reservas en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para homogeneizarlos con los formatos de los estados que se presentan en la información financiera seleccionada. Se ha hecho con efectos comparativos para el ejercicio anterior, tal como marca la NIC 1.

2.4 Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017 son las siguientes:

En el inicio del ejercicio de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas, (en adelante, “CINIIF”), que no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados del Grupo Sniace.

"Iniciativa desgloses"	NIC 7 (Modificación)
"Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos de pérdidas no realizadas"	NIC 12 (Modificación)
(Mejoras anuales al ciclo de las NIIF 2014-2016)	NIIF 12 (Clarificación)

2.5 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que no han entrado en vigor en el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2017:

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2017. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo Sniace no ha procedido todavía a introducirlas por estar analizándose en la actualidad los efectos a los que darán lugar, aunque no se espera un impacto relevante de las mismas.

		Aplicación Obligatoria
"Instrumentos financieros"	NIIF 9	1 de Enero del 2018
Características de Cancelación anticipada con compensación negativa	Enmiendas a la NIIF 9	1 de Enero del 2019
"Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"	NIIF 15	1 de Enero del 2018
"Aclaraciones a la NIIF 15"	NIIF 15	1 de Enero del 2018
"Arrendamientos"	NIIF 16	1 de Enero del 2019
"Inversiones inmobiliarias (Enmienda - Transferencias de bienes de inversión)"	NIC 40 (modificación)	1 de Enero del 2018
"Aclaración de pagos basados en acciones"	NIIF 2 (Modificación)	1 de Enero del 2018
"Efecto de la NIIF 9 sobre los contratos de seguro"	NIIF 4 (Modificación)	1 de Enero del 2018
Contratos de seguros	NIIF 17	1 de enero del 2021
"Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto"	NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación)	Pospuesto indefinidamente

Impacto de la NIIF 9 en los estados financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, y se permite su aplicación anticipada. Excepto para la contabilidad de coberturas, se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Para la contabilidad de coberturas los requerimientos generalmente se aplican de forma prospectiva, salvo para limitadas excepciones.

El Grupo tiene previsto adoptar la nueva normativa en la fecha de aplicación requerida. Durante los ejercicios 2016 y 2017, el Grupo ha venido analizando esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada. El Grupo ha venido trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá.

a) Clasificación y valoración

El Grupo no espera grandes cambios en su balance o patrimonio por la aplicación de los requerimientos de clasificación y valoración de la NIIF 9. Espera continuar valorando a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se registran a valor razonable. Las reservas por la valoración de los activos financieros disponibles para la venta incluidas en otro resultado global se reclasificarán a resultados acumulados en la fecha de transición de la norma. Los instrumentos de deuda se espera que se valoren a valor razonable reflejando las variaciones en otro resultado global de acuerdo con la NIIF 9, ya que el Grupo espera no solo mantener los activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales, sino que también venderá cantidades significativas con una relativa frecuencia.

Los préstamos, así como los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos del principal e intereses. Por lo tanto, el Grupo espera que se continúen registrando al coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Sin embargo, el Grupo analizará en más detalle las características de flujo de efectivo contractuales de

estos instrumentos antes de concluir si todos los instrumentos cumplen con los criterios para valorarse a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9.

b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. El Grupo espera aplicar el modelo simplificado y registrar las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales. El Grupo no espera un impacto significativo en su patrimonio, pero tendrá que realizar un análisis más detallado, que considere toda la información razonable y defendible, incluyendo futuros elementos para determinar la magnitud del impacto

Impacto de la NIIF 15 en los estados financieros

Esta nueva norma derogará todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose la aplicación anticipada. El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo parcial, esto es, de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, de acuerdo con los párrafos C2 a C8 del Reglamento (UE) 2017/1987 de la Comisión de 31 de octubre de 2017.

Impacto de la NIIF 16 en los estados financieros

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o

tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

En 2018, el Grupo tiene previsto evaluar el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados. No obstante lo anterior, el Grupo no es arrendatario de ningún contrato relevante, por lo que no existe un efecto significativo sobre las cifras actuales.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

En el seno del procedimiento concursal descrito en los apartados 1.4 de la presente memoria el 26 de diciembre de 2014 se presentó en el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid la propuesta de convenio a la que se adjuntaba el plan de viabilidad del Grupo (en adelante, el **“Plan de Viabilidad del Convenio”**) y un plan de pagos.

El Plan de Viabilidad del Convenio, se basaba en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse, podían suponer un factor de riesgo para su cumplimiento y para el cumplimiento de su plan de pagos asociado.

Dichas premisas, que están reflejadas en la “Evaluación de la Propuesta de Convenio” que remitió la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, eran las siguientes: i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad; v) cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de prejubilaciones; vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria; vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia

por parte del equipo gestor de las sociedades concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

A 31 de diciembre de 2017 la mayor parte de las premisas contenidas en el Plan de Viabilidad del Convenio se han cumplido.

En 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace por un importe de 15.598 miles de euros que permitió al Grupo contar con los fondos necesarios para reactivar su actividad. Sin embargo, el reinicio de la actividad sufrió retrasos relevantes sobre las hipótesis asumidas al respecto en la versión actualizada del plan de viabilidad actualizado a finales de 2015 por el consejo de administración de Sniace. Por un lado, se produjo un retraso en este reinicio de aproximadamente 4 meses y medio en relación con las últimas hipótesis incluidas en dicho plan esto es, en lugar de haberse producido en junio de 2016, dicho reinicio se produjo en octubre de ese mismo año. Asimismo, el Grupo sufrió una avería en sus instalaciones de producción de vapor durante el mes de diciembre de 2016 que obligó a paralizar la actividad de producción durante aproximadamente 15 días. Ambos efectos supusieron un retraso acumulado en relación con las previsiones del plan de viabilidad actualizado a finales de 2015 de aproximadamente 5 meses.

En este escenario la Sociedad completó en marzo de 2017 una nueva ampliación de capital por importe de 11.699 miles de euros con la finalidad de dotarse de un mecanismo flexible que le permitiese contar con un margen de maniobra suficiente para poder afrontar, tanto (i) las desviaciones apreciadas en el plan de viabilidad vigente en aquel momento y aquellas que eventualmente pudieran constatarse en el futuro; así como (ii) determinadas inversiones que pudieran resultar necesarias o convenientes (bien por resultar exigibles de conformidad con la normativa aplicable, bien porque incrementasen la productividad de las instalaciones industriales del Grupo).

Los fondos obtenidos con sendas ampliaciones junto con (i) la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social suscrito entre el Grupo y la representación de los trabajadores, así como, (ii) la conclusión de diversos acuerdos singulares con acreedores titulares de deuda concursal de carácter privilegiado no afectados por los efectos del convenio; (iii) la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016; y (iv) la parcial vuelta a la actividad por parte del Grupo tras la apertura de las instalaciones de celulosa y energía en el mes de octubre de 2016 y de la de producción de fibra viscosa en diciembre de 2017; han permitido al Grupo cumplir con las premisas esenciales del Plan de Viabilidad del Convenio.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2017 se han reclasificado 7 millones de euros de deuda concursal de no corriente a corriente, lo que ha incrementado significativamente el fondo de maniobra en esta fecha.

Como consecuencia de lo expuesto, a 31 de diciembre de 2017, por un lado, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 23.818 miles de euros, generándose por tanto un fondo de maniobra negativo por dicho importe. Tal y como se

ha indicado, el fondo de maniobra negativo que refleja el Grupo se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares por importe de 13,8 millones de euros, con aquellos acreedores titulares de deuda privilegiada en el seno del concurso que no están afectados por los efectos del Convenio. Por otro lado, los flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación han sido negativos de manera que el efectivo detraído por las operaciones durante el ejercicio 2017 asciende a 76 miles de euros. Asimismo, los segmentos operativos de las sociedades participadas (Segmento Celulosa cuya actividad es llevada a cabo a través de la participada Celltech, S.L.U. y Segmento Fibra Viscosa cuya actividad se lleva a cabo a través de la sociedad participada Viscocel, S.L.U.) todavía no han alcanzado su plena operatividad.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad, de 15 de marzo de 2018, aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital con la finalidad principal de, por un lado, acometer las inversiones previstas en el Plan de negocios del Grupo aprobado que contempla, una vez éste ha conseguido reiniciar la actividad tras la entrada en funcionamiento de la planta de producción de fibra en diciembre de 2017 y contando ya con la paulatina puesta en marcha de la totalidad de su capacidad de producción instalada, la obtención de flujos de caja positivos; y, por otro lado, de reforzar la situación financiera del Grupo. La consecución de la finalidad perseguida por el citado aumento implicaría la consiguiente mejora de su fondo de maniobra. Además la Sociedad espera cerrar los acuerdos singulares que tiene pendientes por importe de 13,8 millones de euros lo cual también contribuiría a mejorar el fondo de maniobra.

Con base a lo descrito, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de “Empresa en Funcionamiento”.

2.7 Efectos de la situación concursal y de su levantamiento

2.7.1. Antecedentes

Tal como se ha explicado en la Nota 1 de la presente memoria, el 17 de octubre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid declaró el concurso voluntario de acreedores de Sniace y dos de sus sociedades filiales Celltech y Viscocel.

El 23 de septiembre de 2015 el mismo Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada por las tres sociedades levantando la situación de concurso de acreedores.

Actualmente la Sociedad se encuentra en la fase de cumplimiento de convenio, habiendo atendido con normalidad a los pagos concursales previstos durante los años 2016 y 2017.

2.7.2. Seguimiento de la aplicación de los Convenios

A 31 de diciembre de 2016, el valor nominal de la deuda concursal es el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreedores comerciales	13.534	19
Entidades Financieras	25.510	15
Administraciones Públicas	26.810	19
Organismos Oficiales	4.080	16
Acreedores Laborales	7.735	19
Otros Pasivos	204	16
Empresas Vinculadas	7.995	23
TOTAL	85.868	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2016 estaban pendientes de cerrar acuerdos por importe de 26.460 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2017	2.717
Año 2018	5.881
Año 2019	6.699
Año 2020	9.371
Año 2021	10.238
Año 2022 en adelante	25.064
TOTAL	59.408

A 31 de diciembre de 2017, el valor nominal de la deuda concursal es el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreedores comerciales	13.528	19
Entidades Financieras	25.539	15
Administraciones Públicas	23.978	19
Organismos Oficiales	4.080	16
Acreedores Laborales	7.221	19
Otros Pasivos	204	16
Empresas Vinculadas	7.995	23
TOTAL	82.545	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2017 están pendientes de cerrar acuerdos por importe de 13.844 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2018	6.973
Año 2019	7.099
Año 2020	9.919
Año 2021	10.827
Año 2022	10.606
Año 2023 en adelante	23.277
TOTAL	68.701

Los efectos derivados del convenio de acreedores se muestran en las Notas 15, 16, 19 y 25.

2.8 Información financiera por segmentos

La información sobre los Segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al consejo de administración, encargado de la toma de decisiones estratégicas.

Las actividades principales que realiza el Grupo Sniace se dividen en tres Segmentos principales: celulosa, fibra, y energía. Adicionalmente se incluye en el epígrafe “Otros” el resto de actividades secundarias.

Dado que la organización societaria del Grupo Sniace coincide básicamente con la de los negocios, y por tanto de los segmentos, los repartos establecidos en la información por segmentos que se presentan en la Nota 6 se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

2.9 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o, en el caso de partidas que se vuelven a valorar, de las valoraciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren a patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas. Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio relacionadas con financiación ajena y efectivo y equivalentes se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Ingresos financieros” o “Gastos financieros”. Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio por cualesquiera otros conceptos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Diferencias de cambio”.

3. Políticas contables

3.1 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

El método de amortización utilizado por el Grupo refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. En concreto, el método aplicado respecto de las partidas de instalaciones técnicas y maquinaria se corresponde con el método de las unidades de producción mientras que el resto de activos se amortizan de forma lineal.

La amortización lineal da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie, mientras que el método de las unidades de producción da lugar a un cargo proporcional a los días de actividad del elemento respecto de la “vida activa” total esperada.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Epígrafe	Años de vida útil/vida activa
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Ullaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de blanqueo de celulosa, la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

Para las instalaciones técnicas y maquinaria se aplica el método de amortización de unidades de producción basado en la “vida activa” determinada como el número de años

de utilización efectiva de los mismos medido en días de producción y considerando una utilización anual de 365 días anuales de mantera ininterrumpida. De esta forma, si durante un ejercicio se produce una paralización de la actividad por cualquier motivo (periodo vacacional, cese de la actividad, etc.) se determina el número de días del año en que los activos han estado en producción y se amortiza el coste teórico diario por ese número de días. En cualquier caso, la Sociedad registra una amortización mínima de un 20% sobre el coste teórico diario en aquellos períodos de inactividad.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio. En concreto, como se indica en la Nota 2.1, la Sociedad realizó durante el ejercicio 2016 un cambio en la estimación contable de la amortización por obsolescencia de los activos amortizados por el método de unidades de producción, realizando su registro de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. En el ejercicio 2017 la Sociedad ha mantenido el cambio en la estimación contable de la amortización por obsolescencia de los activos amortizados por el método de unidades de producción realizado en el ejercicio 2016.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2 Activos biológicos

Los activos biológicos del Grupo incluyen las plantaciones de eucalipto en terrenos propiedad del Grupo o bien en terrenos para los que se han firmado consorcios con sus propietarios, tanto entidades locales, como particulares para la gestión y el aprovechamiento de las plantaciones.

El Grupo reconoce inicialmente en la fecha de cada balance los activos biológicos según el valor razonable de mercado de las plantaciones de eucalipto en Cantabria considerando como costes de venta los aplicables en la operativa del Grupo, ya que todos los activos biológicos se consumen internamente.

El valor razonable de las plantaciones de eucalipto excluye el valor de los terrenos en propiedad sobre los que se plantan los eucaliptos o el de los activos fijos utilizados en el mantenimiento de las plantaciones. La valoración se realiza para cada monte, que se clasifica según su ritmo de crecimiento esperado en una de las 11 categorías identificadas por el Grupo.

El proceso biológico comienza con la preparación de los terrenos para la plantación y termina con la corte de los árboles, que posteriormente se consumen en el proceso de producción de celulosa del Grupo. De acuerdo con este proceso, el valor razonable de

las plantaciones se determina usando un modelo de descuento de flujos, considerando la cantidad de madera que se obtendrá en el momento de la corte de los árboles y el tiempo que resta para esa corte, en cada uno de los montes, y aplicando el precio de mercado de la madera en Cantabria, los costes estimados de plantación, selección de brotes y mantenimiento de las plantaciones. El precio de mercado de la madera en Cantabria se obtiene de precios publicados por el Gobierno de Cantabria. El proceso total, desde la plantación hasta la corte, se estima en 14 años y en función de la edad del monte, se determina la fecha prevista de corte. La cantidad estimada de madera a obtener en la corte se determina en función de la superficie y de la categoría del monte en cada caso.

Los cambios en el valor razonable de las plantaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el epígrafe de Otros ingresos.

3.3 Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no dominante en la adquirida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Derechos de emisión

Los derechos de emisión de CO₂ se registran por su valor razonable al inicio del ejercicio con abono al epígrafe “Subvenciones”, debido a que la transferencia de estos derechos por parte de la Administración supone una subvención. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor razonable se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha.

Bajo el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se recoge el gasto correspondiente a las emisiones totales que se han producido en el ejercicio, con abono a la cuenta “Provisiones para otros pasivos y gastos” del pasivo del balance de situación consolidado.

Esta provisión se mantiene hasta que se cancela la obligación mediante la entrega de los derechos de emisión a la Administración.

Adicionalmente, la imputación de la subvención a resultados se realiza a medida que se registran los gastos mencionados en el párrafo anterior.

c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

d) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;

- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los gastos de desarrollo que no son capitalizados se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

3.4 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como por ejemplo el fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable a través del uso, la venta u otra forma de disposición. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el que hay flujos de efectivo identificables

por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reverisiones de la pérdida.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

3.6 Activos financieros

a) Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de “Clientes y otras cuentas a cobrar” y “Efectivo y equivalentes” en el balance.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

b) Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos financieros se dan de baja en el balance de situación consolidado cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

Activos a coste amortizado

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de que un activo financiero puede haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto que pueda ser estimado con fiabilidad sobre los flujos de efectivo futuros proyectados del activo financiero.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen, entre otros:

- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o del principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;

- Es más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo.

El Grupo valora, en primer lugar, si existe evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya ocurrido) descontadas a la tasa de interés efectiva original del activo. En ese caso, se reduce el importe en libros del activo y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si un préstamo o inversión mantenida hasta su vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. A efectos prácticos, el Grupo calcula el deterioro en función del valor razonable del instrumento usando un precio de mercado.

Si en un periodo posterior, la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro registrado previamente se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio explicado anteriormente para activos a coste amortizado. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el

coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

3.7 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos en firme (cobertura del valor razonable)
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el epígrafe “Otro resultado global”. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, en su caso, se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados consolidada en los períodos en los que la partida objeto de la cobertura afecta al resultado.

El Grupo no ha designado derivados como instrumentos de cobertura durante los ejercicios 2016 y 2015.

3.8 Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

3.9 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

3.10 Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y tengan un vencimiento inferior a tres meses.

3.11 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los flujos de caja obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

3.12 Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el mismo período que dichos costes son imputados a resultados.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante las vidas útiles esperadas de los activos correspondientes.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe “Subvenciones”, y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.

3.13 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.14 Deuda financiera

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.15 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando leyes y tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

3.16 Prestaciones a los empleados

No existen compromisos por pensiones. El Grupo tenía hasta el ejercicio 2002 un sistema interno de previsión de prestación definida. Los fondos acumulados del Plan fueron externalizados en el año 2002 de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Con esta externalización, según las condiciones de la misma, el Grupo transfirió el riesgo actuarial y el riesgo de la inversión a la compañía aseguradora y a partir de ese momento, el único impacto que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el de los intereses del plan de financiación. En el ejercicio 2012 el Grupo canceló la deuda con la compañía aseguradora con la que externalizó en el ejercicio 2002 un plan de pensiones de prestación definida, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- c) El importe se puede estimar de forma fiable.

El Grupo tiene obligaciones de pago por conceptos medioambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

En concreto, el Grupo tiene provisionado determinados litigios existentes en los que se espera que vayan a producirse desembolsos económicos futuros. Debido a la incertidumbre que es inherente a la realización de cualquier estimación, los desembolsos

reales pueden diferir de los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

3.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

b) Ventas de energía eléctrica

En el ejercicio 2016, Sniace vendía la energía excedentaria al mercado de electricidad español mediante un sistema de ofertas. Los ingresos por venta de energía se registraban con exclusión de los impuestos que gravan las operaciones de ingresos y deduciendo los descuentos aplicados.

En el ejercicio 2017, la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a Cogen en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y Cogen el 1 de agosto de 2017 cuyo objeto consiste en el arrendamiento y gestión de la planta de cogeneración propiedad de la Sociedad ubicada en Torrelavega (Cantabria).

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.19 Arrendamientos

Arrendamiento financiero.

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.20 Actividades medio ambientales

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 3.1. de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés (riesgos de mercado), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

4.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en operaciones en el extranjero.

Dado que la facturación se liquida en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta. Al cierre del ejercicio no existen contratos de cobertura en vigor.

Tomando como base la cifra de negocios del Grupo en el año 2017, una apreciación del dólar del 1% provocaría un incremento de la cifra de negocio de antes de coberturas de aproximadamente 277 miles de euros.

4.1.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos corrientes y no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Asimismo, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero de la Sociedad asociado a préstamos a tipo variable.

A 31 de diciembre de 2017, la deuda nominal concursal que mantiene el Grupo es de 82,5 millones de euros (72,1 millones de euros de coste amortizado). De esta deuda nominal, 40,4 millones de euros corresponden a deuda calificada con carácter de privilegiada y cuyo pago está sujeto a tipos de interés variables, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Los tipos de interés están ligados fundamentalmente al tipo de interés legal del dinero en unos casos y al Euribor a doce meses en otros

El Grupo lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos y permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2017 ni en 2016.

La sensibilidad del resultado del Grupo a una variación positiva o negativa de 100 puntos básicos en los tipos de interés provocaría un incremento en los gastos financieros de 400 miles de euros.

4.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito del Grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones de insolvencias, estimadas por el Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen saldos a cobrar vencidos pendientes de provisionar.

4.1.4 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales consolidadas como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2018. En las notas correspondientes se incluyen los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

A 31 de diciembre de 2017, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 23.818 miles de euros, generándose por tanto un fondo de maniobra negativo por dicho importe. El fondo de maniobra negativo que refleja la Sociedad se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares con acreedores.

Con la finalidad de resolver dicha necesidad de tesorería puntual, la Sociedad tiene previsto recurrir a financiación bancaria de circulante consistente, fundamentalmente, en la contratación de líneas de descuento por importe suficiente para cubrir el referido desfase

4.1.5 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, rembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo “Deuda financiera” como se muestra en el balance) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del balance más la deuda neta.

4.2 Estimación del valor razonable

La NIIF 13 establece una jerarquía de niveles para el cálculo del valor razonable:

- Precios de cotización (sin ajustar) en mercados organizados para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1, que sean observables tanto directa como indirectamente (nivel 2)
- Datos que no están basados en datos observables de mercado (nivel 3)

5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas según NIIF requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones e hipótesis utilizadas. A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

5.1 Recuperación del valor de los activos y de los fondos de comercio

En el ejercicio 2014 se presentó un Plan de Viabilidad dentro de la Propuesta de Convenio, valorado favorablemente por la Administración concursal, concluyendo que el valor recuperable de los distintos segmentos era mayor que el valor contable por lo que no se han encontrado indicios de deterioro adicionales. Durante el ejercicio 2017 se mantiene la misma situación.

5.2 Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

La provisión por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que el Grupo tiene recurridas judicialmente, se registra por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España.

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

5.3 Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Dirección evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Dirección tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No

obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

5.4 Vidas útiles del inmovilizado material

Teniendo en cuenta lo previsto en la Nota 3.1, el Grupo estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

5.5 Valor razonable de activos biológicos

Las estimaciones y juicios contables en la determinación de las plantaciones de eucalipto son las relativas al precio de mercado de la madera, el rendimiento de los montes, teniendo en cuenta un periodo medio estimado entre cada tala de 14 años, y la tasa de descuento.

5.6 Estimación del valor razonable

Los valores en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproximan a sus valores razonables debido a que sus vencimientos son inferiores al año.

Cuando sea relevante, el valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente de mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares.

Aunque el reconocimiento inicial de las deudas es a valor razonable, posteriormente se registran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés es el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

6. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de producto, principalmente, si bien analiza la cifra de negocios por geografías. De esta forma, los Segmentos operativos sobre los que se informa son los siguientes:

6.1 Segmento Celulosa

En su fábrica de Torrelavega (Cantabria), el Grupo, a través de su filial Celltech, S.L. (“**Celltech**”), produce pasta de celulosa partiendo de madera de eucalipto como materia prima, a través de un proceso químico en el que se separan los dos principales componentes de la madera: celulosa y ligninas. Este fue el primer Segmento, junto con el Energético, en retomar la actividad en octubre de 2016 tras el periodo de paralización industrial.

La capacidad de producción anual de celulosa es de unas 60.000 toneladas/año. Aproximadamente un 60 % se vende en forma de hojas secas directamente al mercado, exportando la práctica totalidad de la producción. El 40 % restante se usa como materia prima para la producción de fibra viscosa a través de Viscocel, S.L. (“**Viscocel**”), sociedad filial del Grupo.

La principal aplicación de la celulosa fabricada por Celltech es la producción de fibra de viscosa cortada, que, a su vez, es materia prima para aplicaciones textiles, de higiene personal y médico sanitarias.

Otras aplicaciones también importantes aunque de menor volumen de fabricación son el celofán, esponjas, Carboximetilcelulosa (“**CMC**”) o polímeros de moldeo.

Como se ha comentado, durante su proceso de producción, Celltech separa la lignina de la celulosa para posteriormente concentrarla. El 10 % de la lignina concentrada producida se vende a la sociedad participada en un 40 % por el Grupo, Lignotech Ibérica, S.A. (“**Lignotech**”) para que la utilice como materia prima para la producción de lignosulfonatos. Lignotech posteriormente comercializa esos lignosulfonatos. Gracias a sus características aglomerantes los lignosulfonatos tienen aplicaciones como aditivos en hormigones, materiales cerámicos, piensos compuestos, etc.

En 2017 el Segmento Celulosa ha supuesto un 71% de la cifra de negocios del Grupo.

6.2 Segmento Fibra Viscosa

El Grupo produce, a través de su filial Viscocel, S.L., fibra viscosa, usando como materia prima la celulosa producida por Celltech, S.L. La producción de Viscosa está 100% integrada verticalmente con la producción de celulosa, ya que el propio Grupo produce la celulosa (en forma de papilla), que es materia prima para la producción de Viscosa, lo cual supone una ventaja competitiva en costes.

El reinicio de esta actividad se produjo durante el mes de diciembre de 2017 tras haber acometido la inversión para la modernización de las líneas de producción. La capacidad de producción actual es de 28.000 toneladas/año.

La Viscosa es una fibra que se destina como materia prima a la producción de tejidos textiles, a los llamados tejidos-no tejidos, o en su modalidad ignífuga a la producción de tejidos retardantes al fuego (FR o “*Flame Retardant*”) fundamentalmente dirigidos al mercado estadounidense de colchones).

En sus aplicaciones textiles, se utiliza al 100% o en mezclas con otras fibras naturales (algodón, lana, lino) o sintéticas (poliéster, polipropileno, acrílicas o poliamidas). En función de su acabado, la fibra adquiere lustres brillantes, mates o semi-mates. También se puede tintar en masa, antes del hilado de la fibra, lo que permite resultados permanentes con colores siempre vivos. Dentro del sector textil existe otra aplicación en la que la fibra de viscosa algodonera es empleada en tejidos como sábanas, tapices o

trajes. Otra fibra de viscosa, denominada lanera, se utiliza para tejidos de fantasía, tapicerías, alfombras o pasamanerías.

Por lo que se refiere a los tejidos no tejidos (*non joven*), el destino de este tipo de fibra es el sector sanitario (gasas, pañales, toallitas, vendas, etc.), el sector hogar (bayetas, manteles, fregonas, servilletas, etc.) o al sector industrial (ge textiles, filtros, aislantes, protectores, etc.).

Las aplicaciones sanitarias o ignífugas (fibras con propiedades retardantes al fuego) permiten obtener un mayor valor añadido que las textiles, y no están sujetas a los ciclos del sector textil ocasionados por el factor moda (hay años donde la moda demanda tejidos de fibra de viscosa que provoca mayor demanda y precio y lo contrario cuando la moda demanda otro tipo de tejidos diferentes a la fibra de viscosa).

6.3 Segmento Energético

El Grupo necesita, para el desarrollo de su actividad industrial, energía térmica y eléctrica la cual es producida por la Sociedad mediante el proceso de cogeneración utilizando como combustibles el gas natural y el carbón (hulla). Para ello, el Grupo dispone de dos centrales de producción de energía eléctrica y térmica (vapor para autoconsumo) que a efectos administrativos es una sola instalación de combustión (la “**Instalación**”). Una de ellas utiliza como materia prima el carbón y tiene una capacidad de producción de aprox. 10 Mwh, y la otra, con una capacidad de producción muy superior en torno a los 80 Mwh, utiliza como materia prima el gas natural. Ambas están ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega y hasta agosto de 2017 eran operadas directamente por la propia Sociedad.

Actualmente la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a Cogen en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y Cogen el 1 de agosto de 2017 cuyo objeto consiste en el arrendamiento y gestión de la Instalación, con una capacidad de 93 MW y con una vigencia hasta noviembre de 2025. Adicionalmente, en el marco del citado contrato de externalización de servicios energéticos, se están realizado inversiones en la Instalación que derivarán en la implantación de nuevas calderas de gas natural, la adaptación de una turbina de gas a la nueva normativa de emisiones, así como la puesta en funcionamiento de una nueva turbina de gas de 42 MWe con sistema seco de bajas emisiones (DLE). Al mismo tiempo, en el marco del citado contrato, Cogen presta servicios de operación y mantenimiento, representación y asesoramiento energético al Grupo. De este modo, la firma de este contrato representa para el Grupo el aseguramiento del suministro de la totalidad de la energía térmica necesaria (vapor) de las instalaciones fabriles del Grupo en unas condiciones económicamente competitivas. Adicionalmente, la instalación de calderas de gas natural supone un factor de atenuación del riesgo derivado de escenarios adversos en los mercados eléctricos.

No obstante lo anterior, los activos energéticos del Grupo continúan perteneciendo a la Sociedad, siendo por tanto ésta la que factura los servicios energéticos prestados por Cogen a las otras empresas del Grupo.

Durante el ejercicio 2017 el Segmento Energético ha supuesto un 26 % de la cifra de negocios del Grupo

6.4 Segmento Otros

Dentro de este Segmento incluimos la actividad de:

- Los servicios administrativos que la matriz presta al resto de las empresas del Grupo, que son facturados a las sociedades filiales.
- Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que la Matriz presta al resto de las empresas del Grupo. Sniace factura todos sus costes a las filiales, incluidas las amortizaciones, con lo que su actividad queda soportada por el resto de segmentos.
- La gestión forestal del Grupo, tanto desde la perspectiva de la explotación como de la investigación, así como la explotación forestal a terceros

6.5 Transacciones intersegmentos

- Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que Sniace presta a sus filiales, y que están fijados en un contrato que se revisa anualmente.
- Los servicios que presta Sniace a todas sus filiales de apoyo a la gestión están fijados en un contrato que se revisa anualmente entre Sniace. y todas sus filiales.

Todas las transacciones intersegmentos se han eliminado en la consolidación.

A continuación se presenta la información por Segmentos para el ejercicio 2017 y 2016:

EJERCICIO 2017	Celulosa	Fibras	Energía	Otros	Cons	Aj	GRUPO
I.N.C.N. Clientes externos	31.405	448	11.726	720	-	44.299	
I.N.C.N. Clientes Grupo	417	99	4.831	7.885	-13.232	-	
Otros Ingresos	139	2.809	-	513	692	4.154	
TOTAL INGRESOS	31.961	3.355	16.557	9.118	-12.540	48.452	
TOTAL GASTOS	38.235	3.989	8.998	9.357	-12.539	48.040	
Rdo Bruto Explotación	-6.274	-633	7.559	-238	-	413	
Amortizaciones	1.473	22	389	1.181	-63	3.002	
Resultados EXPLOTACIÓN	-7.747	-655	7.170	-1.420	63	-2.589	
+/- Resultado Financiero	-512	-729	-314	462	-	-1.092	
Resultados A.Imp. Actividades							
Cont	-8.259	-1.385	6.857	-958	63	-3.681	
+/- Gastos por impuestos	-	-	-	-74	-	-74	
Resultado Actividades Cont	-8.259	-1.385	6.857	-1.031	63	-3.755	
+/- Resultado desp. Imp. actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	
Resultado Ejercicio	-8.259	-1.385	6.857	-1.031	63	-3.755	

EJERCICIO 2016	Celulosa	Fibras	Energía	Otros	Cons	Aj	GRUPO
I.N.C.N. Clientes externos	4.043	-	3.899	1.994	-	9.936	
I.N.C.N. Clientes Grupo	125	43	929	1.424	-2.522	-	
Otros Ingresos	1.271	105	-	1.521	10	2.908	
TOTAL INGRESOS	5.440	148	4.828	4.939	-2.512	12.844	
TOTAL GASTOS	7.403	536	6.011	8.006	-2.839	19.118	
Rdo Bruto Explotación	-1.963	-388	-1.183	-3.067	327	-6.274	
Amortizaciones	601	22	78	381	-26	1.056	
Resultados EXPLOTACIÓN	-2.564	-410	-1.261	-3.448	353	-7.330	
+/- Resultado Financiero	-113	-1.010	-413	1.316	-225	--445	
Resultados A.Imp. Actividades							
Cont	-2.677	-1.420	-1.674	-2.132	128	-7.775	
+/- Gastos por impuestos	-	-	-	-103	-	-103	
Resultado Actividades Cont	-2.677	-1.420	-1.674	-2.235	128	-7.877	
+/- Resultado desp. Imp. actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	
Resultado Ejercicio	-2.677	-1.420	-1.674	-2.235	128	-7.877	

Por otra parte, los activos y los pasivos de los segmentos indicados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son los que se indican a continuación:

EJERCICIO 2017	Celulosa	Fibras	Energía	Otros	GRUPO
Activos no corrientes	32.264	16.953	12.198	54.993	114.849
Activos corrientes	7.905	2.806	2.001	1.143	15.414
Total Activos	40.169	19.759	14.199	56.136	130.263
Adiciones inmovilizado	368	12.692	284	177	13.521
Total Pasivos	37.499	30.661	27.530	10.483	106.173

EJERCICIO 2016	Celulosa	Fibras	Energía	Otros	GRUPO
Activos no corrientes	33.691	4.605	4.582	55.780	98.658
Activos corrientes	8.174	7.542	2.022	-3.203	14.535
Total Activos	41.865	12.147	6.604	52.577	113.193
Adiciones inmovilizado	1.048	171	1.264	300	2.783
Total Pasivos	30.837	21.632	26.791	17.826	97.086

6.6 Información de segmentos secundarios

Los segmentos geográficos del Grupo se determinan en función de la localización de los clientes finales, y se representan en el cuadro que se presenta a continuación:

Ejercicio 2016	España	UE	Resto				TOTAL
			Eur	Asia	América	Resto	
Área Celulosa	673	874	0	2.496	0	0	4.043
Área Fibra	-	-	0	0	0	0	-
Área energética	3.899	-	0	0	0	0	3.899
Otros	1.994	-	0	0	0	0	1.994
	6.566	874	0	2.496	0	0	9.936
	66%	9%	0%	25%	0%	0%	

Ejercicio 2017	España	UE	Resto				TOTAL
			Eur	Asia	América	Resto	
Área Celulosa	4.976	1.947	0	24.483	0	0	31.405
Área Fibra	184	230	34	0	0	0	448
Área energética	11.726	0	0	0	0	0	11.726
Otros	720	0	0	0	0	0	720
	17.605	2.177	34	24.483	0	0	44.299
	40%	5%	0%	55%	0%	0%	

6.7 Test de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro sobre los activos no corrientes correspondientes a todos los segmentos de negocio, “Energía”, “Celulosa”, “Fibra” y “Otras”. De estos test se desprendieron unos deterioros de los activos del segmento de Energía por un importe de 23,0 millones de euros y un deterioro de los activos del segmento de “Fibra” por un importe de 17,2 millones de euros. Dichos deterioros se registraron en el ejercicio 2013. En el ejercicio 2014 se presentó un Plan de Viabilidad dentro de la Propuesta de Convenio, concluyendo que el valor recuperable de los distintos segmentos es mayor que el valor contable por lo que no se han encontrado indicios de deterioro adicionales.

El segmento “Otras”, compuesto principalmente por la estación depuradora, ha sido evaluado en conjunto con el resto de segmentos al estar su actividad condicionada totalmente por el resto de actividades del Grupo

Para todos los segmentos se han elaborado test de deterioro a 31 de diciembre de 2017, y el método utilizado ha sido el valor en uso.

Segmento Celulosa

La estimación de los flujos de efectivo futuros para esta unidad generadora de efectivo se ha desarrollado en base a proyecciones de flujos de efectivo que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la sociedad.

Se ha efectuado test de deterioro a 31 de diciembre de 2017 con el siguiente resultado: el horizonte explícito de proyección utilizado ha sido de cinco años. Se han considerado como hipótesis clave una producción de 170 Tn/día una vez se ha puesto en marcha la fábrica de fibra. El valor terminal se ha estimado como el flujo libre de caja del último año del ciclo dividido entre la tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital, sin tener en cuenta tasas de impuesto al beneficio, (WACC) del 6,52 (6,83% el año anterior)

Respecto al precio de venta, los precios de Celulosa han sido estimados por la Sociedad con base a Informes de Mercado propios y a las estimaciones del sector.

Respecto a los costes, se han asumido unos costes de materias primas y de operación similares a los del ejercicio actual.

De acuerdo con estas estimaciones, no se han detectado indicios de deterioro respecto de este segmento.

Segmento Fibra Viscosa

En el ejercicio 2013 se calculó el valor en uso mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros para este segmento utilizando modelos de proyección que integran los

indicadores operativos, financieros y macroeconómicos de mayor relevancia y que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la sociedad.

De acuerdo con estas estimaciones los resultados no cubrían el valor del inmovilizado material por lo que se consideró un deterioro de todos los activos del segmento por un importe de 17,2 millones de euros, respecto al valor total de sus activos que eran de 19,8 millones de euros.

En base a lo anterior, en el Plan de Viabilidad aprobado en el marco de la Propuesta de Convenio, se justifica la continuidad del negocio dentro del Grupo, pero dado que acaba de reiniciar su actividad en diciembre de 2017, a 31 de diciembre de 2017 no se ha considerado proceder a ninguna reversión de deterioros.

Segmento Energético

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE), del cual se desprendió un deterioro del 100% de los activos por un importe de 22.979 miles de euros. Dicho deterioro se registró en el ejercicio 2013 y se ha mantenido en los siguientes ejercicios al no producirse al cierre de dicho años indicios que conllevaran la minoración de dicho deterioro debido a la inactividad de la sociedad en dicho segmento.

En concreto, el importe recuperable de este activo se calcula a partir de su valor de uso, por lo que un cambio en su cuantía y/o en el calendario de los flujos de efectivo futuros estimados supondría un cambio importante en las estimaciones que determinan el “potencial estimado del servicio de dicho activo” y, por tanto, que justificaría la reversión de la pérdida por deterioro.

Pues bien, tras el reinicio de la actividad del Grupo, y en concreto de la actividad asociada a la planta de cogeneración desde octubre de 2016 estando operativa durante la totalidad del ejercicio 2017, se ha considerado esta fuente interna de información como un indicio de que la pérdida por deterioro podría haber disminuido al producirse un cambio en las estimaciones utilizadas en los ejercicios anteriores para determinar el importe recuperable, lo que ha conllevado que la Sociedad efectuara el correspondiente test de deterioro de dicho inmovilizado material.

De esta forma, el valor recuperable se ha calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la Sociedad. En concreto, se ha cubierto un horizonte temporal de cinco años, considerando como hipótesis clave una potencia instalada en torno a los 80 Mwh, un precio de la electricidad estimado según los futuros publicados en el OMIE más los importes de Retribución a la Operación y Retribución a la Inversión asignados a la planta, y un precio del gas indexado al precio del Brent. La tasa de descuento utilizada se ha basado en el coste medio ponderado de capital, sin tener en

cuenta tasas de impuesto al beneficio (según NIC36, p55). De acuerdo con estas estimaciones, como resultado del test realizado se ha obtenido un importe recuperable del activo de 6.679 miles de euros.

Por tanto, teniendo en cuenta que el inmovilizado se encontraba totalmente deteriorado pero que, tal y como se indica en la Nota 8 de la presente memoria, durante el ejercicio 2017 se han realizado una serie de actuaciones sobre dicho inmovilizado que ha supuesto un incremento de su valor (alta de inmovilizado) de 1.000 mil euros, se ha procedido a revertir un deterioro de 5.600 miles de euros. Dicho importe es neto de amortización, tal como indica la NIC36 p117.

Segmento Otros

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora, central térmica, edificios y elementos comunes a todo el Grupo, el coste de la actividad forestal y de los terrenos forestales propiedad de la Sociedad, y terrenos urbanos.

En cuanto a la depuradora y central térmica, todos los costes de ambos servicios, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el valor de los activos biológicos, (activos por valor de 10,7 millones de euros), se estima anualmente mediante valor razonable de los mismos según precios de mercado. Los terrenos urbanos e industriales y edificios y elementos comunes se valoran a precio de coste (15,2 millones de euros) no detectándose indicios de deterioro ya que se dispone de una valoración muy por encima de dichos importes (última valoración efectuada en enero de 2018 por Intervalor Consulting Group por más de 60 millones de euros).

A nuestro juicio no existe ningún deterioro adicional en el ejercicio 2017.

7. Otros activos intangibles

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Otros activos intangibles” del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2016 y 2017, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17
Coste					
Desarrollo	2	-	2	261	263
Aplicac. informáticas	452	-	452	30	482
Derechos emisión GEI	-	-	-	101	101
Total coste	454	-	454	392	846
Amortización					
Desarrollo	(2)	-	(2)	(55)	(57)
Aplicac. informáticas	(452)	-	(452)	-	(452)
Total amortización	(454)	-	(454)	(55)	(509)
Total neto	-	-	-	337	337

No existen compromisos de compra o venta en firme de activos intangibles en ninguno de los ejercicios.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI)

La Sociedad recibió una asignación anual de derechos de emisión para el periodo 2013 a 2020.

La Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria resolvió extinguir la autorización de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por el cese de la actividad durante un periodo superior a los dieciocho meses. Con el comienzo de la actividad en este ejercicio se solicitó de nuevo la autorización que ya ha sido concedida por el organismo correspondiente.

La columna de adiciones recoge la adquisición durante el ejercicio 2017 de 22.000 derechos de emisión.

En el ejercicio 2016 se consumieron 34.986 derechos de emisión que se encontraban provisionados por importe de 190 miles de euros en el epígrafe de Provisiones Corrientes. (Véase Nota 28).

En el ejercicio 2017 se han consumido 178.467 derechos de emisión.

Al 31 de diciembre de 2017 el grupo tiene provisionados 156.467 derechos por importe de 1.247 miles de euros en el epígrafe de Provisiones Corrientes. (Véase Nota 28).

8. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-16			Saldo al 31-dic-17			
		Adiciones	Altas	Bajas	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste								
Terrenos y construcciones	50.081	-	4.902	-	54.983	2	-	138 55.123
Instalaciones y maquinaria	231.498	18	765	-	232.281	138	(2.237)	2.994 233.176
Otras inst., utilaje y móvil.	486	2	72	-	560	7	-	3 570
Equipos proceso informac.	645	2	20	-	667	1	-	- 668
Elementos de transporte	720	1	-	-	721	1	-	- 722
Otro inmovilizado	1.807	-	-	-	1.807	-	-	- 1.807
Immobil. Material en curso	434	2.760	91	(112)	3.173	13.370	-	(3.135) 13.408
Total coste	285.671	2.783	5.850	(112)	294.192	13.519	(2.237)	- 305.474
Amortización								
Terrenos y construcciones	(24.163)	(173)	-	-	(24.336)	(580)	-	- (24.916)
Instalaciones y maquinaria	(151.010)	(854)	(182)	-	(152.046)	(2.308)	2.237	- (152.117)
Otras inst., utilaje y móvil.	(473)	(11)	(34)	-	(518)	(13)	-	- (531)
Equipos proceso informac.	(631)	(6)	(13)	-	(650)	(2)	-	- (652)
Elementos de transporte	(606)	(9)	-	-	(615)	(32)	-	- (647)
Otro inmovilizado	(1.675)	(3)	-	-	(1.678)	(8)	-	- (1.686)
Total amortización	(178.558)	(1.056)	(229)	-	(179.843)	(2.943)	2.237	- (180.549)
Deterioro								
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	2.120	- 2.120
Total neto	66.921	1.727	5.623	(112)	74.157	12.696	5.600	- 92.453

A excepción de la partida “terrenos”, la totalidad de los activos descritos en los cuadros anteriores son de vida útil definida.

El coste de los terrenos a 31 de diciembre de 2017, incluido en el epígrafe “Terrenos y construcciones”, asciende a 10.910 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2015).

En el ejercicio 2016, la columna de altas recogía el efecto de la inclusión en el perímetro de consolidación de las sociedades Green Source, S.A. y Sniace Biofuels, S.L.

No existen elementos significativos de inmovilizado material no afectos a explotación.

Al 31 de diciembre de 2017, determinados elementos del inmovilizado material, en concreto de la partida de “terrenos”, están hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios y deudas con organismos oficiales, cuya deuda se encuentra registrada por un importe de 25 millones de euros de principal (28,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han capitalizado intereses.

El detalle del inmovilizado material que está totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Construcciones	12.197	12.197
Instalac. Técnicas y		
Maquinaria	95.565	97.786
Ot. Instalac. Utilaje y		
Mobiliario	441	441
Equipos procesos información	572	572
Elementos de transporte	408	408
Otro inmovilizado	1.487	1.487
	<hr/> 110.670	<hr/> 112.891

Durante el ejercicio 2013, se realizaron test de deterioro para todos los activos no corrientes, descritos en la Nota 6.6, de los cuales se desprendió un deterioro sobre los activos de Viscocel de 17.213 miles de euros y de los activos de la Planta de Cogeneración de 13.379 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen bienes en arrendamiento financieros

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguro que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2017 no existen compromisos de adquisición de propiedades, plantas o equipo de inmovilizado material.

9. Inversiones aplicando el método de participación

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	Sociedades Dependientes	Sociedades Asociadas	Total
Saldo al 31-dic-15	-	5.101	5.101
Particip. en resultado Variación perímetro consolidación	-	(240) (3.977)	(240) (3.977)
Saldo al 31-dic-16	-	884	884
Particip. en resultado	-	(367)	(367)
Saldo al 31-dic-17	-	517	517

El detalle por sociedades de la variación del perímetro de consolidación es como sigue:

		<u>31-dic-16</u>
Ecobarcial, S.A.		235
Sniace Biofuels, S.L.		(4.212)
		<u>(3.977)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los datos más relevantes de las inversiones registradas aplicando el método de la participación, son los siguientes:

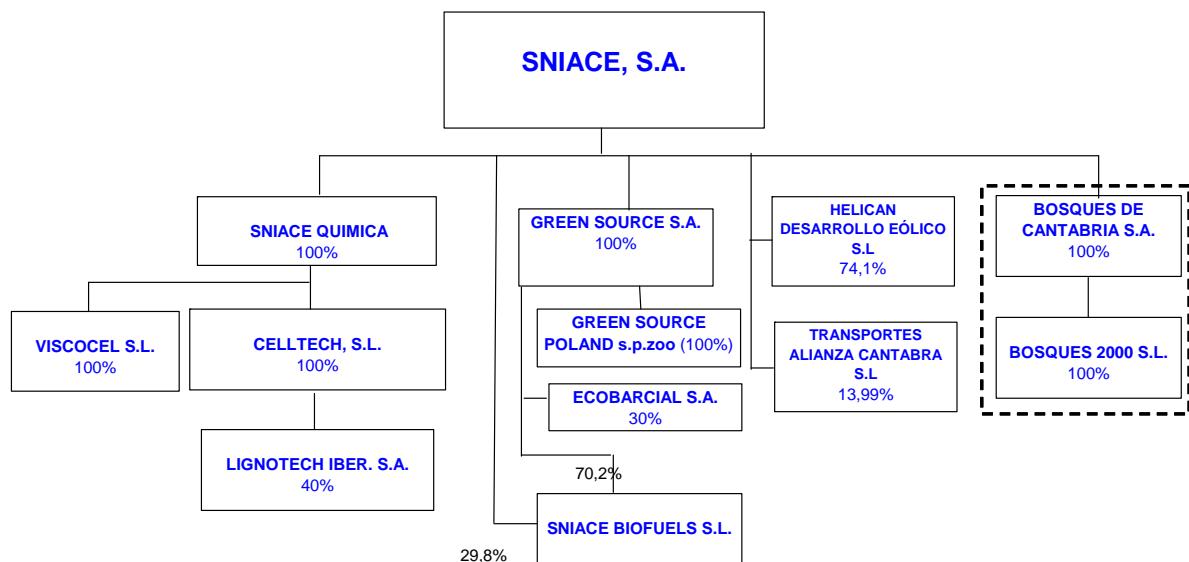
<u>Ejercicio 2017</u>	Denominación	% Particip.	Patrimonio neto				Valor contable
			Capital Social	Reservas	Resultado	Total	
Sociedades Asociadas							
	Lignotech Ibérica, S.A.	40	1.082	162	(918)	326	282
	Ecobarcial, S.A.	30	488	346	(4)	830	235
							<u>517</u>

Ejercicio 2016	Denominación	% Particip.	Patrimonio neto			Valor contable
			Capital Social	Reservas	Resultado	
Sociedades Asociadas						
Lignotech Ibérica, S.A.	40	1.082	761	(598)	1.245	649
Ecobarcial, S.A.	30	488	352	(6)	834	235
						884

Las sociedades asociadas Lignotech Ibérica, S.A. y Ecobarcial, S.A. se valoran por el método de la participación.

En el ejercicio 2016 la Sociedad Sniace Biofuels S.L. pasó a consolidarse por el método de integración global ya que Sniace poseía de manera directa una participación del 9,2% y una participación del 90,8% de manera indirecta a través de las entidades Sniace Energía, S.L. sociedad en la que participa al 99,64% y Green Source, entidad participada al 100%.

Se indica a continuación la estructura jurídica del grupo al 31 de diciembre de 2017, de manera más gráfica.



----- Sociedades excluidas del perímetro de consolidación contable con efectos 1 de enero de 2015.

10. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamo Bosques 2000	-	-	-	-
Préstamo Lignotech Ibérica	560	255	-	-
Préstamo Helicán	-	676	-	676
Préstamo Green Source Poland	50	-	50	-
Imposiciones	580	-	2.145	-
Otros activos financieros	-	108	20	363
Inversiones inmobiliarias	-	273	-	273
	1.190	1.312	2.215	1.312

Dentro del epígrafe de Otros activos financieros no corriente se encuentran incluidas las inversiones de Bosques de Cantabria S.A. (totalmente deteriorada), Helican Desarrollo Eólico S.L. (por 1 miles de euros) y Transportes Alianza Cántabra S.L. (por 15 miles de euros).

Durante el ejercicio 2016 se firmó un acuerdo con la sociedad Bosques 2000, S.L. por el cual Sniace, S.A. compensó 10.698 miles de euros del préstamo concedido a esta sociedad por importe inicial de 26.125 miles de euros neto de una provisión de 15.825 miles de euros con la adquisición a Bosques 2000, S.L. del 100% de las acciones de Green Source, S.A. A 31 de diciembre de 2016 dicho epígrafe recogía un préstamo de 15.426 miles de euros que se encuentra totalmente provisionado (véase Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de dicho préstamo asciende a 13.979 miles de euros y se encuentra totalmente provisionado (véase Nota 30).

11. Activos biológicos

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	8.916	9.263
Cortas en el ejercicio	(844)	(799)
Deterioro	(187)	-
Cambios en valor razonable por variaciones en precio	529	(363)
Cambios en valor razonable por crecimiento	359	381

Cambios en valor razonable por tipo de interés	(30)	567
Facturación a cuenta	432	(133)
Altas	1.521	-
Saldo al cierre del ejercicio	10.696	8.916

Al 31 de diciembre de 2017 la línea de altas corresponde a la adquisición de 277 hectáreas.

La producción durante el ejercicio 2017 (“cortas”) corresponde a la tala de 369 hectáreas de bosque (380 hectáreas en 2016).

La variación neta del valor de los activos biológicos se recoge en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 347 miles de euros negativos y de 400 miles de euros positivos a 31 de diciembre de 2016 y de 2017, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo no tenía ningún compromiso de adquisición de activos biológicos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de activos biológicos es el siguiente:

	2017	2016
	(Hectáreas)	
Montes propios	101	101
Montes consorcios	3.299	3.047
	3.400	3.148

La determinación del valor razonable se engloba dentro del nivel 3 de la jerarquía descrita en la nota 4. Las hipótesis clave utilizadas para el cálculo son las siguientes:

Hipótesis	Valor/ rango utilizado	Relación de la hipótesis con el valor razonable
Precio de la madera (euros por estéreo; considerando 1,289 m ³ /estéreo)	19,46-21,77 (21,44)	Cuanto más alto el precio, mayor el valor razonable
Periodo entre tala y tala	14 años	Cuanto más alto el periodo, menor el valor razonable
Tipo de descuento	2,840%	Cuanto más alta la tasa de descuento, menor el valor razonable

a) No existen datos de entrada no observables que pudieran dar lugar a una medición del valor razonable significativamente mayor o menor. Como únicos datos de entrada no observables se encuentran los costes de mantenimiento que se actualizan anualmente

con el valor del IPC de diciembre. Con el mayor rango utilizado provocarían modificaciones cercanas al 1% del valor razonable.

b) La valoración de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2016 fue contrastada por un tasador experto independiente.

12. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.737	1.303
Productos en curso y semiterminados	355	234
Productos terminados	774	1.287
Anticipos	1.332	397
	<hr/> 4.198	<hr/> 3.221

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Materias primas y otros aprovisionamientos” incluye una provisión por deterioro de valor por importe de 783 miles de euros (mismo importe en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Productos terminados” incluye una provisión por deterioro de valor por importe de 159 miles de euros.

No hay existencias en garantías ni existen compromisos en firme de compra o venta de existencias de carácter significativo al cierre de ninguno de los ejercicios.

13. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31-dic-17	31-dic-16
Clientes	2.481	6.534
Clientes, empresas grupo (Nota 30)	1.258	1.567
Cuentas corrientes empresas grupo (Nota 30)	2.353	2.956
Deterioro clientes empresas grupo (Nota 30)	(1.028)	(1.028)
Deterioro ctas corrientes emp.grupo (Nota 30)	(2.268)	(2.857)
Deterioro clientes y deudores	-	(4.728)
Administraciones públicas	2.598	1.860
Deudores	975	1.072
Otros deudores	655	929
	<hr/> 7.024	<hr/> 6.305

El saldo de Administraciones públicas aumenta debido al IVA a devolver generado en el ejercicio.

La composición del saldo de cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Dólares USA (En miles)	1.321	1.340

El movimiento habido en la provisión por pérdidas por deterioro de clientes y deudores ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	4.728	4.728
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-
Aplicaciones de saldos	<u>(4.728)</u>	<u>-</u>
Saldo final	-	4.728

La línea de otros deudores incluye, principalmente, deudores varios, fianzas y depósitos.

14. Capital y reservas

14.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de Sniace asciende a 35.096 miles de euros y está formado por 350.964.751 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas de Sniace celebrada del día 15 de marzo de 2017 aprobó aumentar el capital social de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente, en el importe de ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (11.698.825 €).

Tras el período de suscripción preferente que transcurrió del día 24 de marzo de 2017 al día 7 de abril de 2017, la totalidad de la ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada, y en este sentido, el acuerdo y ejecución del aumento de capital se instrumentalizó mediante escritura pública de 20 de abril de 2017 ante el Notario D. Francisco Javier Monedero San Martín y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 24 de abril de 2017, sus datos de inscripción son Tomo 35.175, Folio 205, Sección 8, Hoja M-175745, Inscripción 671.

Por último, el día 25 de abril de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) dio por verificada la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de los acciones y finalmente, el día 27 de abril de 2017 fueron admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid, de Bilbao y de Barcelona ONCE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS VEINTICINCO (116.988.250) acciones a la par, con un valor nominal de DIEZ CÉNTIMOS (0,10) euros, cada una, numeradas correlativamente del 233.976.502 al 350.964.751, ambos inclusive.

Al 31 de diciembre de 2016, con anterioridad a la ampliación de capital descrita, el capital social de la Sociedad Dominante ascendía a 23.397 miles de euros y estaba formado por 233.976.501 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao desde el 22 de marzo de 2016, fecha en la que la CNMV comunicó el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de la Sociedad Dominante, que se encontraban suspendidas desde el 9 de septiembre de 2013.

A la fecha de la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 27 de junio de 2017, y de acuerdo igualmente con la información facilitada por la entidad bancaria depositaria de las acciones, los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de las sociedades Kiluva S.A. y Finverki S.L. con el 10,175% del capital social, (participación del 10,107% a 31 de diciembre de 2016).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 9,90% del capital social, (igual participación que a 31 de diciembre de 2016).

14.2 Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, por tanto, es de libre disposición, siempre que, como consecuencia de su distribución, los fondos propios no resulten ser inferiores al capital social.

14.3 Reservas acumuladas

La reserva legal correspondiente a las sociedades participadas del Grupo, que asciende a 4.751 miles de euros (4.846 miles de euros en el 2016), ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras

reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad dominante no tiene reserva legal.

En este epígrafe se incluyen también los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 37 miles de euros positivos en 2017 (5.438 miles de euros negativos en 2016).

14.4 Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	2017		2016	
	Nº acciones	Importe	Nº acciones	Importe
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	3.095.021	4.972
Aumentos	1.252.365	221	-	-
Disminuciones	(1.252.365)	(221)	(3.095.021)	4.972
Saldo al final del ejercicio	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad Dominante vendió todas las acciones propias que poseía, lo que dio lugar a un resultado negativo de 3.478 miles de euros dicho resultado se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante ha adquirido y posteriormente ha transmitido 1.252.365 acciones propias lo que ha dado lugar a un resultado positivo de 37 miles de euros. Dicho resultado positivo se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Dominante no posee acciones propias.

14.5 Situación patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 de la LSC, la Sociedad se encontrará en causa de disolución, cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las

cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, no se considerarán patrimonio neto.

Así mismo, conforme a lo indicado en el artículo 20.Uno.d) del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Como consecuencia de la adhesión de determinados acreedores a la propuesta 3 prevista en el convenio de acreedores consistente en convertir el crédito ordinario en un préstamo participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, la Sociedad Dominante tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 en el pasivo de su balance determinadas deudas que tienen la consideración de préstamo participativo.

En concreto, el valor actual de dichas deudas a 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta las condiciones de pago previstas en la citada alternativa del convenio de acreedores, asciende a 9.506 miles de euros, siendo su detalle como sigue:

		<u>31-dic-17</u>
Entidades de crédito concurso		3.109
Proveedores y acreedores comerciales concurso		308
Acreedores laborales concurso		315
Administraciones públicas concurso		362
Deudas Empresas del Grupo. concurso		5.412
		<hr/>
		9.506

Por tanto, al computarse estos importes como patrimonio neto a los efectos de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo 327 de la LSC y de la causa legal de disolución regulada en el artículo 363.1.e) de la LSC, la Sociedad contaría con un patrimonio positivo de 41.427 miles de euros, no estando incursa por tanto en ninguna de las citadas causas a la fecha de preparación de las presentes cuentas.

15. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos y créditos	106	-	113	-
Entidades de crédito Concurso	2.639	19.271	1.579	19.588
Deudas por intereses	432	-	545	-
	3.177	19.271	2.237	19.588

Se indica a continuación respecto de las deudas más significativas con las entidades financieras el valor nominal de la deuda teniendo en cuenta las condiciones aprobadas en el Convenio y con indicación de los plazos de vencimiento.

La deuda concursal con entidades de crédito se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes) ascendía a 25.510 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 1.579 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes) asciende a 25.539 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 2.639 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

Año	Importe
2019	2.918
2020	4.418
2021	4.967
2022	4.970
2023 en adelante	5.627

Al 31 de diciembre de 2017 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe principal de 9 millones de euros (8,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

16. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Organismos oficiales Concurso	4.070	-	3.870	187
Deudas con empresas vinculadas concurso (Nota 30)	261	5.111	-	5.065
Deudas por intereses	506	-	357	-
Otros pasivos	165	-	93	-
Otros pasivos Concurso		118	-	108
	5.002	5.229	4.320	5.360

a) Organismos oficiales concurso y Otros Pasivos concurso

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de deuda corriente que figura en el epígrafe “Organismos Oficiales concurso” recoge deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando con los acreedores acuerdos de aplazamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda concursal que figuraba como no corriente, se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes estimadas tal como se ha comentado en la Nota 2.7.4.) ascendía a 209 miles de euros para los Organismos Oficiales y a 204 miles de euros para los Otros Pasivos.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de la deuda no corriente para los Otros Pasivos asciende a 204 miles de euros. (Véase Nota 2.7.4.).

b) Deudas con empresas vinculadas concurso

La Deuda con empresas vinculadas concurso se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 7.995 miles de euros teniendo la consideración de deuda no corriente la totalidad del importe.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 7.995 miles de euros, teniendo consideración de deuda corriente por importe de 261 miles de euros, siendo el resto deuda no corriente. (Véase Nota 2.7.4.).

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentaban el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	522
2020	522
2021	971
2022	971
2023 en adelante	4.748

17. Impuestos diferidos

El movimiento en la cuenta de activos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31-dic-17	31-dic-16
Saldo inicial	13.389	15.831
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	(1.661)	(2.339)
(Cargo)/Abono en cuenta de resultados (Impuestos diferidos por Activos biológicos)	(74)	(103)
Saldo final	<hr/> 11.654	<hr/> 13.389

Los movimientos habidos en la cuenta de activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

	Provisiones	Total
Activos por impuestos diferidos		
Al 31 de diciembre de 2016	13.389	13.389
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	(1.661)	(1.661)
(Cargo)/Abono en cuenta de resultados (Impuestos diferidos por Activos biológicos)	(74)	(74)
Al 31 de diciembre de 2017	<hr/> 11.654	<hr/> 11.654

El movimiento en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31-dic-17	31-dic-16
Saldo inicial	(13.328)	(15.596)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	1.662	2.268
Saldo final	<hr/> (11.666)	<hr/> (13.328)

Los movimientos habidos en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	Activación costes financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2016 (Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase Nota 25)	(13.328) 1.662	(13.328) 1.662
Al 31 de diciembre de 2017	(11.666)	(11.666)

Por su parte, el detalle de las pérdidas fiscales que dispone el Grupo consolidado, es el siguiente:

Ejercicio	Pérdidas
generación	compensables
1999	127
2000	6.913
2001	3.205
2002	12.138
2003	2.589
2006	3.714
2007	14.935
2009	3.553
2011	1.099
2012	21.094
2013	105.871
2014	9.635
2015	40.977
2016	954
2017	6.425
	<hr/>
	233.229

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, no existe limitación temporal alguna para compensar las citadas pérdidas fiscales.

18. Subvenciones

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2016 y 2017, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic- 15		Saldo al 31-dic- 16		Saldo al 31-dic- 17	
	Bajas	Adiciones	Bajas	Adiciones	Bajas	Adiciones
Subvenciones oficiales	1.390	(158)	13	1.245	(142)	1.103
Otras subvenciones	1.389	(55)	-	1.334	(55)	1.279
	2.779	(213)	13	2.579	(197)	2.382

Subvenciones oficiales

Dicho epígrafe recoge, principalmente, subvenciones de capital concedidas para inversiones en inmovilizado ya realizadas.

Otras subvenciones

Dicho epígrafe recoge el interés financiero implícito estimado correspondiente a los préstamos concedidos a tipo de interés cero por determinados organismos oficiales, y que han sido actualizados a un tipo de interés de mercado.

La imputación a resultados de ambas subvenciones se realiza en el mismo periodo que la vida útil de los bienes para los cuales fueron concedidas.

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

En ese epígrafe se registra el importe de la deuda con proveedores con los que la Sociedad ha suscrito acuerdos de vencimiento de la deuda pendiente inferior y superior a un año. A 31 de diciembre de 2017 el importe de dicha deuda es de 27.686 miles de euros a corto plazo (26.210 miles de euros en 2016) y de 30.525 miles de euros a largo plazo (22.608 miles de euros en 2016).

Los saldos de las cuentas recogidas en el presente epígrafe están registrados a coste amortizado.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores y acreedores comerciales.				
concurso	1.071	9.279	-	9.781
Proveedores y acreedores comerciales	11.650	-	3.247	-
Proveedores empresas grupo (Nota 30)	-	-	463	-
Administraciones públicas	3.450	690	1.493	900
Administraciones públicas concurso	9.313	14.600	19.918	5.381
Remuneraciones pendientes de pago	861	-	442	-
Acreedores laborales concurso	892	5.956	645	6.546

Anticipos de clientes	12	-	2	-
Otras deudas	437	-	-	-
	27.686	30.525	26.210	22.608

19.1 Proveedores y acreedores comerciales concurso

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 362 miles de euros. (Véase Nota 14).

La deuda registrada en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 13.534 miles de euros siendo toda ella deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 13.528 miles de euros, siendo 1.071 miles de euros de deuda corriente y el resto no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	1.151
2020	1.174
2021	2.220
2022	2.226
2023 en adelante	5.686

19.2 Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso	8.968	8	8.338	664
Confed.Hidrográfica del Cantábrico	(3.426)	-	(3.456)	-
Gobierno de Cantabria Concurso	230	11.163	10.636	218
Ayuntamiento de Torrelavega Concurso	757	384	1.356	361
Ayuntamiento de Torrelavega	613	-	572	-
Hacienda Pública Acreedora Concurso	593	487	233	1.186
Hacienda Pública Acreedora	2.125	-	507	-
Tesorería General Seg.Social Concurso	425	2.558	259	2.952
Tesorería General Seg.Social	493	690	415	900
Deudas por intereses	1.785	-	2.516	-
Servicio Público de Empleo	187	-	-	-
Otras deudas	13	-	35	-
	12.763	15.290	21.411	6.281

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de “Administraciones públicas concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 362 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 parte de la deuda concursal en administraciones públicas que figura como corriente se corresponde con la deuda privilegiada, que tal como se ha comentado en la Nota 2.7.4 se está negociando con las distintas administraciones los diferentes acuerdos de aplazamiento, estando todavía en la actualidad algunas negociaciones en tramitación.

Respecto de la deuda concursal con administraciones públicas que figura como no corriente, se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes estimadas tal como se ha comentado en la Nota 2.5.4) asciende a 5.976 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda (deuda neta tras la aplicación de las quitas correspondientes estimadas tal como se ha comentado en la Nota 2.7.4) asciende a 12.992 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	1.226
2020	1.506
2021	1.811
2022	1.515
2023 en adelante	6.934

El saldo acreedor con la "Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso" recoge las deudas informadas por esta Administración en el marco del concurso. No obstante, dado que varias de las liquidaciones por cánones emitidas por la Administración se encuentran recurridas en la actualidad y pendiente de resolución, respecto de las que se considera que, en base a la doctrina establecida por los pronunciamientos de los Tribunales, estas podrían ser total o parcialmente minoradas, la Sociedad tiene registrado en contabilidad el importe de la deuda por su valor estimado de pago en base a la mejor estimación realizada (véanse Notas 4 y 26). Por este motivo las diferencias existentes entre las deudas exigidas por la Confederación en el marco del concurso y las deudas registradas por la sociedad se han indicado en el apartado de "Confed.Hidrográfica del Cantábrico" teniendo esta cuenta saldo deudor principalmente porque, respecto de determinadas liquidaciones, la estimación realizada resulta inferior a la liquidación emitida por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incluida como deuda concursal.

19.3 Acreedores laborales concurso

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de "Acreedores laborales concurso" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 315 miles de euros. (Véase Nota 14).

La deuda registrada en la partida de "Acreedores laborales concurso" se muestra a coste amortizado, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 7, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 7.735 miles de euros siendo 645 miles de euros deuda corriente y el resto deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 7.221 miles de euros siendo 892 miles de euros deuda corriente y el resto deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 e acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	1.282
2020	2.299
2021	858
2022	925
2023 en adelante	1.125

19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	33	55
Ratio de operaciones pagadas	29	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	47	36
		Importe
		(Miles de euros)
Total pagos realizados	32.684	15.587
Total pagos pendientes	10.029	2.906

20. Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Venta de bienes	32.341	7.409
Otros ingresos	11.958	2.527
	44.299	9.936

21. Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo de mercaderías		
- Compras	5.144	-
- Variación de existencias	<u>-</u>	<u>-</u>
	5.144	-
Consumo de Materias Primas y otras materias consumibles		
- Compras	19.848	7.518
- Variación de existencias	<u>(496)</u>	<u>369</u>
	19.352	7.887
Trabajos realizados por otras empresas	213	50
	<u>24.709</u>	<u>7.937</u>

Asimismo, la composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reparaciones y conservación	6.674	4.195
Servicios profesionales	1.085	568
Transportes	2.339	258
Tributos	2.413	960
Cánones	353	135
Dotación provisión insolvencias	-	319
Suministros de energía	4.763	1.758
Variación valor activos biológicos	-	347
Consumo derechos de emisión	1.231	190
Otros gastos	1.009	494
	<u>19.868</u>	<u>9.224</u>

22. Gastos de personal

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Sueldos y salarios	6.731	2.781
Cargas sociales	1.897	858
Otros gastos sociales	49	41
	<hr/> 8.677	<hr/> 3.680

22.1 Datos de plantilla

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías es el siguiente:

	2017	2016
Directores	2	3
Técnicos superiores	44	26
Empleados y obreros	248	65
	<hr/> 294	<hr/> 94

El incremento de la plantilla media de personal es debido a que en el ejercicio 2016 se reiniciaron las actividades en celulosa y energía en octubre, mientras que en el ejercicio 2017 han permanecido todo el año en la plantilla. Asimismo en noviembre de 2017 ya se comenzó a integrar paulatinamente la plantilla de la fábrica de fibra.

Asimismo, al cierre del ejercicio la distribución por sexos del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación es la siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	-	2	3	-	3
Técnicos superiores	33	15	48	23	12	35
Empleados y obreros	274	39	313	187	26	213
	<hr/> 309	54	363	<hr/> 213	38	251

En el ejercicio 2017 ha habido siete personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

En el ejercicio 2016 hubo dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Consejo de Administración del Grupo está formado por siete consejeros (seis hombres y una mujer).

23. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas

Al 31 de diciembre de 2017 dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge el efecto por la pérdida de control de la sociedad Sniace Energía, S.L.

La pérdida de control ha sido por liquidación de la sociedad.

24. Combinaciones de negocios

El Grupo llevó a cabo las siguientes combinaciones de negocio durante el ejercicio 2016:

Nombre de la empresa adquirida	Fecha de adquisición	Forma jurídica
Green Source, S.A.	30/12/2016	Contrato privado

Mediante dicha combinación de negocio el grupo adquirió el 100% de las acciones de Green Source, S.A. a la sociedad Bosques 2000, S.L.

A la fecha de la combinación del negocio, Green Source, S.A. incorporó al Balance Consolidado un Inmovilizado material de 670 miles de euros, unas Inversiones financieras de 9.601 miles de euros y una Tesorería de 609 miles de euros. Por otro lado incorporó unos pasivos de 587 miles de euros.

Dado que Green Source, S.A. poseía el 70,2% de la sociedad Sniace Biofuels, S.L. esta sociedad pasó a consolidarse por Integración global.

Al 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de todo lo anterior, el efecto de dicha combinación de negocios supuso un resultado positivo de 353 miles de euros

25. Resultado financiero

El desglose del epígrafe “Resultado financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
- Ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)	-	745
- Ingresos financieros asociado a la quita	-	1.127
- Otros ingresos financieros	<u>129</u>	<u>444</u>
	<u>129</u>	<u>2.316</u>
<u>Gastos financieros</u>		
- Gastos financieros por deudas con terceros	<u>(2.647)</u>	<u>(2.539)</u>
	<u>(2.647)</u>	<u>(2.539)</u>
Diferencias de cambio	(221)	(31)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>2.014</u>	<u>50</u>
	<u>(725)</u>	<u>(204)</u>

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 dicho epígrafe recoge principalmente la reversión de deterioro de deudas con la Sociedad Bosques 2000.

26. Impuesto sobre beneficios

Hasta el 31 de diciembre de 2012 Sniace era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, que tributaba en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1999.

La Sociedad dominante entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2013, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 67.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), con efectos del propio ejercicio 2013, se produjo la extinción del grupo de consolidación fiscal, pasando a tributar en dicho ejercicio, tanto Sniace como sus entidades dependientes, bajo el régimen individual.

En fecha 23 de septiembre de 2015, el Juzgado Número 2 de lo Mercantil de Madrid dictó Sentencia por medio de lo cual se aprobó judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L.

La aprobación del citado Convenio en 2015 conllevó el registro contable de los efectos derivados del mismo en el citado ejercicio, imputándose por tanto en 2015 un ingreso contable de 64.649 miles de euros (51.931 miles de euros registrados por la entidad Sniace, 8.455 miles de euros registrados por la entidad Celltech y 4.263 miles de euros contabilizados por Viscocel).

No obstante, a efectos fiscales, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS), de aplicación para los ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2015, prevé en su artículo 11.13 que el ingreso correspondiente al registro contable de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley Concursal, en aquellos casos en los que dicho ingreso sea superior al importe total de los gastos financieros pendientes de registrar por dicho concepto, se impute en la base imponible del deudor de manera proporcional a los gastos financieros registrados en el periodo impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

Por tanto, el criterio de imputación contable aplicado en el ejercicio 2015 (ingreso financiero contabilizado en el ejercicio de aprobación judicial del Convenio de Acreedores) difirió del criterio de imputación fiscal (ingreso en proporción a los gastos financieros), lo que generó en el ejercicio 2015 una diferencia temporaria negativa en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Sniace, Celltech y Viscocel, con el consiguiente registro contable del correspondiente pasivo por diferencias temporarias imponibles.

En concreto, el pasivo por impuesto diferido registrado el Grupo al cierre del ejercicio 2015 por este concepto ascendió a 18.799 miles de euros (12.540 miles de euros registrados por la entidad Sniace, 3.058 miles de euros registrados por la entidad Celltech y 3.200 miles de euros contabilizados por Viscocel).

De manera adicional a lo anterior, el artículo 26 de la LIS, aunque establece una limitación a la compensación de las bases imponibles negativas (BINs) en el ejercicio 2016 y 2017 del 60% y 70%, respectivamente, de la base imponible previa, pudiendo compensarse en todo caso BINs hasta el importe de 1 millón de euros, indica expresamente que la limitación a la compensación de bases imponibles negativas no resultará de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a quitas o esperas consecuencia de un acuerdo con los acreedores del contribuyente.

Con base en lo anterior, el ingreso fiscal derivado de las quitas y esperas que se imputará anualmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no tendrá limitación alguna a la compensación de BINs de acuerdo con lo indicado en la propia normativa del Impuesto sobre Sociedades. Debido a lo anterior, dado que Sniace, Celltech y Viscocel cuentan al cierre del ejercicio 2017 (sin considerar las generadas y

compensadas en el propio ejercicio 2017), con unas bases negativas pendientes de compensar de 156.447 miles de euros, 34.421 miles de euros y 35.487 miles de euros respectivamente, el ingreso fiscal imputado podría ser compensado íntegramente con las citadas BINs, al ser estas holgadamente superiores al ingreso asociado a la quita.

El hecho de que la reversión del ajuste fiscal negativo realizado en el ejercicio 2015 pueda ser compensado íntegramente con BINs, disponiendo las citadas sociedades de estas bases negativas, justifica el registro en la contabilidad de un activo por impuesto diferido por el mismo importe que el pasivo registrado, siendo este criterio admitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Por su parte, en relación con el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, en el apartado 24 de la NIC 12 se establece que se reconocerá un activo por impuestos diferidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. De igual modo, en el apartado 28 de la citada NIC se indica que será probable que se disponga de ganancias fiscales contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas a la misma entidad fiscal, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea que reviertan las diferencias temporarias deducibles.

Como consecuencia de la integración en el ejercicio 2017 de parte del ajuste negativo realizado en 2015, de acuerdo con el criterio establecido en el artículo 11.13 LIS antes citado, Sniace, Celltech y Viscocel han realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 un ajuste positivo de 7.744 miles de euros, 1.732 miles de euros y 1.286 miles de euros, respectivamente. El citado ajuste ha generado la reversión contable de parte del saldo contabilizada en la cuenta 479 de pasivo por impuesto diferido, así como la baja de parte del crédito por bases imponibles negativas registrado en la cuenta 4745. En concreto una cancelación 1.936 miles de euros en Sniace, 433 miles de euros en Celltech y 321 miles de euros en Viscocel.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades¹:

¹ Dado que en el ejercicio 2016 las sociedades integrantes del perímetro de consolidación contable diferían de las existentes al cierre del ejercicio 2017 debido a la liquidación de la sociedad Sniace Energía, S.L. durante el ejercicio en curso, a efectos comparativos se han adaptado los datos reflejados en 2016 para que incluya la información de mismas sociedades que integran el grupo de consolidación en 2017.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado consolidado (NIIF)	(3.755)	(7.877)
Ajustes adaptación PGC	221	308
Resultado antes de impuestos	<u>(3.534)</u>	<u>(7.569)</u>
Diferencias permanentes	13	113
Diferencias temporarias	2.844	(18.125)
Base imponible	<u>(677)</u>	<u>(25.581)</u>

Las diferencias permanentes generadas en 2017 y 2016 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con la LIS, así como con ingresos no computables que derivan de gastos no deducibles de ejercicios anteriores.

El desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Diferencias temporarias positivas</u>		
Libertad de amortización (DA 11 ^a TRLIS)	359	103
Deterioro particip. ent. del grupo	367	843
Aportaciones Sistemas de Prev. Social	25	21
Imputación ingreso quita y espera	10.762	9.356
Reversión deterioro deducido (RDL 3/2016)	177	541
Leasing	-	521
	11.689	11.386

Diferencias temporarias negativas

Libertad de amortización (DA 11ª TRLIS)	(3.600)	-
Limitación deducibilidad gastos financieros	(195)	(851)
Reversión deterioro créditos	(3.071)	(902)
Reversión limitación gasto por amortización (Ley 16/2012)	(310)	(310)
Provisión riegos y gastos soc.dependientes	(554)	(27.434)
Reversión deterioro particip. ent. del grupo	(365)	(3)
Exención beneficio liquidación ent. del grupo	(50)	-
Reversión deterioros participaciones considerados no deducibles en ejercicios anteriores	(700)	(11)
	(8.845)	(29.511)

Total diferencias temporarias **2.844(18.125)**

Bases imponibles

El Grupo de consolidación contable posee, al cierre de ejercicio 2017, unas bases imponibles negativas por importe de 233.230 miles de euros, teniendo registrado un crédito en contabilidad por parte de esas bases imponibles negativas. En concreto el crédito en contabilidad por este concepto al cierre del ejercicio asciende a 13.769 miles de euros.

Deducciones

El Grupo de consolidación contable posee la Deducción fiscal por doble imposición interna por importe de 648 miles de euros.

Otros aspectos

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

27. Beneficios por acción

El beneficio por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	(3.755)	(7.877)
Número medio ponderado de acciones (En miles)	<u>312.182</u>	<u>166.240</u>
Beneficio por acción (Euros)	(0,012)	(0,047)

Tanto en el ejercicio 2017 como en el ejercicio 2016 el beneficio diluido por acción y el beneficio por acción han sido el mismo importe.

El número de acciones a fin de ejercicio es de 350.964.751. El número medio ponderado de acciones sobre el que se calcula el beneficio por acción , tal como indica la NIC 33 es de 312.182.345y el beneficio por acción en 2017 es de 0,012 (0,047 en 2016).

28. Provisiones y contingencias

28.1 Provisiones corrientes para otros pasivos y gastos

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Provisión indemnizaciones al personal	-	333
Provisión intereses deuda privilegiada personal	-	333
Provisión derechos emisión gases efecto invernadero	<u>1.247</u>	<u>190</u>
	1.247	856

Provisión derechos de emisión gases efecto invernadero

Al 31 de diciembre de 2016 su saldo se corresponde con el importe de la provisión constituida para hacer frente a los 34.986 derechos de emisión de gases de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio 2016. (Véase Nota 7).

En el ejercicio 2017 se han consumido 178.467 derechos de emisión.

Al 31 de diciembre de 2017 el grupo tiene provisionados 156.467 derechos por importe de 1.247 miles de euros. (Véase Nota 7).

28.2 Contingencias

La Sociedad tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios.

El importe de las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos que no han sido abonadas dado que su pago se encuentra suspendido y que mayoritariamente se encuentran recurridas, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de sentencia, está reconocido como deuda en el pasivo de la compañía.

No obstante, en la medida que la Sociedad considera que la mejor estimación de las cantidades a pagar a la Administración por estos conceptos, atendiendo a que se prevé una resolución total o parcialmente favorable de determinados procedimientos, será inferior a la deuda reconocida en el balance, tiene registrado un derecho de crédito frente a la citada Administración que se encuentra contabilizado en la partida de Administraciones Públicas del pasivo corriente (véase Nota 19).

29. Información sobre medioambiente

El Grupo Sniace tiene en cuenta en sus operaciones globales la normativa relativa a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tal normativa y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

En este sentido, el Grupo Sniace, en línea con su política medio ambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante el ejercicio 2017 se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medio ambiental por importe de 3.036 miles de euros. La más significativa ha sido la inversión realizada por importe de 1.700 miles de euros para mejorar el rendimiento de los reactores biológicos en la depuración de los gases.

Durante el ejercicio 2016 no se realizaron inversiones de carácter medioambiental.

A lo largo del ejercicio 2017 el Grupo ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 5.491 miles de euros (881 miles de euros en el ejercicio 2016), considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medioambientales, dentro del epígrafe “Otras gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del

ejercicio 2017 adjunta, están registrados 353 miles de euros (135 miles de euros en el ejercicio 2016) en concepto de canon de saneamiento y vertidos.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido (a excepción de las contabilizadas como derechos de emisión).

30. Transacciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 las transacciones con partes vinculadas han sido las siguientes:

	Ingresos		Gastos	
	Servicios		Servicios	
	Ventas	Prestados	Compras	Recibidos
Lignotech Ibérica	4.123	116	-	-
	4.123	116	-	-

Al 31 de diciembre de 2016 las transacciones con partes vinculadas fueron las siguientes:

	Ingresos		Gastos	
	Servicios		Servicios	
	Ventas	Prestados	Compras	Recibidos
Bosques de Cantabria	-	-	-	41
Bosques 2000	-	-	334	59
Lignotech Ibérica	674	125	-	-
Helicán Desarrollo	-	60	-	-
Eólico				
	674	185	334	100

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos con partes vinculadas han sido los siguientes:

NOTA	Cuentas a cobrar					Cuentas por pagar		Deudas No Corriente 16
	Clientes		Deterioro c/c y clientes		Deterioro préstamos	Otros pasivos y Proveedores		
	c/c 13	Préstamos 13	10	13	10	16 y 19		
Bosques de Cantabria	-	1.640	-	(1.640)	-	-	-	-
Bosques 2000	-	713	13.979	(628)	(13.979)	-	-	-
Lignotech Ibérica	230	-	-	-	-	-	291	
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	261	4.820	
Green Source								
Poland	1.028	-	50	(1.028)	-	-	-	-
Helicán								
Desarr.Eólico	-		676	-	-	-	-	-
	1.258	2.353	14.705	(3.296)	(13.979)	261	5.111	

El préstamo con B.2000 pasa de 15.426 a 13.979, por facturación de activos que ha realizado B.2000 al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos con partes vinculadas han sido los siguientes:

NOTA	Cuentas a cobrar					Cuentas por pagar		Deudas No Corriente 16
	Clientes		Deterioro c/c y clientes		Deterioro préstamos	Proveedores		
	c/c 13	Préstamos 13	10	13	10	19		
Bosques de Cantabria	-	1.640	-	(1.640)	-	-	-	-
Bosques 2000	4	1.316	15.426	(1.217)	(15.426)	463	-	-
Lignotech Ibérica	535	-	-	-	-	-	275	
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.790	
Green Source								
Poland	1.028	-	50	(1.028)	-	-	-	-
Helicán								
Desarr.Eólico	-		676	-	-	-	-	-
	1.567	2.956	16.152	(3.885)	(15.426)	463	5.065	

	2017	2016
Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración	514	453
Remuneraciones a la alta dirección	230	166

31. Consejo de Administración y Alta Dirección

31.1 Retribuciones

El desglose de Remuneraciones del Consejo por conceptos retributivos es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos, Remuneraciones fijas y dietas	468	415
Otros conceptos	46	38

El Grupo no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones. Dentro de las Remuneraciones Fijas están incluidas 20 miles de euros aportados a un sistema de ahorro a largo plazo.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

La información relativa a los cargos, participaciones y actividades de los Consejeros que durante el ejercicio ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es la siguiente:

31.2 Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con objeto social análogo al de la Sociedad

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Administrador Único
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Vicepresidente-Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

D. Sabino García Vallina, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	Ninguna	Consejero
PHB Weserhütte,S.A.U.	Ninguna	Consejero
Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U.	Ninguna	Consejero

El resto de consejeros no ostenta cargos o participaciones en ninguna sociedad con la misma, análoga o complementaria actividad.

El número de acciones de la Sociedad en poder (directa o indirectamente) de los consejeros comunicados a la Sociedad Dominante al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2017	2016
D. Blas Mezquita Sáez	853.379	524.633
D. Antonio Temes Hernández	22.500	15.000
D. Félix Revuelta Fernández	35.711.245	23.647.932
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
D. Sabino García Vallina	<u>34.745.512</u>	<u>23.163.675</u>
	<u>71.332.736</u>	<u>47.351.340</u>

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes.

32. Honorarios auditoría

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría prestados en el ejercicio 2017 ascendieron a 56 miles de euros (48 miles de euros en 2016) y por otros servicios 3 miles de euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha habido remuneraciones por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca BDO.

33. Acontecimientos posteriores al cierre

El pasado 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital, en la proporción de seis acciones nuevas por cada siete antiguas, al valor nominal de 0,10 euros por acción, lo que supondría en el caso de cubrirse totalmente un importe de 30.083 miles de euros.

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Situación de la entidad

1.1 Estructura organizativa

Sniace, S.A. (en adelante “**Sniace**” o la “**Sociedad Dominante**”) se constituyó el 1 de diciembre de 1939, por un periodo de tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante es la matriz de un grupo empresarial formado por 13 sociedades (el “**Grupo**”), la mayor parte de ellas participadas directa o indirectamente al 100% por la Sociedad Dominante y otras de forma conjunta con terceros.

Las sociedades que comprenden dicho Grupo a 31 de diciembre de 2017 y la participación de la Sociedad Dominante son las siguientes:

- Filiales participadas directamente al 100%:
Green Source, S.A.U. (sin actividad), Sniace Química, S.L.U. y Bosques de Cantabria, S.A.U. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas indirectamente al 100%:
Celltech, S.L., Viscocel, S.L., Green Source Poland, S.p.z.o.o. (sin actividad) y Bosques 2000, S.L.U. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas directamente con una participación inferior al 100%:
Sniace Biofuels, S.L. (sin actividad), Helican Desarrollo Eólico, S.L. (sin actividad) y Transportes Alianza Cántabra, S.L. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas indirectamente con una participación inferior al 100%:
Sniace Biofuels, S.L. (sin actividad), Lignotech Ibérica, S.A. y Ecobarcial, S.A. (sin actividad).

En relación al órgano de gobierno de la Sociedad Dominante, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad Dominante, al que corresponden los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad Dominante, pudiendo delegar la gestión ordinaria de la misma en los órganos delegados de administración y en el equipo de dirección, estableciendo el contenido, los límites y las modalidades de la delegación y concentrar su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad Dominante. Asimismo, el Consejo de Administración puede delegar en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo

sobre todos ellos la perceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo de Administración está compuesto por dos categorías principales de consejeros, los consejeros ejecutivos y los consejeros no ejecutivos y dentro de éstos, los dominicales, independientes y otros externos, además de un Consejero Coordinador, en línea con las normas y con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un Presidente y con un Secretario que en este caso no es miembro de dicho órgano.

El Consejo cuenta en la actualidad con dos comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que le son propias: Comité de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por último, el Grupo dispone de instalaciones industriales y de oficinas administrativas ubicadas en Torrelavega (Cantabria).

1.2 Actividad

Desde octubre de 2016 el funcionamiento de las sociedades del Grupo volvió a la normalidad tras un periodo de paralización de la actividad industrial que se inició el 1 de julio de 2013 y que desembocó en la declaración de concurso de la Sociedad Dominante y de otras sociedades del Grupo.

Actualmente, las empresas del Grupo desarrollan su actividad en torno a cuatro unidades de negocio principales que se encuentran en pleno funcionamiento (en adelante, los “**Segmentos**”):

- **Segmento Celulosa:** en su fábrica de Torrelavega (Cantabria), el Grupo, a través de su filial Celltech, S.L. (“**Celltech**”), produce pasta de celulosa partiendo de madera de eucalipto como materia prima, a través de un proceso químico en el que se separan los dos principales componentes de la madera: celulosa y ligninas. Este fue el primer Segmento, junto con el Energético, en retomar la actividad en octubre de 2016 tras el periodo de paralización industrial.

La capacidad de producción anual de celulosa es de unas 60.000 toneladas/año. Aproximadamente un 60% se vende en forma de hojas secas directamente al mercado, exportando la práctica totalidad de la producción. El 40 % restante se usa como materia prima para la producción de fibra viscosa a través de Viscocel, S.L. (“**Viscocel**”), sociedad filial del Grupo.

La principal aplicación de la celulosa fabricada por Celltech es la producción de fibra de viscosa cortada, que, a su vez, es materia prima para aplicaciones textiles, de higiene personal y médico sanitarias.

Otras aplicaciones también importantes aunque de menor volumen de fabricación son el celofán, esponjas, Carboximetilcelulosa (“CMC”) o polímeros de moldeo.

Como se ha comentado, durante su proceso de producción, Celltech separa la lignina de la celulosa para posteriormente concentrarla. El 100% de la lignina concentrada producida se vende a la sociedad participada en un 40% por el Grupo, Lignotech Ibérica, S.A. (“**Lignotech**”), para que la utilice como materia prima para la producción de lignosulfonatos. Lignotech posteriormente comercializa esos lignosulfonatos. Gracias a sus características aglomerantes los lignosulfonatos tienen aplicaciones como aditivos en hormigones, materiales cerámicos, piensos compuestos, etc.

En 2017 el Segmento Celulosa ha supuesto un 71% de la cifra de negocios del Grupo.

- **Segmento Fibra Viscosa:** el Grupo produce, a través de su filial Viscocel, fibra viscosa, usando como materia prima la celulosa producida por Celltech. La producción de Viscosa está 100% integrada verticalmente con la producción de celulosa, ya que el propio Grupo produce la celulosa (en forma de papilla), que es materia prima para la producción de Viscosa, lo cual supone una ventaja competitiva en costes.

El reinicio de esta actividad se produjo durante el mes de diciembre de 2017 tras haber acometido la inversión para la modernización de las líneas de producción. La capacidad de producción actual es de 28.000 toneladas/año.

La Viscosa es una fibra que se destina como materia prima a la producción de tejidos textiles, a los llamados tejidos-no tejidos, o en su modalidad ignífuga a la producción de tejidos retardantes al fuego (FR o “*Flame Retardant*”) fundamentalmente dirigidos al mercado estadounidense de colchones).

En sus aplicaciones textiles, se utiliza al 100% o en mezclas con otras fibras naturales (algodón, lana, lino) o sintéticas (poliéster, polipropileno, acrílicas o poliamidas). En función de su acabado, la fibra adquiere lustres brillantes, mates o semi-mates. También se puede tintar en masa, antes del hilado de la fibra, lo que permite resultados permanentes con colores siempre vivos. Dentro del sector textil existe otra aplicación en la que la fibra de viscosa algodonera es empleada en tejidos como sábanas, tapices o trajes. Otra fibra de viscosa, denominada lanera, se utiliza para tejidos de fantasía, tapicerías, alfombras o pasamanerías.

Por lo que se refiere a los tejidos no tejidos (*non woven*), el destino de este tipo de fibra es el sector sanitario (gasas, pañales, toallitas, vendas, etc.), el sector hogar (bayetas, manteles, fregonas, servilletas, etc.) o al sector industrial (geotextiles, filtros, aislantes, protectores, etc.).

Las aplicaciones sanitarias o ignífugas (fibras con propiedades retardantes al fuego) permiten obtener un mayor valor añadido que las textiles, y no están sujetas a los ciclos del sector textil ocasionados por el factor moda (hay años donde la moda demanda tejidos de fibra de viscosa que provoca mayor demanda y precio y lo contrario cuando la moda demanda otro tipo de tejidos diferentes a la fibra de viscosa).

- **Segmento Energético:** el Grupo necesita, para el desarrollo de su actividad industrial, energía térmica y eléctrica la cual es producida por la Sociedad Dominante mediante el proceso de cogeneración utilizando como combustibles el gas natural y el carbón (hulla). Para ello, el Grupo dispone de dos centrales de producción de energía eléctrica y térmica (vapor para autoconsumo) que a efectos administrativos es una sola instalación de combustión (la “**Instalación**”). Una de ellas utiliza como materia prima el carbón y tiene una capacidad de producción de aproximadamente 10 Mwh, y la otra, con una capacidad de producción muy superior de aproximadamente 80 Mwh, utiliza como materia prima el gas natural. Ambas están ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega y hasta agosto de 2017 eran operadas directamente por la propia Sociedad Dominante.

Actualmente la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a las sociedades COGEN GESTION INTEGRAL, S.L.U., COGEN ENERGIA ESPAÑA, S.L.U. y ENERGY BY COGEN, S.L.U. (en adelante, conjuntamente “**Cogen**”) en virtud del contrato firmado entre la Sociedad Dominante y Cogen el 1 de agosto de 2017 cuyo objeto consiste en el arrendamiento y gestión de la Instalación, con una capacidad de aproximadamente 93 MWh y con una vigencia hasta noviembre de 2025. Adicionalmente, en el marco del citado contrato de externalización de servicios energéticos, se están realizando inversiones en la Instalación que derivarán en la implantación de nuevas calderas de gas natural, la adaptación de una turbina de gas a la nueva normativa de emisiones, así como la puesta en funcionamiento de una nueva turbina de gas de 42 MWe con sistema seco de bajas emisiones (DLE). Al mismo tiempo, en el marco del citado contrato, Cogen presta servicios de operación y mantenimiento, representación y asesoramiento energético al Grupo. De este modo, la firma de este contrato representa para el Grupo el aseguramiento del suministro de la totalidad de la energía térmica necesaria (vapor) de las instalaciones fabriles del Grupo en unas condiciones económicamente competitivas. Adicionalmente, la instalación de calderas de gas natural supone un factor de atenuación del riesgo derivado de escenarios adversos en los mercados eléctricos.

No obstante lo anterior, los activos energéticos del Grupo continúan perteneciendo a la Sociedad Dominante, siendo por tanto ésta la que factura los servicios energéticos prestados por Cogen a las otras empresas del Grupo.

Durante el ejercicio 2017 el Segmento Energético ha supuesto un 26 % de la cifra de negocios del Grupo

- **Segmento Otros:** este último segmento comprende las siguientes tres actividades:
 1. Los servicios administrativos que la Sociedad Dominante presta al resto de las empresas del Grupo.
 2. Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que la Sociedad Dominante presta al resto de empresas del Grupo.
 3. La gestión forestal del Grupo, tanto desde la perspectiva de la explotación como de la investigación, así como la explotación forestal a terceros.

Por lo que respecta a la Sociedad Dominante en concreto, su actividad se centra en la prestación de servicios de depuración de aguas industriales, la prestación de servicios de soporte a Cogen en la explotación de la planta de cogeneración y la prestación de servicios administrativos a las diferentes sociedades del Grupo de manera que puede enmarcarse dentro del Segmento Energético y del Segmento Otros.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante durante los últimos ejercicios ha sido objeto de un procedimiento concursal que ha afectado a la actividad del Grupo, el cual se ha desarrollado en virtud de los siguientes hitos:

- Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad Dominante junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel y Celltech) presentaron ante el Juzgado número 2 de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013. Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de la Sociedad Dominante, otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000 y Bosques de Cantabria, se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.
- El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común del concurso.
- El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la propuesta de convenio (el “**Convenio**”).
- El 26 de enero de 2015 la administración concursal presentó el informe de evaluación de la propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la misma así como el plan de viabilidad, elaborado por la Sociedad Dominante.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de Convenio presentada tanto por la Sociedad Dominante como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

- Durante los ejercicios 2016 y 2017 las sociedades del Grupo intervenientes en el concurso han continuado ejecutando el Convenio conforme a las condiciones establecidas en el mismo.

1.3 Hechos destacados del ejercicio 2017

Con fecha 20 de abril de 2017, la Sociedad Dominante formalizó una ampliación de capital social con derecho de suscripción preferente en la cantidad de 11.698.825 euros mediante la emisión de 116.988.250 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante de diez céntimos (0,10 €) de valor nominal que fueron admitidas a negociación en las Bolsas Oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao. La escritura de la citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de abril de 2017.

Adicionalmente, por lo que respecta a la actividad desarrollada por la sociedad filial del Grupo, Viscocel, esto es, la producción de fibra viscosa, el reinicio de la actividad y el arranque de la planta se produjo en diciembre de 2017.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1 Resultado de los negocios

El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2017 un importe neto de la cifra de negocios consolidado de 44.299 miles de euros, lo que supone una mejora notable respecto al mismo periodo del año anterior (9.936 miles de euros) en el que se produjo el reinicio de la actividad.

Por su parte, la cifra de negocios de la Sociedad Dominante se situó en 25.162 miles de euros lo que supone un 205 % sobre la facturación del ejercicio anterior.

El motivo de la citada mejora es principalmente el reinicio de la actividad industrial en octubre de 2016 de las actividades de celulosa y energía.

El resultado de explotación (EBIT) del Grupo fue de 2.589 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017 frente a los 7.330 miles de euros de pérdidas del ejercicio 2016.

Las inversiones en el ejercicio 2017 ascendieron a 13.519 miles de euros y se dedicaron fundamentalmente a la renovación de las líneas de producción de la planta de producción de fibra, así como para mejora en el resto de instalaciones industriales.

Por su parte, los fondos propios del Grupo ascendían a 24.078 equiparables al 18 % de los activos del mismo.

A continuación se detalla la evolución de los mercados en los que intervienen las sociedades del Grupo

Segmento Celulosa

La evolución del mercado de dissolving en el ejercicio 2017 fue favorable en términos de demanda, con un incremento en las importaciones chinas, principal mercado consumidor, del 15,89% con respecto al ejercicio anterior.

Si bien se espera que la demanda se intensifique con la puesta en marcha de nuevas capacidades de fibra de viscosa en 2018, principal aplicación de la celulosa dissolving, por el lado del precio habrá que observar el comportamiento de la fibra de viscosa si entran o no nuevas capacidades. Esto hace que a priori se pueda prever un escenario de cierta incertidumbre en la evolución de los precios. En cualquier caso, la evolución del precio de la celulosa papelera, en precios máximos de los últimos años, los precios de las materias primas y la evolución del tipo de cambio \$USA/€nos hacen pensar en una mejora de los precios actuales.

En consecuencia, prevemos una demanda al alza de dissolving en 2018.

Segmento Fibra Viscosa

A pesar de que Viscocel reinició su actividad en el mes de diciembre de 2017, se ha realizado un seguimiento de la evolución de los mercados de fibra de viscosa a lo largo del ejercicio 2017.

El crecimiento de la demanda de fibra de viscosa en el mundo se estima en un 6% en el año 2017 respecto al año 2016. Según los datos estadísticos a noviembre, el crecimiento a nivel europeo ha sido cercano al 2%. Los citados incrementos produjeron en los primeros meses del año incrementos importantes de precios que, junto a la escasez de producto, tuvieron como consecuencia un aumento de las importaciones de China, que sirvieron para moderar las subidas de precio que se habían producido en la primera parte del año.

En Europa y USA la demanda aumentó especialmente en el sector de los no tejidos por las nuevas instalaciones realizadas, especialmente en Turquía donde se han instalado unas 30 líneas nuevas de “*spun lace*” para producir “*wet*” y “*dry wipes*”, toallitas para cuidado personal y todo tipo de limpieza doméstica e industrial

En lo que respecta al ejercicio 2018, Viscocel prevé continuar con sus procesos de homologación de fibra y con la recuperación de los mercados tradicionales donde interviene.

Se ha comenzado a trabajar en Turquía, tanto en el sector de la hilatura como en el del tejido no tejido, y se espera trabajar de forma regular en los próximos meses del ejercicio. Adicionalmente, se han realizado operaciones en USA, Alemania, UK, Italia y España.

A finales del primer trimestre se espera comenzar a reanudar la producción de “*Flame Retardant*” (Fibra retardante al fuego o ignífuga) para su venta en USA donde ya se ha contactado con diversos clientes y se han realizado diversos pedidos.

En el sector del tejido no tejido está resultando más lento por los procesos de homologación de la fibra que las normas de las grandes compañías imponen.

Asimismo se ha comenzado el desarrollo de la fibra “*short cut*”, fibra de entre 4 y 12 mm de longitud para su uso en las toallitas desechables que se deshacen en contacto con el agua.

Por último, se espera que la demanda continúe en los niveles actuales en los productos de fibra de viscosa, con alguna incógnita sobre la evolución de los precios, fundamentalmente por la evolución de las materias primas, el tipo de cambio del dólar y si finalmente entrarán o no nuevas capacidades en el mercado.

Segmento Energético

La energía eléctrica vertida a la red por la Sociedad Dominante en 2017 ha sido 351.978 MWh, derivado de un funcionamiento estable de la Instalación en un régimen de funcionamiento de 24 horas/día, salvo en la parada por mantenimiento de las instalaciones fabriles realizada en el mes de agosto. El precio medio aritmético del mercado eléctrico español en este periodo ha sido 52,22 €/MWh, estando los ingresos eléctricos de la cogeneración sujetos a otros conceptos regulados, como complementos retributivos (retribución a la operación y a la inversión), peaje a la generación e impuesto eléctrico a la producción de energía eléctrica.

Con motivo del arranque de la fábrica de fibra viscosa, la cogeneración de la Sociedad Dominante ha incrementado su producción de vapor y también la de energía eléctrica, habiendo puesto en funcionamiento una segunda turbina de gas, en modalidad *lease*, a principios de diciembre 2017. Se prevé que esta segunda turbina esté operativa hasta finales de marzo o principios de abril de 2018, cuando se desinstalará para poner en marcha la nueva turbina de gas definitiva con sistema seco de bajas emisiones de NOx de General Electric, que se espera esté operativa en el mes de mayo de 2018. Adicionalmente, se han adquirido dos calderas de gas, como sistema de respaldo para la generación de vapor, lo que posibilitará el acceso a los servicios de regulación y ajuste. Dichas calderas de gas se espera que estén operativas en el mes de abril de 2018.

El precio del combustible usado para la generación eléctrica (gas natural), relacionado con el precio de petróleo (Brent) y tipo de cambio €\$, se mantuvo estable en octubre y noviembre con respecto al observado en el tercer trimestre de 2017. En diciembre, no obstante, dicho precio se incrementó, principalmente debido a la firma de un nuevo contrato de suministro de gas con capacidad para atender el consumo de gas natural de las dos turbinas.

En cuanto a las perspectivas para el primer trimestre de 2018, combinando los precios ya observados en enero y los futuros publicados por OMIP en febrero y marzo, el precio esperado es del entorno de 50 €MWh. Por otro lado, en base a los futuros de Brent y tipo de cambio, se espera que los precios de compra de gas se mantengan en niveles similares a los experimentados en diciembre, ya que las subidas en el Brent vienen parcialmente compensadas por un euro más fuerte al observado en los meses anteriores. Por otro lado, la retribución a la operación en el primer semestre de 2018 sube un 1,4% con respecto a la publicada para la segunda mitad de 2017. Dichos valores, junto con el hecho de que ambas turbinas de gas funcionen de forma estable, hacen prever un primer trimestre de 2018 similar al último de 2017 en el segmento de negocio de energía.

Como ya se ha apuntado en el apartado 1.2 del presente informe de gestión, actualmente el Segmento Energético en el que se enmarca parte de la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante se desarrolla a través de un tercero (Cogen) que es el encargado de la explotación de la Instalación propiedad de la Sociedad Dominante.

A continuación se describen las ventajas que han motivado la cesión de la explotación de este Segmento por parte de la Sociedad Dominante a un tercero:

- Externalización de inversión en turbinas de gas para cumplimiento de nueva normativa en materia medioambiental: El Plan Nacional Transitorio (“PNT”) aprobado en Consejo de Ministros en noviembre 2016, al cual se halla acogida la Gran Instalación de Combustión (“GIC”) de la planta de cogeneración de la Sociedad Dominante, establece límites anuales de emisión de diferentes compuestos, siendo el más restrictivo los “NOx”. En este sentido, gracias al contrato suscrito con Cogen, se están realizando inversiones, por un importe aproximado de 6 millones de euros que incluyen: (i) la instalación de un sistema de inyección de agua en turbina TG12 (realizada en agosto 2017); (ii) la actualización de un sistema de control en turbina TG11 para funcionamiento de turbina de bajas emisiones secas y; (iii) la instalación de dos calderas de gas natural con capacidad de generación total 50 toneladas/hora, como nuevo sistema de respaldo en caso de no funcionamiento de la cogeneración. Las citadas inversiones garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PNT.
- Externalización de capital circulante necesario para el funcionamiento de la planta de cogeneración: La explotación de la Instalación reporta unas magnitudes del orden de 50/60 millones de euros de facturación eléctrica y un

volumen de compra anual de gas superior a los 40 millones de euros. La compra de gas natural suele requerir la suscripción de avales o pagos anticipados a las distintas compañías de gas, mientras que los ingresos, principalmente los relacionados con la retribución a la operación, precisan de largos periodos de cobro. Todo ello implica que sea necesario disponer de un relevante capital circulante para la explotación de este Segmento. Actualmente Cogen es capaz de aportar íntegramente el circulante requerido para gestionar este Segmento.

- Precio del gas más competitivo: Actualmente Cogen explota otras plantas de cogeneración (adicionales a la de la propia Sociedad), lo que supone que mantenga un volumen de compra de gas significativamente superior al que tendría la propia Sociedad, siendo por tanto, su poder de negociación frente a las compañías gasistas superior y obteniendo de este modo precios más competitivos.
- Apantallamiento de desvíos en la venta de energía eléctrica a red: La Instalación transmite, tras la firma del contrato con Cogen, su energía eléctrica a red a través del representante Energy by Cogen, S.L.U., que aglutina la venta de otras plantas de cogeneración. Esto supone un apantallamiento, por efecto estadístico, de la penalización por desvíos (diferencia entre energía efectivamente vendida a red y programa de venta) en la venta de energía eléctrica a red.
- Ingresos adicionales para el Grupo procedentes de la participación en beneficios generados por la cogeneración: De acuerdo con lo establecido en el contrato con Cogen, la Sociedad obtiene unos ingresos adicionales por la explotación de la planta de cogeneración que se fijan como un porcentaje de los beneficios generados por la misma.
- Precio del vapor más competitivo: Con independencia de la participación en los beneficios de explotación de la Instalación, el Grupo se garantiza un precio competitivo de compra de vapor necesario para su proceso industrial, comparativamente con el precio de generación de vapor en la caldera de carbón.
- Colaboración con expertos en mercados energéticos: la colaboración con Cogen garantiza al Grupo la explotación técnica a cargo de un experto en cuanto a operación y mantenimiento de la Instalación, así como contar con experto energético en los mercados de electricidad y gas, externalizando de este modo el Segmento Energético.
- Futura participación en los mercados de regulación y ajuste: Cogen está actualmente en un proceso de negociación con Red Eléctrica de España para poder participar en los mercados de regulación y ajuste, lo que supondrá ingresos adicionales derivados de la Instalación.

2.2 Medioambiente

La política del Grupo es prestar la máxima atención a la protección y conservación del medio ambiente y cada empresa del Grupo adopta medidas para minimizar el impacto ambiental de la infraestructura que gestiona y garantizar el máximo grado de integración en el entorno.

El Grupo dispone de una política medioambiental basada en los siguientes principios:

- Los intereses económicos no tienen prioridad frente a la protección del medio ambiente y la seguridad en el trabajo. La variable ambiental en la selección y evaluación de proveedores y contratistas, así como en la planificación de nuevos proyectos, actividades, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes, es un elemento fundamental para tomar la última decisión.
- Garantizar que la actividad empresarial se realice con arreglo a la legislación y normativa vigentes, manteniendo una conducta de permanente adecuación a las mismas.
- Garantizar la mejora continua y la prevención de la contaminación mediante la evaluación de los aspectos y riesgos medioambientales como base para la actualización y revisión de la gestión industrial y la consecución de los objetivos medioambientales.
- Fomentar en todos los colaboradores la conciencia por el medio ambiente y la seguridad en el trabajo.
- Proteger el medio ambiente mediante un uso sostenible de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reducción, reutilización y reciclado de los residuos.
- Fomentar la investigación y el desarrollo y el uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de dar respuesta al reto ambiental, minimizando los impactos ambientales.
- Vigilar con responsabilidad propia las instalaciones, los productos, las emisiones y la eliminación de residuos.
- Mantener canales de comunicación e información con los accionistas, las administraciones públicas, los agentes sociales y económicos y la sociedad en general, respecto a las actividades del Grupo y su relación con el medio ambiente.

2.3 Personal

- Rendimiento y retribuciones

La política de Recursos Humanos del Grupo está configurada para incentivar la promoción profesional y el alto rendimiento con el objetivo de, reteniendo a los mejores empleados, ofrecerles un itinerario atractivo a sus expectativas que redunde en su mejor rendimiento y aprovechamiento.

Las retribuciones priman la productividad y la dedicación, sobre un salario flexible cuyos objetivos máximos son alcanzados con el cumplimiento de ítems concretos.

- Selección

A lo largo del ejercicio la plantilla del Grupo ha pasado de 251 operarios a un total de 363.

Este fuerte incremento de personal se ha realizado en función de las inversiones realizadas en los nuevos procesos productivos.

En la selección de operarios se ha primado su formación y cualificación, así como la igualdad de género.

La selección de personal es un proceso prioritario en la gestión de personas, y los criterios sobre los que se asienta se fijan en diferentes fases. Durante la fase inicial tiene lugar la definición del puesto y requerimientos esenciales. En la fase de desarrollo del proceso se establecen durante la entrevista los compromisos recíprocos de acuerdo con los valores del Grupo. Posteriormente, en la fase de incorporación y a través del programa de acogida, tras el preceptivo reconocimiento médico y la formación preventiva en materia de riesgos laborales, singularizada en función del puesto a ocupar, se imparte la formación inicial del puesto. La última fase del proceso de selección es la fase de seguimiento. Mediante informes de los responsables de los respectivos departamentos se sigue y evalúa el desempeño, así como el compromiso e implicación en el equipo y en el Grupo.

- Calidad del empleo

El Grupo cumple altas exigencias en lo que respecta a la calidad del empleo. El porcentaje de estabilidad en el empleo de la plantilla asciende a casi el 82%, con una necesaria contratación temporal que facilite la adaptabilidad, tanto de las sociedades del Grupo, como de cada operario a las circunstancias propias de la coyuntura de cada momento.

No obstante, el Grupo se obliga a dotar de cuanta estabilidad sea posible a la plantilla de cada una de las sociedades que lo forman, por lo que la conversión de contratos temporales en indefinidos es práctica habitual, todo ello en función de la evaluación del desempeño.

- Seguridad y salud

Los programas de seguridad y salud están diseñados para atajar los motivos causantes de una excesiva presión en el ambiente laboral y la búsqueda de la conciliación de trabajo y vida familiar.

El Grupo cuenta con un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales propio y mancomunado para todo el Grupo, que le permite desarrollar una política preventiva totalmente adaptada a las contingencias sobre las que actúa, respondiendo al estricto cumplimiento de la legislación en materia de prevención y fomentando una cultura preventiva sobre la base de la integración de la prevención en el sistema general del Grupo, intentando el compromiso de todos los trabajadores con la mejora continua de la seguridad y salud laboral.

Se han reforzado aspectos básicos, como la declaración de incidencias y accidentes, el rigor de los informes técnicos tras los accidentes laborales producidos y los reconocimientos médicos a empleados.

Por otra parte, se mantiene una estrecha colaboración con consultoras especializadas en la implantación de políticas preventivas en empresas del sector químico, trabajando con objetivos a corto, medio y largo plazo, detectando posibles mejoras y fijando plazo para su asunción.

- Formación

La formación de los empleados tiene el objetivo fundamental de favorecer su desarrollo profesional y personal a todos los niveles, para mejorar su integración en el Grupo y su compromiso con sus objetivos estratégicos.

La formación reglada previa y las certificaciones para el empleo son ya un requisito valorado, prácticamente necesario, en la incorporación a la empresa, que será implementado con la formación interna, tanto teórica, como práctica.

Formación genérica, respecto al proceso fabril, y específica en cuanto se realiza en función de las necesidades del operario en su respectivo puesto de trabajo.

Dado el reinicio de la actividad productiva y la fuerte contratación laboral llevada a cabo durante este último año, es cierto que, aún quedan por definir planes de formación corporativos, pues la prioridad ha sido la formación en el puesto de trabajo en condiciones seguras y con las habilidades necesarias para la realización de los cometidos asignados.

3. Liquidez y recursos de capital

3.1 Liquidez

En un escenario complejo como el actual en el que la obtención de liquidez es una tarea complicada y cada vez más cara, el Grupo trata de asegurar su liquidez mediante la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de “cash pooling”.

El Grupo cuenta con un fondo de maniobra negativo de 23,8 millones de euros. No obstante, el citado fondo de maniobra podría reducirse en los próximos meses como resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo con acreedores singulares (acreedores con deuda privilegiada no afectadas por los efectos del Convenio) para la refinanciación de su deuda por un importe aproximado de 13,8 millones de euros. Estas negociaciones junto con la generación de recursos propia de la actividad permitiría solventar la situación existente que podría mejorar la situación de liquidez del Grupo notablemente.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Sniace tomará y/o propondrá las medidas necesarias para paliar el fondo de maniobra negativo existente a 31 de diciembre de 2017. A estos efectos, se están estudiando, entre otras, las siguientes medidas: el incremento de los fondos propios, el incremento de la deuda financiera a largo plazo, ventas de activos no productivos, operaciones inmobiliarias sobre los terrenos ociosos, cierre de reclamaciones judiciales pendientes, etc. A este respecto, el pasado 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital.

3.2 Recursos de capital

El Grupo no espera ningún cambio material de la estructura entre fondos propios y deuda, o en el coste relativo de los recursos de capital, durante el año 2018 en comparación con los del año 2017.

4. Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos asociados al Grupo se describen a continuación.

4.1 Riesgos operativos

- Riesgos medioambientales

La normativa medioambiental aplicable a las empresas del Grupo es evolutiva y cada vez más exigente. Esta normativa se refiere, en particular, a la reducción de los residuos industriales y de las emisiones a la atmósfera y al agua, al control de riesgos y a la protección medioambiental. El Grupo podría estar sujeto en el futuro

a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a las empresas del Grupo la realización de investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre - temporal o definitivo- de alguna instalación.

- Riesgos por el carácter cíclico de la actividad

Por lo que se refiere a la cifra de negocios generada por el Segmento de Fibra Viscosa, puede estar sometida a cierto grado de inestabilidad debido al peso que han venido teniendo en su cuenta de explotación las ventas efectuadas a clientes que ejercen su actividad dentro del sector textil. Para ir disminuyendo este riesgo, el Grupo prevé realizar inversiones en la planta de fibra viscosa a fin de poder producir indistintamente en todas sus líneas la fibra destinada al sector textil (fibra de viscosa textil), al sector del tejido no tejido (tanto sanitario, como hogar o industriales), o incluso tejidos retardantes al fuego (denominados “FR” o “Flame Retardant”) destinados a la fabricación de colchones con las citadas propiedades retardantes al fuego en el mercado de Estados Unidos.

- Riesgos de variaciones en la demanda

En aquellos períodos en que la demanda del producto del Grupo baje, los costes fijos unitarios se verán incrementados al no operar éste al máximo de su capacidad y contar con más empleados de los necesarios. Además, dada la inelasticidad del proceso productivo, no pudiéndose producir por debajo de cierto volumen (estimado entre el 70% y 80% de la capacidad de producción, por costes y operatividad de las instalaciones), puede haber necesidad en ciertos momentos de acumular stock de producto terminado con el consiguiente deterioro de la liquidez. Por otro lado, cuando la demanda excede lo habitual, cabe la posibilidad de que el Grupo no sea capaz de satisfacer totalmente tal demanda, si en ese momento sus instalaciones estuviesen operando al máximo de su capacidad.

- Riesgos de dependencia del personal clave

Las actividades desarrolladas por el Grupo precisan contar con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. El Grupo cuenta actualmente con el personal clave. Si bien es cierto que el Grupo tiene la intención de seguir contando con dicho personal clave. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del mismo.

- Riesgos de abastecimiento y volatilidad de los precios de las materias primas

La concentración y dependencia de los proveedores que la actividad propia del Grupo Sniace presenta, puede constituir un riesgo para la garantía del suministro

de la misma. El departamento de compras que ha existido tradicionalmente dentro del organigrama funcional del Grupo ha venido teniendo como objetivo la búsqueda de nuevas alternativas de abastecimiento y evitar una concentración excesiva de las compras de cada producto/servicio en pocos proveedores.

El Grupo tiene la intención de seguir contando con el pool de proveedores que tenía con anterioridad a la declaración de concurso, contratando en cada momento el suministro a aquellos que mantengan el mayor nivel de competitividad. El departamento de compras continuará con su labor de búsqueda de nuevos proveedores tanto de servicios como de materiales.

Por otro lado, una parte importante del coste de la celulosa, aproximadamente un 50%, se debe al coste de su materia prima, la madera. Por tanto, el Grupo está expuesto a posibles cambios en los precios y demás condiciones relacionadas con este producto en el mercado.

Al margen de la madera, aunque con menor relevancia, también resulta importante la evolución de los precios de materias primas como la sosa, la mayoría muy ligados a los costes energéticos.

- Riesgos comerciales

Por lo que se refiere a la celulosa, tanto el tipo de producto, como la manera de suministrarlo (materia prima suministrada en grandes volúmenes), así como el tipo de clientes del Grupo (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho éste que implica un incremento del riesgo comercial al suponer una fuerte exposición a las decisiones de suministro de dichos clientes.

Por otro lado, por lo que se refiere a la fibra viscosa, comparte con la celulosa que, por la tipología de producto del que se trata, así como por su tipo de clientes, se suministra en grandes volúmenes, aunque comparativamente significativamente menores que aquella, al constituir la materia prima de los procesos productivos de los clientes. Así pues, si bien es cierto que puede apreciarse un elevado grado de concentración de los clientes de este producto, atendiendo al ratio comparable calculado sobre el Segmento de Celulosa, éste es significativamente inferior. Al margen de la concentración de clientes, el mercado se caracteriza por su fuerte segmentación, comercializándose prácticamente en todos los continentes. Así pues, el riesgo de concentración geográfica es reducido.

El Grupo tiene la intención y considera probable poder seguir contando con los clientes a los que comercializaba sus productos durante los años de funcionamiento normal.

Como medida para paliar los efectos derivados del poder de negociación que ostentan estas grandes corporaciones industriales es de destacar la apertura en 2006 de una oficina de representación en Shanghái, lo que permitió durante los

últimos años de actividad normal, es decir, durante, fundamentalmente, los ejercicios 2010, 2011 y 2012 (hasta la parada de la actividad a mediados de 2013), incrementar la base de clientes directos del Grupo en China al eliminar el papel de intermediación de esas grandes corporaciones pasando de tener un cliente antes de su apertura a 7 en el año 2012. Esta oficina de representación permanece abierta en la actualidad.

Por último, para prevenir posibles problemas de morosidad y reducir el impacto financiero que éstos podrían ocasionar, el Grupo ha mantenido históricamente un Comité de Riesgos que realizaba un seguimiento de cada cliente y evaluaba las condiciones de cobro que había que imponer en cada caso, incluyendo, entre otros, la exigencia de garantías complementarias si se estimaba conveniente. Con esta misma intención de mitigar los riesgos comerciales asociados al impago, la suscripción de pólizas de aseguramiento del crédito comercial que amparen la práctica totalidad de las ventas realizadas constituye una política general del Grupo. En aplicación de esta política general, la práctica totalidad de las operaciones, tanto en el exterior como nacionales, que se realizaban durante los años en que la actividad del Grupo era normal estaban aseguradas, con lo que el riesgo comercial era casi inexistente.

- Riesgos por averías, accidentes y daños materiales

En el entorno industrial en que el Grupo desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción. Para paliar los efectos que podrían producir estos daños, el Grupo tiene suscritos seguros en las plantas de producción de energía y de depuración que comprenden indemnizaciones por los daños materiales ocasionados en las instalaciones y por la responsabilidad civil frente a terceros.

- Riesgos del sector energético

Como consecuencia, principalmente, de las modificaciones en el marco regulatorio del sector energético y, en concreto, tras la entrada en vigor de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2012 (en adelante, la **“Ley para la Sostenibilidad Energética”**), se pusieron de manifiesto desviaciones significativas en la evolución del negocio del Grupo, lo que conllevó la necesidad de un proceso de reestructuración interna con el objeto de reducir los costes del Grupo. El Grupo podría estar sujeto en el futuro a normativas más estrictas que afectasen a su actividad de producción de energía eléctrica, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas, tal y como ya ocurrió con los cambios legislativos indicados en el ejercicio 2012.

4.2 Riesgos financieros

- Riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera

Existe un riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, dado que el Grupo no ha desarrollado su actividad de forma normal durante el ejercicio 2016 al estar paralizada completamente la misma hasta el mes de octubre del citado ejercicio, mes en la que se produjo el arranque de la actividad de energía (actualmente explotada por Cogen). Como consecuencia de lo anterior, hay que remontarse, para obtener datos representativos, a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2012, últimos años en los que la actividad del Grupo fue normal.

- Riesgos derivados del nivel de endeudamiento y del tipo de interés

A 31 de diciembre de 2017, la deuda nominal concursal que mantiene la Sociedad Dominante es de 72 millones de euros. De esta deuda nominal, 33,2 millones de euros corresponden a deuda calificada con carácter de privilegiada y cuyo pago está sujeto a tipos de interés variables, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Los tipos de interés están ligados fundamentalmente al tipo de interés legal del dinero en unos casos y al Euribor a doce meses en otros.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante no tiene contratados seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrirlo.

- Riesgos derivados del tipo de cambio

El Grupo ha tenido tradicionalmente la política de cubrir su exposición al riesgo asociado a los tipos de cambio contratando seguros de cambio, siempre que las condiciones no hayan resultado excesivamente onerosas. Actualmente, el Grupo no tiene contratadas coberturas para mitigar el riesgo de tipo de cambio en las operaciones comerciales, ni de compra ni de venta.

- Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación que se originan como consecuencia de los desfases temporales existentes entre el momento en que nacen las necesidades de fondos y su origen.

Actualmente, el fondo de maniobra negativo que refleja el Grupo se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares con acreedores.

Con la finalidad de resolver dicha necesidad de tesorería puntual, además de negociar la refinanciación de la deuda de con acreedores singulares, el Grupo tiene previsto recurrir a financiación bancaria de circulante consistente, fundamentalmente, en la contratación de líneas de descuento de efectos y de anticipos a la exportación por importe suficiente para cubrir el referido desfase.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El pasado 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital, en la proporción de seis acciones nuevas por cada siete antiguas, al valor nominal de 0,10 euros por acción, lo que supondría en el caso de cubrirse totalmente un importe de 30.083 miles de euros..

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Para estimar las perspectivas del Grupo es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en el último ejercicio, tras el reinicio de la actividad industrial, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los Segmentos de Fibra Viscosa y Celulosa, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades del Segmento Energético a través de la cesión de la explotación a Cogen.

7. Actividades de I+D+i

El suministro continuado de materia prima de alta calidad y a precios competitivos es una de las claves del éxito de la elaboración de cualquier producto, y en especial, de la celulosa noble o “dissolving” que fabrica Celltech.

La experiencia en el sector forestal del Grupo, desde su creación hace más de medio siglo, la ubicación (Cantabria, España) para la producción de madera de excelente calidad para esta aplicación y la preocupación por la mejora de sus producciones llevó al Grupo a iniciar en 1996 un programa de I+D+i de mejora genética y silvícola denominado “Programa de mejora de la producción forestal en Cantabria”.

En el año 2006 y con el objetivo de producir biocarburantes de segunda generación, el Grupo inició un proyecto de investigación que tenía por objetivo definir la materia lignocelulósica más apropiada para su conversión en bioalcoholes para su uso como biocarburantes.

Los resultados obtenidos en la producción, uniformidad de las masas, calidad de la madera, lucha contra plagas y enfermedades, animan a continuar esta senda en un sector forestal con carencias en desarrollo e innovación.

La finalidad del programa de I+D+i es aumentar la producción sostenible de materia prima industrial por hectárea y año, sobre la base de un mayor crecimiento volumétrico, mayor calidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, heladas, plagas y enfermedades.

Este propósito nos ha llevado a ser los líderes mundiales en la selección y desarrollo de variedades de eucalipto resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*. En el año 2015, se instalaron las primeras plantas de la tercera generación de individuos resistentes a dicha enfermedad, todo un hito en mejora genética forestal.

El Grupo sigue comprometido con la innovación tecnológica como herramienta fundamental para conseguir ventajas competitivas, adelantándose a las tendencias de mercado y diferenciando sus productos. Mediante la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos productos y procesos de negocio, perseguimos convertirnos en un grupo más efectivo, eficiente y orientado al cliente.

Se ha desarrollado un modelo de innovación abierta para la gestión de la innovación tecnológica, con prioridades de investigación aplicada y desarrollo, o I+D que están alineadas con nuestra estrategia. En este aspecto, es importante promover actividades de I+D en un esfuerzo para alcanzar la citada diferenciación y para avanzar en otras actividades de innovación. La política de I+D del Grupo se encamina a:

- Desarrollar nuevos productos y servicios para ganar cuota de mercado.
- Aumentar la fidelidad de nuestros clientes.
- Mejorar la gestión de la innovación.
- Promover productos globales.
- Apoyar la innovación abierta.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La información relativa a operaciones efectuadas con acciones propias en el ejercicio 2017 se detalla en la Nota 14 de la memoria consolidada.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante no posee acciones propias.

9. Otra información relevante

9.1 Información bursátil

La cotización de la Sociedad Dominante ha descendido durante el ejercicio 2017, cerrando el mes de diciembre en 0,200 €acción frente a 0,313 €acción a cierre de diciembre de 2016. En abril de 2017 se realizó una ampliación de capital con la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas a 0,10 €acción. Teniendo en cuenta dicha ampliación, el cierre de diciembre de 2016 podría equivaler a 0,242 €acción.

9.2 Política de dividendos

La Sociedad Dominante no repartió dividendos en los ejercicios 2015, 2016 ni 2017 conforme a los acuerdos adoptados en las Juntas Generales de Accionistas correspondientes a cada ejercicio.

En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, cabe señalar que la Sociedad Dominante deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar a compensar las pérdidas netas incurridas en los ejercicios precedentes, y, atendida esta compensación, a dotar la reserva legal, antes de la distribución de ningún dividendo. Una vez satisfechas estas aplicaciones, no puede garantizarse que la Sociedad Dominante vaya a retribuir a sus accionistas en el futuro a cargo de resultados ya que, en su caso, podrían retenerse para invertirse en las actividades del Grupo.

9.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017 (Días)	2016 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	33	55
Ratio de operaciones pagadas	29	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	47	36
		Importe (Miles de euros)
Total pagos realizados	32.684	15.587
Total pagos pendientes	10.029	2.906

9.4 Gobierno corporativo

De acuerdo con la normativa mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte del informe de gestión y se encuentra publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017 Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EJERCICIO 2017

Las Cuentas anuales consolidadas, Informe de gestión e Informe de Gobierno Corporativo como sección separada del Informe de Gestión, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 15 de marzo de 2018, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio.

Asimismo, en relación a las cuentas formuladas en esta misma fecha, el Consejo de Administración de la sociedad SNIACE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, declara que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2017 que han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se adjunta en una sección separada, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero

D. Ignacio Bayón Mariné
Consejero

D. Sabino García Vallina
Consejero

D. José María Castellano Ríos
Consejero

Dª. Gema Díaz Real
Consejero